

## IEEBCS-CG015-MARZO-2023

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2023, PARA ACTIVIDADES DEL PERIODO ORDINARIO Y DE INICIO DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024****GLOSARIO**

<b>BOGE:</b>	Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur
<b>Congreso del Estado:</b>	H. Congreso del Estado de Baja California Sur
<b>Consejo General:</b>	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>Constitución Local:</b>	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur
<b>Constitución General:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>Estatuto:</b>	Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Instituto:</b>	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>Ley Electoral:</b>	Ley Electoral del Estado de Baja California Sur
<b>MIR:</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>Reglamento Interior:</b>	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>SPEN:</b>	Servicio Profesional Electoral Nacional

**1. ANTECEDENTES**

**1.1. Aprobación de las políticas y programas.** El 16 de febrero de 2017, el Consejo General aprobó las Políticas y Programas generales del Instituto, propuestas por la Junta Estatal Ejecutiva de este Órgano Electoral, mediante acuerdo CG-0004-FEBRERO-2017.

**1.2. Reforma al Reglamento de Elecciones del INE.** El 8 de julio de 2020, el Consejo General del INE aprobó reformas al Reglamento de Elecciones del INE.<sup>1</sup>

**1.3. Aprobación de las modificaciones a las políticas y programas.** El 25 de enero de 2022, el Consejo General aprobó diversas modificaciones a las Políticas y Programas Generales, propuestas por la Junta Estatal Ejecutiva de este Organismo Público Local Electoral, mediante acuerdo IEEBCS-CG004-ENERO-2022.

**1.4. Aprobación del financiamiento público para partidos políticos.** El 14 de julio de 2022, el Consejo General aprobó el monto correspondiente al financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023, mediante acuerdo número IEEBCS-CG050-JULIO-2022.<sup>2</sup>

**1.5. Aprobación del anteproyecto de Presupuesto 2023 por el Consejo General.** El 19 de agosto de 2022, el Consejo General aprobó el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Organismo Público Local Electoral para el ejercicio fiscal 2023, para actividades de periodo ordinario y de inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024, mediante acuerdo número IEEBCS-CG052-AGOSTO-2022<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Mediante acuerdo INE/CG164/2020. Consultable en:

[https://portalanterior.ine.mx/archivos2/tutoriales/sistemas/ApoyoInstitucional/SNR/rsc/docs/PDF/INE\\_CG164\\_2020.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos2/tutoriales/sistemas/ApoyoInstitucional/SNR/rsc/docs/PDF/INE_CG164_2020.pdf)

<sup>2</sup> Acuerdo disponible en: <https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS-CG050-JULIO-2022.pdf>

<sup>3</sup> Acuerdo disponible en: <https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS-CG052-AGOSTO-2022.pdf>

**1.6. Publicación del Presupuesto de Egresos 2023.** En fecha 20 de diciembre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del estado de Baja California Sur, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio 2023, mediante el Decreto 2902.

**1.7. Reuniones de trabajo y análisis.** Los días 10, 24, 25 de enero y 7 de febrero de 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para analizar, revisar y discutir la modificación y ampliación al presupuesto, de conformidad con la aprobación realizada por el Legislativo Estatal y atendiendo a los requerimientos institucionales.

## 2. CONSIDERANDO

**2.1. Competencia.** La organización de los procesos electorales es una función que corresponde realizar al poder público a través del Instituto como organismo público local en materia electoral, profesional en su desempeño, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual se rige en el ejercicio de sus actividades, por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

En este orden de ideas, este Consejo General como máximo órgano de dirección del Instituto, es competente para aprobar el presente acuerdo, toda vez que tiene dentro de sus atribuciones, aprobar anualmente el anteproyecto de presupuesto del Instituto, así como las modificaciones con las determinaciones que, en su caso, le establezca el Congreso del Estado y conforme a los requerimientos institucionales.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36, fracción IV de la Constitución Local; 18, fracciones XVI y XXIV de la Ley Electoral; y 5, inciso I) del Reglamento Interior.

**2.2. Planteamiento de la necesidad de llevar a cabo la modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023 y su proceso de construcción.**

Mediante decreto 2902, publicado el 20 de diciembre de 2022, la asignación presupuestal otorgada para operatividad de este Instituto por el H. Congreso del Estado para el presente ejercicio fiscal fue de \$85,732,804 (ochenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.), en los siguientes términos:

Tabla 1 <sup>4</sup>	
<b>Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur</b>	<b>\$ 123,209,774.00</b>
<b>Operatividad del Instituto</b>	<b>\$ 85,732,804.00</b>
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 123,209,774.00
<b>Financiamiento Público a los Partidos Políticos</b>	<b>\$ 37,476,970.00</b>
Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias	\$ 35,692,352.00
Financiamiento Público por Actividades Específicas como Entidades de interés.	\$ 1,070,771.00
Franquicias postales	\$ 713,847.00

<sup>4</sup> De conformidad con el Decreto 2902 visible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://finanzas.bcs.gob.mx/wp-content/themes/voice/assets/images/boletines/2022/77bis.pdf

Como se observa, tenemos que el monto de \$85,732,804 (ochenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$65,732,804 (sesenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) son para ejercicio ordinario y \$20,000,000 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) para actividades de inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024<sup>5</sup>, lo que representa una cantidad menor en relación con la que este Instituto solicitó al Ejecutivo para su inclusión en el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2023<sup>6</sup>, el cual fue de \$128,716,090 (ciento veintiocho millones setecientos dieciséis mil noventa pesos 00/100 M.N.).

Cabe señalar que adicional al presupuesto asignado para operatividad del Instituto y de manera separada, por no formar parte del patrimonio del Instituto de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley Electoral, se solicitaron<sup>7</sup> al Ejecutivo y se aprobaron por el Congreso del Estado, los recursos correspondientes al financiamiento público de los partidos políticos por la cantidad de \$37,476,970.00 (treinta y siete millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, resulta de suma importancia señalar que existen adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), respecto del ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos 2022, que constituyen pasivo circulante, los cuales se generaron por concepto de compromisos presupuestados de gasto programable, devengados y no pagados al último día del ejercicio fiscal en mención, derivado de obligaciones previstas en el presupuesto antes señalado. Cabe precisar que los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que hoy son motivo de ADEFAS, fueron oportunamente presupuestados por este órgano electoral; el motivo por el cual no se cubrieron en 2022 es porque la obligación de pago es en enero 2023, por lo que el monto de este concepto se encuentra en la cuenta bancaria del Instituto.

En este tenor, es de señalarse que el monto de las ADEFAS del ejercicio 2022 es por 5,125,582 (Cinco millones ciento veinticinco mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) los cuales son pagaderos en enero del 2023 o en el momento que sean solicitados.

En virtud de lo antes señalado, este Consejo General en uso de sus atribuciones, considera procedente y necesario llevar a cabo la modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de establecer la distribución de las partidas presupuestales para ejecutar las actividades relativas a la operación ordinaria y de inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024 de este órgano electoral.

En este sentido, y con el propósito de mejorar los procesos de planeación, programación y elaboración del presupuesto de este organismo, considerando que de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presupuesto de egresos de los entes públicos debe ser elaborado y manejado por medio de programas y proyectos de cada unidad

<sup>5</sup> Tal como se determinó en el Decreto 2902 visible en <https://finanzas.bcs.gob.mx/wp-content/themes/voice/assets/images/boletines/2022/77bis.pdf>

<sup>6</sup> Mediante acuerdo IEEBCS-CG052-AGOSTO-2022. Consultable en <https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS-CG052-AGOSTO-2022.pdf>.

<sup>7</sup> Mediante acuerdo IEEBCS-CG050-JULIO-2022. Consultable en <https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS-CG050-JULIO-2022.pdf>

administrativa y distribuido en las partidas contables del catálogo por objeto y tipo de gasto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Derivado de lo anterior, se tomó la determinación de crear una relación directa entre los componentes de planeación tales como las Políticas y Programas Generales del Instituto<sup>8</sup> (Directrices Institucionales), los Programas Anuales de Trabajo de los órganos de vigilancia (Comisiones y Contraloría General), los Programas de Trabajo de los órganos ejecutivos (Direcciones y Unidades Técnicas) y el presupuesto, incluyendo además componentes de medición tales como indicadores, metas y objetivos, con el fin de evaluar los resultados de las actividades que se llevarán a cabo en el transcurso de este ejercicio.

Debido a lo anterior y para mayor claridad, se considera oportuno establecer la relación que existe entre los componentes de planeación y medición, y las actividades que han llevado a cabo los órganos del Instituto en el marco de sus atribuciones de acuerdo con el fundamento legal aplicable, para la construcción del presupuesto motivo del presente acuerdo, mismo que se detalla en el siguiente diagrama:



De la información contenida en el diagrama anterior, se puede observar claramente que el presupuesto ha sido construido a partir del trabajo y la colaboración de todas las áreas que integran este organismo público, en orden cronológico y de lo general a lo particular, tomando como base las Políticas y Programas Generales del Instituto, las cuales marcan las directrices institucionales; la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo de los órganos de vigilancia —función que se compone principalmente por la supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales por parte de los órganos ejecutivos y que corresponde a las Comisiones del Consejo General y a la Contraloría General—; la preparación de los Programas Anuales de Trabajo de los órganos ejecutivos, a través de los cuales se planea la ejecución de las tareas operativas; hasta la formulación del presupuesto por programas, que finalmente representa los

<sup>8</sup> Las Políticas y Programas Generales del Instituto, pueden ser consultados en el sitio web institucional, en la sección de sesiones del Consejo General, a través de la liga [http://www.ieebcs.org.mx/cg\\_sesiones.php](http://www.ieebcs.org.mx/cg_sesiones.php).

recursos necesarios para llevar a cabo las actividades que llevarán a cada órgano y por ende a la institución, a cumplir con sus fines, atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley.

En términos de lo antes señalado y como resultado de la etapa de formulación del presupuesto se generaron los documentos que se detallarán más adelante en los que se encuentran plasmados todos los datos que integran la modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2023 y que constituyen los anexos del presente acuerdo:

Tabla 2	
Anexo	Descripción
1.- Calendario de Presupuesto de Ingresos	Ingresos necesarios para realizar las actividades que integran los programas distribuidos por mes calendario, de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos <sup>9</sup> .
2.- Calendario de Presupuesto de Egresos	Presupuesto mensual necesario para ejecutar las actividades de los programas, distribuido de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto <sup>10</sup> .
3.- Formato de Descripción de Programas	Describe con detalle los programas que ejecutará cada órgano para lograr el cumplimiento de sus fines y atribuciones, y por ende las políticas y programas generales del Instituto. Señala el costo total de cada programa.
4.- Resumen de Presupuesto por Programas	Total por capítulo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto asignados a cada órgano del Instituto.
5.- Formato de Presupuesto por Programas	Establece por proyecto/proceso, programa, subprograma y unidad administrativa de manera mensual el presupuesto por capítulo, concepto y partida del Clasificador por Objeto del Gasto. En este formato se identifica la relación entre los Programas Anuales de Trabajo y las Políticas y Programas Generales del Instituto.
6.- Formato de requerimiento de personal	Contiene los datos generales del personal requerido por cada puesto solicitado. En él se especifica el nombre del puesto, la cantidad de personas, el periodo y tipo de contratación, la experiencia profesional, jefa o jefe inmediato, sueldo, justificación, programas en los que participará y funciones / actividades a realizar.
7. Formato de la Clasificación de perspectiva de Género	Contiene información referente a la perspectiva de género, incorporando información financiera desagregada de los hombres y mujeres que se pretende beneficiar con la ejecución de cada uno de sus programas propuestos en los Anteproyectos de Presupuesto.
8.- Árbol del Problema	Es una técnica utilizada para identificar una situación negativa o problema central dentro de un entorno de la sociedad, a la cual se intenta dar solución mediante el desarrollo de un proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto.
9.- Árbol de Objetivos	Es la versión positiva del árbol de problemas, la cual permite determinar las áreas de intervención que plantea el proyecto.

<sup>9</sup> El Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) permitirá una clasificación de los ingresos presupuestarios de los entes públicos acorde con criterios legales, internacionales y contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y presentación de las operaciones, que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales. (CONAC).

<sup>10</sup> El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. (CONAC).

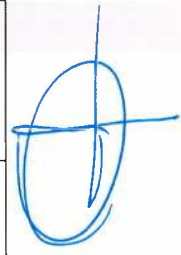


Tabla 2	
Anexo	Descripción
10.- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Es un instrumento de planeación estratégica que permite la construcción ordenada de indicadores a diferentes niveles de objetivos, lo cual facilita el análisis, seguimiento y evaluación de los proyectos y del gasto asignado a estos.
11.- Programa Operativo Anual (POA)	Es el principal instrumento de planeación en la Administración Pública, en virtud de que, en él, se establecen de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para el cumplimiento de los programas.
12.- Información relevante por grupos de atención	Formato que incluye los programas que atienden los temas de: divulgación de la ciencia, tecnología e innovación, igualdad entre las mujeres y hombres, grupos vulnerables, atención a niñas, niños y adolescentes, jóvenes, etc.

**2.3. Modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2023.** La modificación del presupuesto que se presenta contempla los recursos destinados al desarrollo de las funciones administrativas y operativas del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2023.

En este tenor, con la finalidad de contextualizar respecto a los costos que implican la realización de los programas a desarrollar durante el ejercicio 2023, a continuación, se describe de manera sucinta y separada por capítulo de gasto la modificación al presupuesto, misma que se encuentra detallada en los anexos que forman parte integrante del presente acuerdo y que fueron descritos en el considerando 2.2.

### 2.3.1. Para Periodo Ordinario ejercicio 2023

**Capítulo 1000 “Servicios Personales”.** En este sentido, es importante precisar que, el Instituto cuenta con servidoras y servidores públicos que pertenecen al SPEN, cuya ocupación de cargos y puestos se realizó a través de concursos públicos internos y abiertos, y a través del procedimiento de encargadurías de despacho.<sup>11</sup>

Al respecto es importante destacar que dichas funcionarias y funcionarios se encuentran adscritos a áreas sustantivas del órgano electoral como son organización electoral; educación cívica y capacitación electoral; prerrogativas y partidos políticos; quejas y denuncias y del procedimiento contencioso electoral y vinculación con el INE, con una capacitación y evaluación constante, realizada por dicha autoridad nacional, rectora en la organización y funcionamiento del referido Servicio de carrera<sup>12</sup>.

Asimismo, para el cumplimiento de sus fines, se cuenta con personal de la Rama Administrativa y temporal necesario que desarrolla actividades preponderantes, con funciones especializadas en cada una de las áreas del Instituto, los cuales requieren una constante preparación y

<sup>11</sup> En términos de lo dispuesto por el Estatuto en sus artículos 187 y 190.

<sup>12</sup> En términos de los artículos 41, Base V, Apartado D de la Constitución General, en relación con el artículo 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 371 del Estatuto.

profesionalización con base en la capacitación, con el objetivo de contar, además del personal del SPEN, con servidoras y servidores públicos especializados en el ejercicio de la función electoral.

En tal virtud, en este capítulo de gasto, se considera el sueldo base, costo social y prestaciones en términos de la Ley Federal del Trabajo, el Estatuto y el Manual de Administración de Remuneraciones del Instituto, de la plantilla permanente integrada por personal del SPEN, de la Rama Administrativa, temporal y cargos por designación, además de una póliza de seguro de vida para dicho personal. Todo lo anterior en términos de lo señalado por los artículos 41, Base V, Apartado D) de la Constitución General, en relación con el artículo 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 371 del Estatuto.

Adicionalmente, se contempla recurso para la ocupación de dos plazas de nivel 8 de Secretario/Secretaria de alta dirección que aprobó la Junta Estatal Ejecutiva mediante acuerdo IEEBCS-JEE036-MARZO-2023.

Se contempla además el incremento salarial de un 9.2% para el personal operativo que abarca del nivel 4 al 11, dicho porcentaje se toma como referencia con base en la inflación de 2021 y la estimada con corte abril 2022, en virtud de que el último aumento se otorgó en enero 2020.

Asimismo, dentro del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva se contempla el pago de compensaciones por trabajos extraordinarios al personal de este Instituto que fue comisionado durante el ejercicio 2022, para atender diversas actividades en horarios inhábiles, esto es, fuera de la jornada laboral, así como en días inhábiles (sábados y domingos)<sup>13</sup>, esto en cumplimiento a las sentencias TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS y TEEBCS-JDC-013/2022 y ACUMULADOS, mediante las cuales se ordenó a este Instituto llevar a cabo una consulta a personas con discapacidad en Baja California Sur, a efecto de implementar acciones afirmativas que garanticen efectivamente su participación política, así como organizar y desarrollar el proceso de elección de los órganos del partido político local Fuerza por México Baja California Sur, respectivamente.

En concordancia con lo expuesto en el párrafo que antecede, el recurso que se contempla para el pago de compensaciones deriva también de los trabajos extraordinarios del personal por la realización de actividades durante el ejercicio 2022, relativas a la celebración de las asambleas municipales de las dos organizaciones que presentaron su manifestación de intención para constituirse como partido político local, siendo la primera de ellas la denominada: "Movimiento Laborista Baja California Sur" y la segunda "Ciudadanos por constituirse en encuentro solidario".

Aunado a lo anterior, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 por la que se lleva a cabo la Consulta previa, libre e informada a personas, pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, se contempla un monto por concepto de compensación por trabajos extraordinarios para el ejercicio 2023.

<sup>13</sup> En términos de lo dispuesto por el artículo 11 del Manual de Administración de Remuneraciones de este Instituto, así como en el acuerdo IEEBCS-CG001-ENERO-2022.

Ahora bien, cabe señalar que mediante el punto segundo del acuerdo IEEBCS-CG007-ENERO-2020, el Consejo General instruyó a la Junta Estatal Ejecutiva realizar un programa general de homologación de cargos y puestos, así como de sueldos del personal de la rama administrativa y del SPEN, excluyendo de dicho Programa al personal por designación, esto es, a las y los Consejeros Electorales, así como a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y la Contraloría General. De igual manera, mediante el punto tercero del mencionado acuerdo, se instruyó a la Junta armonizar el marco normativo de la rama administrativa de acuerdo con lo establecido en el Estatuto y del Manual de Administración de Remuneraciones del Instituto, así como el Catálogo de Cargos y Puestos, a efecto de proponer los proyectos respectivos a este Consejo General.

En esa vertiente, en cumplimiento al punto segundo del acuerdo IEEBCS-CG007-ENERO-2020, en fecha 14 de septiembre de 2020, la Junta Estatal Ejecutiva aprobó el Programa de homologación de cargos y puestos, así como de sueldos del personal de la rama administrativa y del personal del SPEN, mediante acuerdo IEEBCS-JEE083-SEPTIEMBRE-2020.

Cabe mencionar también que para efectos del ejercicio 2022 en fecha 31 de enero de 2022 mediante acuerdo IEEBCS-CG010-ENERO-2022, el Consejo General aprobó la modificación de presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2022, en el que, como parte del capítulo 1000 de servicios personales, dentro de la Secretaría Ejecutiva, en el programa 9 denominado "Programa de homologación de salarios", se aprobó el presupuesto de \$352,446 (trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo la homologación de salarios del personal que durante 2022 sube de rango con base en lo establecido en el programa de homologación de salarios que para tal efecto se había venido aplicando desde su aprobación en septiembre 2020. Dicho recurso que aún no se ha podido ejercer.

En ese sentido, se contempla el recurso necesario para que, una vez armonizada la normativa respectiva, se lleve a cabo la homologación de salarios del personal que cumpla con los requisitos para subir de rango.

**Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".** En este capítulo se contempla el costo de papelería y artículos de oficina; artículos de cafetería y limpieza; tóner, cabezales y tintas para las impresoras; también se incluye el recurso del combustible necesario para el traslado del personal y equipo para el desarrollo de las actividades de educación cívica tales como: Parlamentos Infantil, Juvenil e Inclusivo, Cabildo Infantil de La Paz, Consejo General Infantil, así como actividades con otras instituciones, elecciones escolares, teatro guiñol, giras universitarias, metas colectivas SPEN, pláticas ciudadanas, foros, capacitaciones, capacitaciones internas, festejo de aniversario, encuentros deportivos, sociales y culturales, divulgación y promoción de la ENCC VICA. Con los insumos de materiales de oficina, además, se plantea elaborar los documentos relativos a las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo correspondientes a comisiones del Consejo General como lo son: convocatorias, oficios, actas, minutas, proyectos de acuerdos, informes, orden del día, lista de asistentes, bitácoras de trabajo, entre otros.

Por otro lado, se actualizará periódicamente en la *Plataforma Nacional de Transparencia* y en el *minisitio web de Transparencia del Instituto*, la información correspondiente a las fracciones correspondientes al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, así como para dar cumplimiento dentro de los plazos establecidos a las solicitudes de información pública correspondientes a los órganos del Instituto.

Dentro de ese capítulo se contempla, además, insumos para la impresión de los proyectos de propuestas de adopción de medidas cautelares para presentarse a consideración de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.

Por otro lado, permitirá elaborar en tiempo y forma, previo análisis jurídico, los proyectos de contestaciones a recursos de revisión, así como dar seguimiento a los mismos que se presenten ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California Sur.

Aunado a lo anterior, la adquisición de materiales y artículos diversos, necesarios para la elaboración e impresión de convocatorias, documentos y proyectos de acuerdos y resoluciones que se analizarán en las sesiones del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva. De igual manera se considera el recurso suficiente para cubrir el costo de las publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Además, la adquisición de materiales y artículos diversos para el archivo de la correspondencia recibida y despachada, documentación generada, así como su registro y clasificación; tales como cajas de archivo, carpetas, papelería, clips, grapas, plumas, marca textos, etiquetas, tintas, entre otros.

Por parte de la Contraloría General de este Instituto, se contempla la compra de materiales de oficina, insumos y suministros para el adecuado ejercicio de las actividades, así como etiquetas de calidad y resistencia para la identificación de los bienes muebles del Instituto.

También, se contemplan recursos para la realización de la Campaña con base a lo establecido en la Ley General de Comunicación Social.

Un punto a considerar en este capítulo es el referente a la organización de la documentación del archivo en trámite de los órganos del Instituto, conforme a la normatividad aplicable en materia de archivos.

Adicionalmente, se contempla adquirir insumos básicos para la organización del archivo de trámite de las áreas del Instituto, conforme a los Lineamientos expedidos con motivo de la Ley General de Archivos.

Contempla además la adquisición de diversos insumos tales como papelería, bobinas de cableado de red y audio, herramientas menores (martillos, gafas protectoras) e insumos de instalación de red (pijas, taquetes, entre otros), solicitudes realizadas por las áreas del Instituto, en tintas a color y tóner e insumos menores para respaldo de información.

Se incluye también lo necesario para colaborar y apoyar en la consulta a personas jóvenes, personas de la diversidad sexual y personas adultas mayores en Baja California Sur.

**Capítulo 3000 “Servicios Generales”.** En este Capítulo se contempla el pago de los servicios básicos, tales como agua, energía eléctrica, telefonía, internet, servicios postales y telegráficos, así como el pago por arrendamiento de las oficinas alternas, donde se encuentran la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral y la Dirección de Quejas y Denuncias y del Procedimiento Contencioso Electoral.

Se contempla también, recurso para el servicio de paquetería, para el envío de documentación correspondiente a las partes en los procedimientos que tengan su domicilio fuera de la ciudad de La Paz o de esta entidad federativa.

Asimismo, se incluye recurso para los servicios de profesionistas que acudan a las instalaciones del Instituto a capacitar al personal, o bien, se consideran viáticos y gastos de pasajes para que acudan a las instituciones educativas que llevan a cabo tales capacitaciones fuera del Estado.

Por otro lado, se proyectan recursos para la publicación del Código de Ética Institucional en el Boletín Oficial del Estado de Baja California Sur.

Se contempla lo necesario para asistir a reuniones en territorio nacional, para realizar diversas gestiones necesarias para cumplir con los fines y objetivos del Instituto, así como los referentes a la vinculación INE-IEEBCS derivada de las tareas inherentes de ambas instituciones.

Por otro lado, la Jefatura de Comunicación Social llevará a cabo la realización de un foro para medios de comunicación locales con el objetivo de mantenerlos informados respecto a los temas de relevancia en materia electoral.

Además, con motivo de organizar y verificar el funcionamiento de la bodega electoral, para el resguardo del material electoral y paquetes electorales, se contempla el recurso para el arrendamiento de la bodega institucional para el año 2023.

De igual manera, crear spots institucionales con el fin de ser utilizados en los tiempos oficiales de radio, televisión y redes sociales, los cuales contribuyan a promover de forma clara y razonada el ejercicio de votar y participar en la vida democrática del país.

Se consideran también los servicios de salas de videoconferencia para oficinas centrales, servicio de seguridad, así como membresías adicionales en Adobe Creative Cloud solicitadas por las áreas, así como los servicios de telefonía e internet, además de la infraestructura en la Nube para los sitios web institucional. Asimismo, se contempla el recurso necesario para implementar la firma electrónica avanzada para documentación institucional, lo anterior con base al proyecto de implementación de dichas firmas, establecido en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Tempora de Modernización Institucional.

Por lo que respecta al SPEN, se contempla todo lo necesario para coadyuvar en el cumplimiento a las disposiciones del INE, para las actividades propias a realizarse en cuanto a la evaluación del desempeño a las y los miembros del SPEN en este Instituto, asimismo, trabajar en conjunto para coadyuvar en el cumplimiento de sus términos, a la Convocatoria a Concurso Público Abierto para los cargos y puestos vacantes del SPEN que emita el INE.

Se contempla el costo del servicio de sanitización del edificio central y oficinas alternas, atendiendo al protocolo de actualización para prevenir y en su caso la propagación del COVID-19.

Asimismo, se contempla lo relativo al cumplimiento en material estatal, específicamente del Impuesto Sobre Nómina, mismo que deriva por la relación laboral de las y los funcionarios del Instituto, así como el costo de la renovación de la póliza del edificio y de la flotilla vehicular con la que cuenta el Instituto.

Se contempla también lo necesario para Colaborar y apoyar en la Consulta previa, libre e informada a personas, pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente SUP-REC-343/2020.

**Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.** El acuerdo CG104-JJLIO-2015 establece que se otorgará un apoyo económico a cada una de las representaciones de los partidos políticos debidamente acreditadas ante el Consejo General (representantes propietarios), el cual deberá aprobarse anualmente conforme a la disponibilidad presupuestal con la que cuente el Instituto. En este capítulo se contempla la cantidad bruta mensual de **\$6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, por cada una de las representaciones.

El apoyo en mención se otorgaba inicialmente por la cantidad de \$3,111.00 (tres mil ciento once pesos 00/100 m.n.). Posteriormente, para el ejercicio de 2018 se aprobó un incremento al mismo, en términos del acuerdo referido líneas arriba, dicho incremento que ascendió a la cantidad de \$5,111.00 (cinco mil ciento once pesos 00/100 m.n.). Cabe mencionar que dicho importe se encuentra dentro del rango aprobado con base en el punto de acuerdo primero del acuerdo CG104-JJLIO-2015. El incremento que se propone para el ejercicio en mención es del 21.3%, considerando que el último aumento fue en el ejercicio 2018.

No se omite mencionar que resulta necesario instruir a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Instituto, para que, dentro del plazo de 30 días hábiles, elabore y presente ante el órgano competente de este Instituto para su aprobación, en su caso, el proyecto de normativa que regule la entrega de dicho apoyo, en términos de las disposiciones fiscales y las demás aplicables.

**Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”.** En este rubro se contempla la adquisición de equipamiento en tecnologías de información que coadyuvará a la mejora de los procesos de trabajo y con ello a contribuir de manera más eficaz en la realización de los procedimientos de

recepción de documentación en el Instituto, así como mejorar las labores de difusión y comunicación social. En ese sentido comprenden equipos de cómputo, insumos de conectividad de red y elementos menores, entre las que se incluye lo necesario para la adquisición del equipo de cómputo para el personal de oficinas centrales, además de sus respectivos reguladores, así como el equipamiento tecnológico solicitado por todas las áreas del Instituto.

**Capítulo 9000. Deuda pública (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)).** Como ha quedado señalado en el considerando 2.2., respecto de las ADEFAS del ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos 2022, son por \$ 5,125,582 (Cinco millones ciento veinticinco mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) y el saldo en cuenta al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la cantidad de \$11,410,992.92 (Once millones cuatrocientos diez mil novecientos noventa y dos pesos 92/100 M.N.).

En este tenor, se encuentra dentro de este capítulo como ADEFA el pago de las cuotas obrero-patronales correspondientes al mes de diciembre de 2022, así como INFONAVIT, Retiro, Cesantía y Vejez del bimestre noviembre- diciembre 2022.

De igual forma, el Impuesto Sobre Nómina del mes de diciembre del año próximo pasado, las retenciones por salarios, del mes en mención, así como servicios básicos de energía eléctrica y agua potable.

Finalmente se contempla el pago pendiente de las prerrogativas ordinarias y actividades específicas de los partidos políticos Morena, Nueva Alianza Baja California Sur y Fuerza por México Baja California Sur del mes de diciembre 2022, así como el traspaso de sanciones descontadas a los partidos políticos al Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT).


En la siguiente tabla se desglosan los conceptos antes citados, con los montos que corresponden a cada uno:

Tabla 3	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Pago servicio de vigilancia diciembre 2022	\$ 27,928
Pago servicio de agua potable (oomsapas) diciembre 2022 oficina central	\$ 8,577
Pago impuestos federales diciembre 2022	\$ 2,258,645
Pago servicio eléctrico sexto bimestre 2022 local 1 edificio gallo	\$ 2,352
Pre-rogativa ordinaria diciembre 2022 MORENA	\$ 872,131
Pre-rogativa ordinaria diciembre 2022 NABCS	\$ 54,885
Pre-rogativa ordinaria diciembre 2022 FXMBCS	\$ 202,996




Tabla 3	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Act.vidades específicas diciembre 2022 FXMBCS	\$ 5,637
Traspaso descuento sanciones partidos a coscyl	\$ 397,381
Paço imss diciembre 2022, Infonavit y RCV sexto bimestre 2022	\$ 1,038,858
Paço impuesto sobre nómina diciembre 2022	\$ 241,870
Paço servicio eléctrico diciembre 2022 edificio central	\$ 10,853
Paço servicio eléctrico sexto bimestre 2022 local 5 edificio gallo	\$ 2,558
Paço servicio eléctrico sexto bimestre 2022 bodega Juárez	\$ 912
<b>Total ADEFAS</b>	<b>\$ 5,125,582</b>

Tomando en consideración lo antes señalado, así como lo establecido en el considerando 2.2 del presente acuerdo y el resultado del proceso de construcción de la modificación de Presupuesto de Ingresos y Egresos de este órgano electoral para el ejercicio fiscal 2023, se tiene que los totales por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto, los cuales contemplan los recursos necesarios para que este órgano electoral pueda desempeñar sus actividades ordinarias durante el ejercicio fiscal 2023, son los siguientes:

Tabla 4	
 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b>	
<b>MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA ACTIVIDADES DEL PERIODO ORDINARIO</b>	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	MONTO
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 64,648,689
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 3,515,567
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 10,502,843
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 894,063
<b>5000 B ENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 1,281,359
<b>9000 DEUDA PÚBLICA (ADEFAS)</b>	\$ 5,125,582
<b>TOTAL MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 2023</b>	<b>\$ 85,968,102</b>

Ahora bien, el saldo en la cuenta bancaria del Instituto al 31 de diciembre del 2022 asciende a la cantidad de \$11,410,992.92 (Once millones cuatrocientos diez mil novecientos noventa y dos pesos 92/100 M.N.) y la asignación presupuestal otorgada para operatividad por parte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur es de \$65,732,804 (Sesenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.); por lo que el presupuesto total para ejercer en el ejercicio 2023 es de \$77,143,797 (Setenta y siete millones ciento cuarenta y tres mil setecientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.).

Cabe señalar que en fecha 19 de agosto de 2022 mediante acuerdo IEEBCS-CG052-AGOSTO-2022 el Consejo General aprobó el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$128,716,090 (Ciento veintiocho millones setecientos dieciséis mil noventa pesos 00/100 M.N.); por lo que este Instituto tuvo a bien realizar una serie de reuniones de trabajo con las y los titulares de las áreas que la integran, a efecto de llevar a cabo los trabajos concernientes a la modificación del mismo, para lo cual se determinó priorizar el Capítulo 1000 "Servicios Personales" de la plantilla permanente de la estructura organizacional así como los gastos mínimos de operación para el cumplimiento de las actividades inherentes a los programas anuales de trabajo de cada unidad administrativa.

### 2.3.2. Para el Inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024

Es preciso resaltar que el primer domingo de junio de 2024 se llevarán a cabo elecciones ordinarias en esta entidad, en las que se renovará el Poder Legislativo en el estado, conformado por 21 Diputaciones Locales por ambos principios: mayoría relativa y representación proporcional, así como los integrantes de los 5 Ayuntamientos en esta Entidad.

Por tanto, entre las principales actividades inherentes de este rubro se estiman aquellas necesarias para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM); arrendamientos de sedes de los 21 órganos Desconcentrados del Instituto, cuya ubicación y operación está desplegada en todo el Estado; de igual manera del espacio destinado a la bodega institucional, todos ellos, que deben contar con las características necesarias de espacio, ubicación y seguridad, sin menoscabo de las dimensiones pertinentes para la observancia de la sana distancia y demás medidas sanitarias obligatorias por los Protocolos y recomendaciones de las autoridades de salud con motivo de la Pandemia por COVID-19. De igual manera, se considera lo relativo al cumplimiento de obligaciones derivadas del Convenio General de colaboración INE-IEEBCS que se celebrará con motivo del Proceso Local Electoral en cumplimiento a las atribuciones y competencias constitucionales de ambas autoridades electorales; así como actividades relacionadas con partidos políticos y candidaturas independientes, principalmente para la determinación de topes de gastos de precampaña y campaña, registros de aspirantes y candidaturas.

Aunado a lo expuesto en el considerando que antecede, resulta imperante que el Instituto cuente con recursos para cumplir con su encomienda constitucional y legal de llevar a cabo las actividades necesarias para el desarrollo del Proceso Local Electoral 2023-2024. Por tanto, se han dispuesto para tal efecto los siguientes montos de presupuesto:

**Capítulo 1000 “Servicios Personales”.** Se contempla la percepción que recibirán durante el mes de diciembre 2023, las y los funcionarios que integrarán los órganos desconcentrados, los cuales serán un total de 189, distribuidos en todo el Estado, siendo 21 Consejeras o Consejeros Presidentes, 21 Secretarías o Secretarios Generales, 84 Consejeras y Consejeros Electorales, 21 Enlaces jurídicos, 21 Enlaces electorales y 21 de servicios generales.

Adicionalmente se contempla el sueldo del personal eventual que solicita cada titular de área con motivo de las actividades inherentes al Proceso Local Electoral 2023-2024.

**Capítulo 2000 Materiales y Suministros.** En este capítulo se contempla el costo de la papelería y artículos de oficina para todos los órganos del Instituto en oficina central, alternas y, una vez integrados los órganos desconcentrados, también para los mismos. Cabe resaltar que estos recursos han sido considerados haciendo un ejercicio austero, privilegiando el uso de las tecnologías para maximizar la reducción de uso de papel, lo que conllevará a una optimización de recursos, continuando con la política del Instituto para la implementación de buenas prácticas amigables con el medio ambiente.

En este rubro también se incluye el recurso para el combustible indispensable para el traslado del personal y equipo a efecto de crear ciudadanía, elevar la calidad de la participación ciudadana, empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, promover la cultura democrática dentro del Estado, tal como lo establecen las Políticas y Programas institucionales, así como para el desarrollo de las demás funciones sustantivas de este órgano electoral que por disposición legal deben realizarse.

De igual forma, en la etapa de periodo ordinario pero tendente al cumplimiento de la etapa de inicio del proceso electoral, se contempla combustible necesario para realizar viajes a la zona norte, sur y centro del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la preparación de los espacios, recursos y acuerdos para el procedimiento de integración de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, así como para la aplicación de exámenes y entrevistas a los aspirantes a ocupar cargos en dichos órganos desconcentrados en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal efecto por el Instituto Nacional Electoral. Adicionalmente se requiere efectuar viajes para la ubicación de locales para las oficinas de los Consejos Electorales y para el avituallamiento de los mismos, así como capacitaciones al personal adscrito a tales órganos. Asimismo, se incluye el recurso para la adquisición de gasolina para desahogar eficientemente la carga laboral del área jurídica en actividades como vinculación institucional, notificaciones, actuaciones y diversas diligencias fuera del Instituto.

Finalmente, se contempla recurso para artículos de cafetería, limpieza, refacciones de equipo de transporte, impresos, mantenimiento general, así como materiales y equipo para el funcionamiento de las diversas áreas que integran el Instituto.

**Capítulo 3000 “Servicios Generales”.** En este capítulo se contempla el pago de los servicios básicos tales como agua, energía eléctrica, telefonía, internet, servicios postales y telegráficos, de la operación de los Consejos Distritales y Municipales que se instalan con motivo del Proceso

Local Electoral 2023-2024, así como el arrendamiento de los locales donde se instalaran estos por el periodo de septiembre a diciembre 2023.

Con motivo de la elaboración, producción e impresión de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2023-2024, se contempla el recurso necesario para realizar el procedimiento administrativo que para tal efecto se determine, para adjudicar a la empresa que será la encargada de la elaboración de la documentación y material electoral.

Además, se contemplan viáticos y hospedaje para realizar entrevistas a aspirantes para integrar a los órganos desconcentrados dentro del Estado, así como las capacitaciones que se realizarán a quienes integren estos órganos.

En materia de difusión se contempla llevar a cabo la concierne a la nueva Distritación Local 2022 y reaseccionamiento.


**Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”.** En este rubro se contempla la adquisición de equipo de cómputo para los órganos desconcentrados, así como para el Desarrollo de la versión 2 del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y la del Desarrollo de la versión 4 del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM).

**Capítulo 8000 “Participaciones y aportaciones”.** Se contempla el pago del Convenio General que se celebrará con el INE, con el fin de coordinar el desarrollo de las elecciones federales y locales, cuyos rubros principales son la Capacitación y Asistencia Electoral, las Campañas de Actualización del Padrón y de Credencialización, Casillas únicas, las Listas Nominales de Electores, los Observadores electorales, los Mecanismos de Recolección, la Promoción de la Participación Ciudadana, Documentación y Materiales Electorales, registro de candidaturas, entre otros.

No pasa inadvertido para esta autoridad en las proyecciones de logística a desplegar para actividades ordinarias y de Proceso Electoral, el incremento poblacional en la entidad, particularmente, el incremento de las personas inscritas en el Padrón Electoral con corte al 5 de julio del 2022, misma que asciende a 570,685<sup>14</sup> personas que en contraste al año previo a la elección del Proceso Electoral pasado con la misma fecha de corte, nos arroja un incremento de poco más de 41,000 personas inscritas en dicho Padrón Electoral.

Tomando en consideración lo antes señalado, así como lo establecido en el considerando 2.2 del presente acuerdo y el resultado del proceso de construcción de la modificación de Presupuesto de Ingresos y Egresos de este órgano electoral para el ejercicio fiscal 2023, se tiene que los totales por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto, los cuales contemplan los recursos necesarios para que este órgano electoral pueda desempeñar sus actividades de inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024, durante el ejercicio fiscal 2023, son los siguientes:

<sup>14</sup> Información remitida el 08 de julio de 2022 por la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Electoral del INE en Baja California Sur.

Tabla 5	
 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b>	
<b>MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA ACTIVIDADES DE INICIO DE PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024</b>	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	MONTO
100) SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,336,082
200) MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,915,640
300) SERVICIOS GENERALES	\$ 18,756,067
500) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,845,847
800) PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1'500,000
<b>TOTAL MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 2023</b>	<b>\$ 38,353,636</b>

**2.4. Planteamiento de la necesidad de solicitar ampliación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2023.** Es importante destacar que si bien, este Consejo General está tomando las providencias necesarias dentro del marco de la ley para garantizar el cumplimiento de las funciones y atribuciones constitucionales y legales que tiene encomendadas mediante la modificación de presupuesto señalado en los considerandos que anteceden, los recursos autorizados no cubren los requerimientos planteados a través del anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos aprobados en tiempo y forma para el presente ejercicio y cumplir con sus fines, aunado a que es un año electoral y por ende los recursos que se requieren para dar cumplimiento puntual a cada una de las actividades que conlleva la organización de una elección de diputaciones y ayuntamientos.

Derivado de la asignación presupuestal otorgada por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur para operatividad de este Instituto, publicada el pasado 20 de diciembre de 2022, mediante decreto 2902, la cual es de \$85,732,804 (Ochenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$65,732,804 (Sesenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) son para ejercicio ordinario y \$20,000,000 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) para actividades de inicio del Proceso Local Electoral 2023-24, de lo cual acontece lo siguiente:

Tabla 6	
Total recurso gasto ordinario modificación 2023	\$85,968,102
( - ) Recurso aprobado por el H. Congreso del Estado	\$65,732,804
( = ) Recurso no autorizado por el H. Congreso del Estado	\$20,235,298
( - ) Saldo en cuenta al 31 de diciembre de 2022	\$11,410,993
<b>( = ) Monto para solicitar como ampliación presupuestal gasto ordinario 2023</b>	<b>\$ 8,824,305</b>

Tabla 7	
( = ) Total inicio del proceso electoral modificación 2023	\$38,353,636
( - ) Recurso aprobado por el H. Congreso del Estado	\$20,000,000
( = ) Recurso no autorizado por el H. Congreso del Estado	\$18,353,636

Por lo antes expuesto, es de señalarse que esta modificación al presupuesto con base en lo otorgado por el H. Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos de Baja California Sur para el ejercicio fiscal 2023, resulta insuficiente para desempeñar las actividades ordinarias, así como las actividades inherentes al Proceso Local Electoral 2023-2024, por lo que para que este Instituto cuente con los recursos necesarios para cumplir con dichas obligaciones constitucionales, éstos deberán solicitarse al Ejecutivo del Estado en términos de ampliaciones presupuestales, por la cantidad de \$ 27,177,941 (Veintisiete millones ciento setenta y siete mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.).

Lo anterior, toda vez que por mandato constitucional, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los Organismos Públicos Locales Electorales, los cuales, de conformidad con las bases establecidas en la propia Constitución General, las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, se debe garantizar que gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.<sup>15</sup>

Por tanto, el Instituto es el Organismo Público Local en materia Electoral, profesional en su desempeño, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como depositario de la autoridad electoral en la entidad, teniendo entre sus fines organizar los procesos locales electorales, contribuir al desarrollo de la vida democrática y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, siempre apegado a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.<sup>16</sup>

Lo antes expuesto tiene relevancia, en virtud de que este Instituto es un órgano autónomo con funciones estatales específicas, especializado en materia electoral. De ahí que entre sus características se contemplan la de sustentar su existencia por mandato constitucional,<sup>17</sup> contar con autonomía e independencia funcional<sup>18</sup> y financiera, así como ejercer funciones de manera eficaz en beneficio de la sociedad.<sup>19</sup>

En ese sentido, la autonomía de la gestión presupuestal de este Instituto debe regir como principio fundamental para hacer efectiva la independencia de su función, de tal forma que la obtención de

<sup>15</sup> De conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, apartado A y 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución General.

<sup>16</sup> Artículo 3E, Base IV, párrafo primero de la Constitución Local, 7, párrafo primero, 8, fracciones III y IV de la Ley Electoral.

<sup>17</sup> Artículo 3E, Base IV de la Constitución Local.

<sup>18</sup> Como lo establece el artículo 116, inciso c) de la Constitución General.

<sup>19</sup> Criterio sostenido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la Tesis Jurisprudencial: P./J. 12/2008; de rubro: "ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS. SUS CARACTERÍSTICAS", así como en la Tesis Jurisprudencial: PC.XV. J/6 L (10a.); de rubro: "INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ES UN ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO".

recursos se realice únicamente de conformidad con los mecanismos normativos establecidos, sin sujetarse a limitaciones externas de otros poderes.<sup>20</sup>

**2.5. Conclusiones.** En consideración de todo lo antes señalado, este Consejo General en uso de sus atribuciones, determina procedente y necesario llevar a cabo la modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2023, respecto del monto destinado a las actividades ordinarias por la cantidad de \$85,290,899 (Ochenta y cinco millones doscientos noventa mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) en términos de la tabla 4 y las actividades derivadas del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024 por el monto de \$38,353,636 (Treinta y ocho millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) en términos de la tabla 5 tomando en consideración el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo estatal. Así como, solicitar al Ejecutivo del estado la ampliación presupuestal por la cantidad de \$ 27,177,941 (Veintisiete millones ciento setenta y siete mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.), esto es, \$ 8,824,305 (Ocho millones ochocientos veinticuatro mil trescientos cinco pesos 00/100 m.n.) para periodo ordinario 2023 y \$18,353,636 (Dieciocho millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) para actividades del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024.

En tal virtud, y de conformidad con el artículo 9, fracción VI, de los Lineamientos para la integración y presentación de la cuenta pública del Estado de Baja California Sur, remítase inmediatamente el presente acuerdo y sus anexos, a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, para todos los efectos legales a que tenga lugar.

Con base en las consideraciones de hecho y derecho anteriormente expuestas, este Consejo General emite el siguiente:

### 3. ACUERDO

**Primero.** Se aprueba la modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2023, en términos de lo dispuesto en los considerandos 2.2, 2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.5 del presente acuerdo, cuyo desglose se encuentra detallado en sus anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

**Segundo.** Se aprueba solicitar la ampliación por la cantidad de \$ 8,824,305 (Ocho millones ochocientos veinticuatro mil trescientos cinco pesos 00/100 m.n.) para gasto ordinario del ejercicio 2023 de este Instituto a que se hace referencia en la Tabla 6 del considerando 2.4 del presente acuerdo.

**Tercero.** Se aprueba solicitar la ampliación por la cantidad de \$18,353,636 (Dieciocho millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) para actividades de inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024 a que se hace referencia en la Tabla 7 del considerando 2.4 del presente acuerdo.

<sup>20</sup> Criterio sostenido en la Tesis XV/2017 de rubro "**ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. EL RESPETO A LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL GARANTIZA LA INDEPENDENCIA DE LA FUNCIÓN ELECTORAL (LEGISLACIÓN DE VERACRUZ)**", emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, disponible en: <https://www.te.gob.mx/jurisprudencia/tesis/compilacion.htm#TEXTO%20XV/2017>

**Cuarto.** Se instruye a las y los titulares de los órganos del Instituto formalizar los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio 2023, y dar cumplimiento con base en las modificaciones al presupuesto aprobadas en el presente acuerdo.

**Quinto.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Instituto, para que, dentro del plazo de 30 días hábiles, elabore y presente ante el órgano competente de este Instituto para su aprobación, en su caso, el proyecto de normativa que regule la entrega del apoyo a las y los representantes ante el Consejo General, en armonía con las disposiciones fiscales y las demás aplicables; en términos de lo dispuesto en el Considerando 2.3.1 del presente acuerdo.

**Sexto.** Remítase el presente acuerdo por conducto del Consejero Presidente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, al H. Congreso del Estado, a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

**Séptimo.** El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

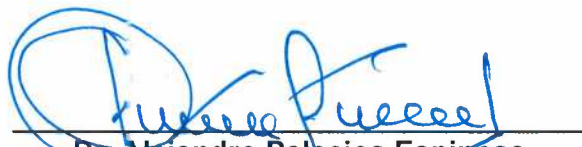
**Octavo.** Notifíquese el presente a las y los integrantes del Consejo General, así como a los titulares de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General y la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, así como de los demás órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.


**Noveno.** Publíquese el presente acuerdo y los anexos 1 y 2 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en su totalidad en el sitio web institucional [www.ieebcs.org.mx](http://www.ieebcs.org.mx).

El presente acuerdo se aprobó en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, celebrada el día 28 de marzo del 2023, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales: Mtra. Alma Alicia Ávila Flores, MSC. César Adonai Taylor Maldonado, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, Dr. Miguel Is-ael Santoyo Cantabrana, Dr. Chikara Yanome Toda y del Consejero Presidente, Dr. Alejandro Palacios Espinosa, integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

  
Dr. Alejandro Palacios Espinosa  
Consejero Presidente  
del Consejo General


  
Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda  
Secretario  
del Consejo General

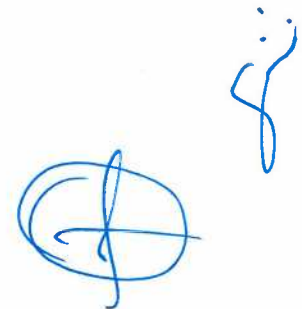
# **ANEXOS**

**GASTO ORDINARIO**

# **ANEXO 1**


**ANEXO 1**

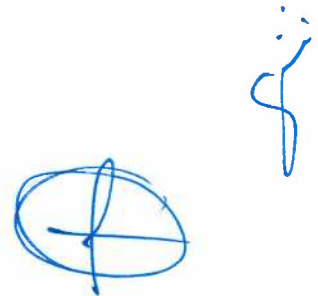
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS													
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)												
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESO	CALENDARIO												TOTALES
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
93 SUBSIDIO ESTATAL	\$ 11,685,264	\$ 7,098,855	\$ 6,423,815	\$ 6,694,514	\$ 5,359,413	\$ 6,688,885	\$ 6,463,790	\$ 5,556,849	\$ 4,547,718	\$ 6,247,394	\$ 4,628,029	\$ 14,573,576	\$ 85,968,102
<b>TOTALES</b>	\$ 11,685,264	\$ 7,098,855	\$ 6,423,815	\$ 6,694,514	\$ 5,359,413	\$ 6,688,885	\$ 6,463,790	\$ 5,556,849	\$ 4,547,718	\$ 6,247,394	\$ 4,628,029	\$ 14,573,576	\$ 85,968,102



# **ANEXO 2**


**ANEXO 2**

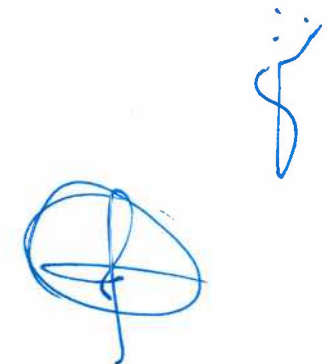
 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>													
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)												
ÓRGANO	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR												
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	CALENDARIO												TOTALES
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,986,424	\$ 5,160,621	\$ 4,980,077	\$ 4,876,427	\$ 4,112,705	\$ 5,159,927	\$ 5,493,241	\$ 4,667,109	\$ 3,634,472	\$ 5,217,609	\$ 3,716,472	\$ 13,643,605	\$ 64,648,689
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 534,867	\$ 852,044	\$ 298,467	\$ 222,088	\$ 232,489	\$ 208,511	\$ 250,828	\$ 168,950	\$ 195,922	\$ 196,539	\$ 225,177	\$ 129,685	\$ 3,515,567
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 992,174	\$ 990,869	\$ 1,066,590	\$ 1,509,222	\$ 918,070	\$ 1,047,221	\$ 637,120	\$ 640,189	\$ 636,724	\$ 739,196	\$ 605,780	\$ 719,687	\$ 10,502,843
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 56,221	\$ 56,221	\$ 56,221	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 894,063
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 989,997	\$ 39,100	\$ 22,460	\$ 6,176	\$ 15,550	\$ 192,626	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$ 13,450	\$ -	\$ -	\$ 1,281,359
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 5,125,582	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,125,582
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 11,685,264</b>	<b>\$ 7,098,855</b>	<b>\$ 6,423,815</b>	<b>\$ 6,694,514</b>	<b>\$ 5,359,413</b>	<b>\$ 6,688,885</b>	<b>\$ 6,463,790</b>	<b>\$ 5,556,849</b>	<b>\$ 4,547,718</b>	<b>\$ 6,247,394</b>	<b>\$ 4,628,029</b>	<b>\$ 14,573,576</b>	<b>\$ 85,968,102</b>




# **ANEXO 3**

## ANEXO 3

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
<b>ÓRGANO</b>	PRESIDENCIA	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 5,397,939
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 270,138
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 1,252,372
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 6,915
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6,927,363</b>




## ANEXO 3

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
<b>ÓRGANO</b>	CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 12,300,079
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 79,800
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 686,400
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 13,066,279</b>




## ANEXO 3

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
<b>ÓRGANO</b>	SECRETARÍA EJECUTIVA	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 7,183,659
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 71,500
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 585,353
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 22,500
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7,863,012</b>




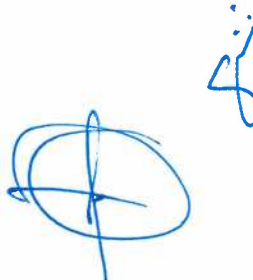

## ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
<b>ÓRGANO</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 5,166,486
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 169,112
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 139,200
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 12,076
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,486,874</b>




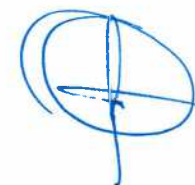
## ANEXO 3

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>	
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)
<b>ÓRGANO</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
MONTO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,026,320
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 161,957
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 615,384
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 4,500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,808,161</b>




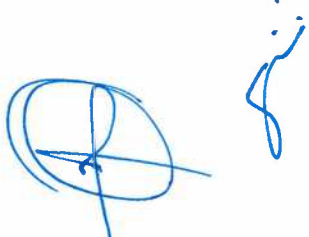
## ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
<b>ÓRGANO</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 3,801,850
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 814,200
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 322,085
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 138,800
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,076,935</b>




## ANEXO 3

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>	
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)
<b>ÓRGANO</b>	DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
MONTO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,576,223
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 93,964
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 106,312
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 4,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,780,499</b>




## ANEXO 3



 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
<b>ÓRGANO</b>	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 3,353,199
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 47,755
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 83,632
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 8,225
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,492,811</b>




fi

## ANEXO 3

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>	
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)
<b>ÓRGANO</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
MONTO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,509,088
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,131,116
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 3,370,573
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 894,063
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,907,339</b>





## ANEXO 3


 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
<b>ÓRGANO</b>	UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 4,294,711
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 573,114
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 1,961,467
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 937,251
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7,766,544</b>



**ANEXO 3**


 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>	
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)
<b>ÓRGANO</b>	UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,665,374
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,564
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 138,168
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 144,592
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,958,698</b>




 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
<b>ÓRGANO</b>	UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 2,218,756
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 27,346
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 1,057,997
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,304,099</b>



## ANEXO 3


 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
<b>ÓRGANO</b>	CONTRALORÍA GENERAL	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 2,909,005
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 71,000
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 174,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,154,005</b>



Handwritten blue signature or mark.


# **ANEXO 4**

## ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	PRESIDENCIA		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 5,397,939
2	Vinculación con la Sociedad, Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Implementación de Tecnologías e Implementación	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del instituto	\$ 305,819
3	Mantenimiento y conservación de oficinas centrales	Mantenimiento y conservación de oficinas centrales	\$ 421,769
4	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del instituto	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del instituto	\$ 126,501
5	Promoción de la cultura cívica y democrática; Igualdad e inclusión; Fomento de una cultura organizacional enfocada a las personas y; modernización e innovación institucional.	Promoción de la cultura cívica y democrática; Igualdad e inclusión; Fomento de una cultura organizacional enfocada a las personas y; modernización e innovación institucional.	\$ 675,336
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 6,927,363</b>





ANEXO 4

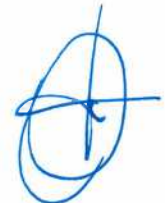
 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adcritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adcritos a este órgano.	\$ 12,300,079
2	Atender los asuntos relativos a las sesiones del Consejo General, así como de las comisiones a las cuales integran.	Atender los asuntos relativos a las sesiones del Consejo General, así como de las comisiones a las cuales integran.	\$ 766,200
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 13,066,279</b>



Handwritten signature in blue ink.

## ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	SECRETARIA EJECUTIVA		
NO.	PROGRAMA (3)	DESCRIPCIÓN (4)	TOTAL COSTO PROGRAMA (5)
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 5,168,566
2	Llevar a cabo las actividades derivadas del Secretariado del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva	Llevar a cabo las actividades derivadas del Secretariado del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva	\$ 436,800
3	Elaborar y organizar el archivo del Consejo General, Junta Estatal Ejecutiva, asuntos jurídicos y correspondencia, así como el registro y clasificación de documentación	Elaborar y organizar el archivo del Consejo General, Junta Estatal Ejecutiva, asuntos jurídicos y correspondencia, así como el registro y clasificación de documentación	\$ 7,200
4	Elaborar y actualizar los instrumentos jurídicos internos	Elaborar y actualizar los instrumentos jurídicos internos	\$ 4,800
5	Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral	Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral	\$ 108,500
6	Atender las diligencias que se requieran en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral	Atender las diligencias que se requieran en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral	\$ 71,500
7	Desarrollar actividades de la oficialía de partes del Instituto	Desarrollar actividades de la oficialía de partes del Instituto	\$ 3,200
8	Promover la capacitación del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva	Promover la capacitación del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva	\$ 130,000




9	Programa de homologación de salarios	Programa de homologación de salarios	\$ 352,446
10	Compensación por trabajos extraordinarios personal de los niveles 4 al 11	Compensación por trabajos extraordinarios personal de los niveles 4 al 11	\$ 900,000
11	Compensación por trabajos extraordinarios personal de los niveles 3 al 11	Compensación por trabajos extraordinarios personal de los niveles 3 al 11	\$ 680,000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 7,863,012</b>



g

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS**

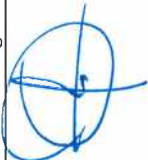
PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	
NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 5,166,486.00
2	2. Informar de la realización y del cumplimiento de las actividades de la DEPPP.	Este programa consiste en la elaboración de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias; minutas de las reuniones de trabajo de la CPPRP, así como la elaboración de las convocatorias, proyectos de acuerdo, proyectos de dictamen, informes, ordenes del día, listas de asistencia, entre otros. Por ello es importante contar con los insumos necesarios, tales como: Papel bond tamaño carta y oficio, plumas, lápices, corrector, grapas clips mariposa, post-it, marcador permanente, marca textos, folders tamaño carta y oficio, hojas membretadas tamaño carta y oficio, carpetas lefort y sobres manila tipo bolsa así como protectores de hojas para el resguardo de la documentación generada para su fácil ubicación. Lo anterior de conformidad con los artículos 30 inciso d), 31 y 32 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	\$ 4,632.00
3	3. Ministran oportunamente a los partidos políticos, a través del área administrativa, las prerrogativas en materia de financiamiento público, para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.	El programa consiste en: • Registrar y clasificar la documentación recibida como consecuencia de las actividades inherentes a las prerrogativas de financiamiento público para gasto ordinario y de actividades específicas que son remitidas por la Secretaría Ejecutiva. • Realizar el archivo correspondiente de la documentación recibida organizándose en carpetas, estantes y/o cajas de archivo, así como de manera digital.  En ese sentido, es preciso contar con los insumos necesarios como carpetas de archivo, folders, hojas blancas y membretadas, plumas, lápices, marcatextos así como sobres y protectores de hojas, con el objeto de tener organizada y ubicada la documentación. De igual manera es necesario contar con el insumo necesario para llevar a cabo notificaciones derivadas de esta actividad, como es el caso de combustible y servicio de mensajería para el envío de documentación al Instituto Nacional Electoral. Así mismo se contempla la renta de una fotocopidora y la adquisición de sillas de recepción para ser utilizadas por las personas que asistan a la oficina para la entrega de documentos y/o citas con la Directora de Prerrogativas.  Lo anterior, de conformidad con la obligación establecida en el artículo 27, fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado.	\$ 10,687.00
4	4. Realizar el procedimiento de ejecución de sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables	Este programa consiste en elaborar los cálculos de los montos a descontarse del financiamiento público para actividades ordinarias que les corresponde a los partidos políticos, un vez realizado esto se procede a proponer los montos y plazos para la ejecución de sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público, así como solicitar en su caso, el descuento de la ministración ordinaria para los partidos políticos conforme a los Lineamientos y Acuerdos aplicables, para posteriormente actualizar mensualmente los saldos relativos a la ejecución de sanciones y multas impuestas a los partidos políticos. Para lo cual es necesario contar con insumos tales como hojas membretadas, lápices, marcatextos, plumas, hojas blancas y corrector. Lo anterior en atención al artículo 32 inciso v) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	\$ 3,097.00
5	5. Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales.	El programa consiste en llevar a cabo el cálculo respectivo de la distribución del financiamiento público destinado a las prerrogativas de franquicias postales para los partidos políticos, correspondiente al ejercicio 2023; elaboración del proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la distribución de dicha prerrogativa a la CPPRP para su aprobación, en su caso, así como revisar en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del convenio de colaboración con el Servicio Postal Mexicano, relativo a los montos de financiamiento público aprobados para ese rubro, en ese sentido, se requiere de diversos insumos de papelería tales como: plumas, lápices, marcatextos, hojas blancas, hojas membretadas, grapas, clips, carpetas lefort tamaño carta con el objetivo de organizar toda la documentación respecto a las franquicias postales, desde el convenio de colaboración con el Servicio Postal hasta las solicitudes que se realicen por parte de los partidos políticos. También se está contemplando un viaje a la Cd. de México para 1 persona con viáticos y hospedaje, a las oficinas del INE en caso de impartición de capacitaciones en este rubro de franquicias postales. Lo anterior atendiendo a lo establecido en el artículo 27 inciso e) de la Ley Electoral del Estado.	\$ 980.00



 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	
NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
6	6. Llevar a cabo los trámites necesarios para que los partidos políticos ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión.	<p>El programa consiste en remitir al Instituto Nacional Electoral las solicitudes de transmisión de spots en radio y televisión realizadas por los partidos políticos locales.</p> <p>En consecuencia, es necesario contar con los insumos suficientes para los trámites administrativos de las solicitudes que presenten los partidos políticos del uso de franquicias postales y de transmisión de spots en radio y televisión como carpetas, folders, hojas blancas y membretadas, así como plumas, lápices, marcatextos, así como post-it, con el objeto de tener organizada y ubicada la documentación. De igual manera se contempla presupuestar para esta actividad un viaje a las oficinas del Instituto Nacional Electoral en la ciudad de México para efectos de capacitación o gestión derivado del acceso a los tiempos en radio y televisión en virtud de que dicho órgano es la encargada de administrar dichos tiempos.</p> <p>Asimismo es necesario contar con el insumo necesario para llevar a cabo notificaciones derivadas de esta actividad, como es el caso de combustible. De igual manera es preciso contar con transportación aérea así como viáticos y hospedaje para el personal de la DEPPP que acudirá a la capacitación del INE respecto a los tiempos en radio y televisión. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 27 inciso f) de la Ley Electoral del Estado.</p>	\$ 31,005.00
7	7. Fijar los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2023, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normalidad aplicable	<p>Analizar y realizar el cálculo de los límites de financiamiento privado que deberán observar los partidos políticos de conformidad con la normalidad aplicable. Proponer a la Comisión de Partidos Políticos los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes.</p> <p>Para llevar a cabo esta línea de acción, es necesario contar con hojas membretadas, carpetas lefort, protectores de hojas, lápices para archivar toda la documentación relativa a la prerrogativa de radio y televisión.</p> <p>El servicio de mensajería es indispensable también para enviar documentación que solicita el INE en este mismo rubro. Así como combustible para llevar a cabo notificaciones. Lo anterior de conformidad con el artículo 32 inciso r) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.</p>	\$ 1,032.00
8	8. Participar en el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.	<p>Este programa contempla la actualización en el Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los partidos políticos del INE, los registros no válidos, posteriormente realizar las notificaciones correspondientes en caso de encontrarse la doble afiliación entre los partidos políticos.</p> <p>Para esto se requiere de insumos de papelería como cajas de archivo para resguardar la documentación que se organiza en carpetas lefort, se requiere de hojas en papel bond así como hojas membretadas, plumas, lápices, marcatextos, protectores de hojas, sujeta documentos, sobres manilas.</p> <p>Para llevar a cabo notificaciones se necesita combustible y también del servicio de mensajería para el envío de documentos al Instituto Nacional Electoral. De igual manera es preciso contar con transportación aérea así como viáticos y hospedaje para el personal de la DEPPP que acudirá a la capacitación del INE respecto a la verificación de que no exista doble afiliación. También se está contemplando sillas 2 sillas básicas para el personal de la DEPPP.</p> <p>De conformidad con el artículo 32 inciso x) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.</p>	\$ 32,763.00
9	9. Participar en el procedimiento de verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro.	<p>Este programa consiste en colaborar con el INE, en el procedimiento de verificación del padrón de afiliados para determinar si cuentan con el número mínimo de afiliados (0.26% del padrón electoral de la entidad de la última elección) para que puedan conservar su registro como partidos políticos locales. Por tal motivo es necesario contar con diversa papelería para la elaboración de los proyectos de dictamen y resolución por parte de la DEPPP, como: plumas, hojas membretadas, hojas blancas tamaño carta y oficio, post-it, folders, clips, sobres tipo bolsa y carpetas lefort para generar papeles de trabajo y guardar la documentación presentada. Así como la adquisición de combustible para llevar a cabo notificaciones, en su caso, y servicio de envío de documentación por paquetería a México.</p> <p>De conformidad con el artículo 32 inciso x) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.</p>	\$ 6,526.00
10	10. Recibir y revisar que las organizaciones ciudadanas que solicitaron su registro como Agrupación Política Estatal, cumplan con los requisitos contemplados en la normativa aplicable.	<p>El programa consiste en:</p> <p>Revisar y analizar la documentación que presenten las organizaciones ciudadanas que soliciten su registro como Agrupaciones políticas Estatales.</p> <p>En ese sentido, es preciso contar con los insumos necesarios como: carpetas de archivo, hojas membretadas, así como sobres y protectores de hojas, con el objeto de tener organizada y ubicada la documentación. De igual manera es necesario contar con el insumo necesario para llevar a cabo notificaciones derivadas de esta actividad, como es el caso de combustible.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la obligación establecida en el artículo 27, fracción I, incisos a), b) y c) de la Ley Electoral del Estado.</p>	\$ 3,157.00

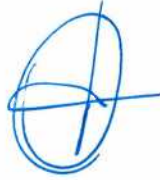


 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	
NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
11	11. Coordinar los actos relativos al procedimiento de Constitución de los Partidos Políticos Locales.	Este programa consiste en la recepción de las solicitudes de registro como partidos políticos locales que presenten las Organizaciones Ciudadanas, esta Dirección llevará a cabo la revisión y el análisis de diversa documentación anexa a las solicitudes, tales como, Declaración de principios, Programas de Acción y sus Estatutos aprobados por sus personas afiliadas, Manifestación firmada por el Representante Legal de la organización, respecto de las listas de afiliados remitidas a través de la aplicación informática al IEE de BCS; Manifestaciones firmadas, entre otros. Elaboración y notificación, en su caso, de un oficio de errores u omisiones respecto de la documentación presentada; contempla la elaboración de un proyecto de dictamen y proyecto de resolución respecto de la procedencia del registro como partidos políticos locales. En ese sentido, es importante la adquisición de diversa papelería, consistente en: plumas, lápices, post-it, corrector, grapas, cinta transparente, foriders, carpetas lefort y sobres manila para la generación de expedientes y resguardo de la documentación anexa a los oficios de solicitud de registro. También se contempla la adquisición de combustible para las notificaciones derivadas de la revisión y análisis de la documentación anexa a las solicitudes de registro. Lo anterior en atención al artículo 27, inciso b) de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.	\$ 54,136.00
12	12. Verificar la actualización del registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos locales y las Agrupaciones Políticas Estatales.	Se reciben y analizan las solicitudes de registro en los libros de la DEPPP, lo relativo a la integración de órganos directivos de los partidos políticos locales, así como de agrupaciones políticas estatales. Posteriormente se hace la propuesta de dichas solicitudes a la CPRP, de resultar procedentes se lleva a cabo la inscripción en el libro de registro de la DEPPP. Se captura en Sistema Integral de Partidos Políticos de los integrantes de órganos directivos de partidos políticos locales. En ese sentido es preciso contar con una fotocopidora para los documentos que se reciben y son enviados para conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, de igual manera se necesita combustible para llevar a cabo las notificaciones que resulten de la revisión de los documentos, también se requiere de artículos de papelería como hojas membretadas, hojas de papel bond, cajas para archivo de la documentación que se recibe y analiza, plumas, marcatextos, post-it, pegamento resistol, cinta transparente, clips, libros de diario, grapas y protectores de hojas. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 27, fracción I, inciso h) de la Ley electoral del Estado de Baja California Sur.	\$ 7,132.00
13	13. Verificar el registro de órganos directivos estatales de los Partidos Políticos Nacionales.	Se verifica en colaboración con el Instituto Nacional Electoral en el área correspondiente, el registro de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales. Por lo que se requiere de insumos como libro de diario, sujeta documentos, clips de mariposa, resistol en barra, cinta adhesiva. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 27, fracción I, inciso h) de la Ley electoral del Estado de Baja California Sur.	\$ 5,435.00
14	14. Mantener actualizado el registro de representantes ante el Consejo General y órganos desconcentrados de los Partidos Políticos Nacionales y Locales, Agrupaciones Políticas Estatales y candidaturas independientes.	Se reciben de la Secretaría Ejecutiva, las solicitudes de acreditación de nombramientos o sustituciones de representantes ante el Consejo General así como de órganos desconcentrados, para llevar a cabo la revisión y análisis. Posteriormente se da aviso a la Secretaría Ejecutiva los resultados que se derivan de la revisión y análisis de las solicitudes, para proceder a la acreditación o sustitución de representante e inscripción en el libro de registro, seguidamente se debe actualizar la base de datos del registro de representantes de partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes; así como el Sistema Integral de Partidos Políticos. Derivado de lo anterior, se requiere de los insumos de plumas, grapas, clips, resistol en barra jumbo, cinta adhesiva, hojas membretadas. Lo anterior para dar cumplimiento con el artículo 27, fracción I, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.	\$ 3,783.00
15	15. Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales.	Se analiza que las creación o modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna que presenten los partidos políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales, cumplan con la normatividad electoral y con lo establecido en sus Estatutos. Derivado de análisis se propone a la CPRP los dictámenes relativos a las solicitudes de creación o modificación de documentos básicos que presenten los partidos políticos locales y Agrupaciones Políticas, para proceder a la inscripción en el libro de registro. Para realizar estas actividades se necesitan insumos de papelería para organizar la documentación que se presenta en carpetas lefort, se requiere de hojas de papel bond, hojas membretadas, folders, protectores de hojas, grapas, sobres manila, marcatextos, plumas y correctores. Además de sillas ejecutivas para el personal de nuevo ingreso en apoyo a las actividades desarrollaría la Dirección, también se requiere de combustible para llevar a cabo notificaciones o requerimientos a los partidos políticos o agrupaciones derivado de la revisión, así como la renta de una fotocopidora. Lo anterior de conformidad con el artículo 32, inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	\$ 11,552.00




 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	
NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
16	16. Organizar la elección de las Dirigencias de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.	El programa consiste en recibir, revisar y analizar las solicitudes para organizar la elección de dirigentes que presenten los partidos políticos locales y elaborar en su caso el proyecto de dictamen. Con el objeto de dar cumplimiento a la atribución establecida en la ley de la materia, es necesario contar con los insumos adecuados para los trámites administrativos derivado de las solicitudes que presenten como son materiales de oficina como hojas blancas y membretadas, plumas, lápices, marca textos, folders, cajas de archivo. Asimismo es necesario contar con el insumo necesario para llevar a cabo notificaciones derivadas de esta actividad, como es el caso de combustible así como la renta de una fotocopidora. Lo anterior de conformidad con el artículo 27, fracción I, inciso j) de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.	\$ 13,533.00
17	17. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información remitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.	Se elabora y se remite a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de respuesta o información para dar cumplimiento a los requerimientos de información emitidos por el INE y otras instancias. Para lo cual se necesitan hojas membretadas, grapas, clips de mariposa, marcaextos, lápices, plumas y carpetas lefort para organizar y archivar la información que se derive de estos proyectos. De conformidad con el artículo 29 inciso j) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	\$ 5,220.00
18	18. Llevar a cabo el procedimiento para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.	Este programa consiste en informar a la CPPRP la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación de las Asociaciones civiles conformadas por los otrora candidatas y candidatos independientes que participaron para una candidatura en los PLE; solicitar a la Secretaría Ejecutiva la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, la publicación del aviso de la etapa de liquidación de las asociaciones civiles, elaboración y presentación de un balance de bienes y recursos remanentes para cubrir obligaciones pendientes así como la elaboración del dictamen correspondiente a cada Asociación. Por ello es importante contar con los insumos de papelería necesarios para llevar a cabo este procedimiento, los cuales consisten en: hojas blancas tamaño carta y oficio, plumas, lápices, marcaextos, grapas, clips, post-it, marcador permanente, protectores de hojas, folders tamaño carta y oficio así como carpetas lefort para el resguardo de la documentación que se genere y sea de fácil ubicación. Se contempla la adquisición de combustible para llevar a cabo las notificaciones respecto de esta actividad y la renta de una fotocopidora para la revisión en copia de diversa documentación que presenten las Asociaciones Civiles. Lo anterior en cumplimiento al los Lineamientos para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles constituidas por las y los aspirantes a las candidaturas independientes en el Estado de Baja California Sur.	\$ 9,854.00
19	19. Llevar a cabo la fiscalización del origen y aplicación de los recursos de las organizaciones de la ciudadanía utilizados en el desarrollo de las actividades en el proceso de constitución de partidos políticos locales.	Este programa consiste en la revisión contable y financiera de manera física y digital de los informes de ingresos que reciben las Organizaciones de Ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales de financiamiento privado por parte de los afiliados y militantes, así como los gastos que incurrir para llevar a cabo las asambleas constitutivas municipales o distritales con el propósito de recabar el porcentaje requerido por la Ley de militantes. Para ello es necesario contar con los insumos necesarios de papelería básica, la adquisición de combustible para notificar observaciones, en su caso y la renta de fotocopidora. Lo anterior en atención al Artículo 27, fracción I inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.	\$ 8,493.00
20	20. Contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.	Se debe diseñar el temario y contenido para las capacitaciones a los miembros del SPEN, para participar en la impartición de talleres de formación práctica en materia electoral. Para llevar a cabo esta actividad es necesario contar con insumos de hojas membretadas, hojas de papel bond, sobres manila, cajas para archivo, carpetas lefort para organizar expedientes, marcaextos, plumas y lápices y la renta de una fotocopidora para el material necesario que deberá utilizarse en dichas capacitaciones.	\$ 9,532.00
21	21. Proporcionar información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional relativo a la DEPPP.	El programa consiste en actualizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio institucional, respecto a información de los partidos políticos, candidatas y candidatos, en ese sentido, es preciso contar con los insumos necesarios como carpetas de archivo, plumas, lápices, cuenta fácil, grapas, sujeta documentos, hojas blancas y membretadas, así como cajas de archivo, post-it, con el objeto de tener organizada y ubicada la documentación. Para dar cumplimiento al artículo 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$ 2,792.00
22	22. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DETAISPE.	Este programa consiste en elaborar dentro de los plazos establecidos en materia de transparencia y acceso a la información pública, proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por las instancias del Instituto respecto a información de los partidos políticos, candidatas y candidatos. Por lo tanto es necesario contar con diversa papelería para el desarrollo de esta actividad, como: plumas, lápices, post-it, carpetas lefort, grapas, hojas blancas, para el archivo de los papeles de trabajo generados. Lo anterior en atención al artículo 29 inciso p) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	\$ 2,156.00


 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)	
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	
NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
23	23. Coadyuvar con las áreas del Instituto para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación, dirigidas al personal en atención a las Normas Mexicanas NOM-035-STPS-2018 y NMX-R-025-SCFI-2015.	Este programa consiste en coadyuvar con las demás áreas del Instituto, en reuniones de trabajo para el análisis de las acciones que se determinarán en conjunto con la finalidad de generar un ambiente de igualdad laboral y no discriminación. Para ello es necesario contar con insumos como papelería, tales como: lápices, plumas, hojas blancas tamaño carta, clips, grapas, folders tamaño carta y oficio, post-it, plumon permanente, marca textos, etc. Lo anterior para dar cumplimiento a las Normas Mexicanas NOM-035-STPS-2018, NMX-R-025-SCFI-2015; así como al artículo 29 inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	\$ 3,721.00
24	24. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2024 y PLE 2023-2024.	Este programa consiste en la elaboración del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023, respecto de las actividades a desarrollar por la Dirección en cumplimiento de sus obligaciones. En ese sentido se solicita diversa papelería para llevar a cabo dicha actividad, como es: plumas, lápices, marcatextos, post-it, papel bond y carpetas lefort para el archivo de los papeles de trabajo que se generen. Lo anterior en cumplimiento con el artículo 29 inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	\$ 2,422.00
25	25. Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de la trámite, concentración e histórico.	Se organiza el archivo en trámite del área conforme a los Lineamientos expedidos con motivo de la Ley General de Archivos. Para lo que se requiere de hojas blancas, cinta canela para el sellado de cajas, resistol en barra, etiquetas, clips, protectores de hojas, folders, cajas para archivo, carpetas lefort, marca textos, marcadores permanentes, sobres manila, plumas y lápices. Asimismo para el resguardo de las carpetas con documentación correspondiente al ejercicio 2021 y 2022, se está considerando la adquisición de 3 estantes de acero para la organización del archivo.	\$ 21,016.00
26	26. Elaborar y presentar los anteproyectos de programas anuales de trabajo del ejercicio 2023 de la DEPPP y la CPPRP.	Se elaboran los anteproyectos de los programas anuales de trabajo de la DEPPP y de la CPPRP de las actividades a realizarse en el ejercicio 2023, posteriormente es presentado a la DEPPP, de igual manera se presenta a la CPPRP, al Consejo General y representaciones de los partidos políticos. Para la realización de estos anteproyectos es necesario tener los insumos necesarios como: hojas blancas tamaño carta u oficio, lápices, plumas, corrector y post-it, grapas, clips mariposa, folders y carpetas lefort tamaño carta para el resguardo de los documentos generados en el archivo de la Dirección para su fácil ubicación. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	\$ 4,861.00
27	27. Promover el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y los miembros del SPEN adscritos a la Dirección.	Este programa consiste en verificar el cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a los miembros del SPEN y el cumplimiento de las actividades en el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN de los miembros adscritos a la DEPPP y su evaluación en el desempeño. En consecuencia se requiere papelería como : plumas, lápices, clips, marcatextos, post-it, marcador, hojas blancas y membretadas.	\$ 3,135.00
28	28. Elaborar contenidos para la difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la dirección.	Este programa consiste en la realización de contenidos de información para la difusión de las actividades que realiza la DEPPP en cumplimiento de sus atribuciones con la finalidad de que la ciudadanía se encuentre informada respecto de los trabajos que esta realiza y que conozcan sus derechos y obligaciones en materia político-electoral. En ese sentido se requiere de insumos de papelería para la realización de la información antes mencionada, tales como: plumas, lápices, post-it, hojas blancas, clips, sujeta documentos, folders, sobres manila, cinta adhesiva, resistol en barra, marcador y hojas membretadas. Lo anterior de conformidad con el artículo 30, inciso h) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	\$ 3,369.00
29	29. Verificar que la información de cada área del Instituto se mantenga actualizada y vigente en el sitio web institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y acceso a la información pública.	Se lleva a cabo la digitalización de la documentación aprobada por la CPPRP, tales como: actas de sesiones, informes, programas anuales, ordenes del día, acuerdos, dictámenes entre otros, y se publican en el apartado de la CPPRP de la página web institucional, con la finalidad de que la ciudadanía conozca de las actividades que se llevan a cabo por este Organismo. En consecuencia es necesario contar con insumos de papelería, tales como: hojas de papel tamaño carta y oficio, hojas membretadas, plumas, lápices, corrector, marcatextos, clips, post-it, cinta transparente. Lo anterior en atención al artículo 29 inciso p) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.	\$ 3,857.00
30	30. Garantizar que las y los ciudadanos que aspiren a una candidatura independiente, estén bien informados respecto del proceso de selección de los Candidatos Independientes, así como de los requisitos que deben cumplir en este proceso.	Este programa consiste en llevar a cabo con antelación la publicación de la información y requisitos necesarios que deberán cumplir las personas interesadas en aspirar a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024, con la finalidad de que estén bien informados y realicen los trámites necesarios ante las autoridades correspondientes. Se está considerando la publicación en 2 diarios de mayor circulación en La PAZ (El Sudcaliforniano y El Independiente) así como en Tribuna de Los Cabos, por 6 días en distintas fechas.	\$ 54,410.00
31	Vinculación con la sociedad	31 Coadyuvar en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos	\$ 246,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5,736,774</b>

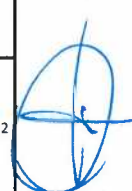


ANEXO 4


 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano	\$ 6,026,320
2	Atender las actividades correspondientes a la DEOE.	Atender las actividades correspondientes a la DEOE.	\$ 65,497
3	Colaborar con la UCSI en la evaluación y en su caso, realizar las mejoras de los diversos sistemas que operaron en el PLE 2023-2024, en materia de organización electoral.	Colaborar con la UCSI en la evaluación y en su caso, realizar las mejoras de los diversos sistemas que operaron en el PLE 2020-2021, en materia de organización electoral.	\$ 4,564
4	Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEOE.	Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEOE.	\$ 37,200
5	Implementar estrategias de promoción de la participación ciudadana a distintos grupos de la población con la finalidad de contribuir en la formación y fortalecimiento de una ciudadanía integral.	Implementar estrategias de promoción de la participación ciudadana a distintos grupos de la población con la finalidad de contribuir en la formación y fortalecimiento de una ciudadanía integral.	\$ 90,796
6	Organizar y verificar el funcionamiento de la bodega electoral, para el resguardo del material electoral y paquetes electorales.	Organizar y verificar el funcionamiento de la bodega electoral, para el resguardo del material electoral y paquetes electorales.	\$ 480,000
7	Consultas para personas con discapacidad y de personas, pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas.	Consultas para personas con discapacidad y de personas, pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas.	\$ 103,784
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 6,808,161</b>



 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA *
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 3,801,850
2	Colaborar con instituciones académicas, INE, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado. Mediante: Parlamentos Infantil, Juvenil e Inclusivo, Cabildo Infantil de La Paz, Consejo General Infantil, así como actividades con otras instituciones.	Parlamentos Infantil, Juvenil e Inclusivo, Cabildo Infantil de La Paz, Consejo General Infantil, así como actividades con otras instituciones.	\$ 146,812
3	Fomentar la cultura cívica y democrática entre las niñas, niños, jóvenes, ciudadanas y ciudadanos en espacio escolar (educación básica, media, media superior y superior). Mediante: Elecciones escolares, teatro guiñol, giras universitarias, metas colectivas SPEN.	Elecciones escolares, teatro guiñol, giras universitarias, metas colectivas SPEN.	\$ 361,660
4	Fomentar la cultura cívica y democrática entre las ciudadanas y ciudadanos de nuestro estado a través de pláticas con temas referentes a derechos y obligaciones políticas. Mediante: Pláticas ciudadanas, foros, capacitaciones	Pláticas ciudadanas, foros, capacitaciones	\$ 203,200
5	Fomentar la cultura cívica entre las y los funcionarios del propio Instituto a través de pláticas, capacitaciones en materia cívica-electoral y actividades deportivas-sociales. Mediante: Capacitaciones internas, Festejo de aniversario, Encuentros deportivos, sociales y culturales.	Capacitaciones internas, Festejo de aniversario, Encuentros deportivos, sociales y culturales.	\$ 228,528
6	Desarrollar los materiales de audio y audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales. Mediante: Spot de radio y televisión, así como para redes sociales.	Spot de radio y televisión, así como para redes sociales.	\$ 33,775
7	Implementar el archivo institucional del IEEBCS. Mediante: Archivo Institucional.	Archivo Institucional.	\$ 41,100
8	Implementar y difundir actividades establecidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 realizada por el INE. Mediante: Divulgación y promoción de la ENCCIVICA.	Divulgación y promoción de la ENCCIVICA.	\$ 100,010
9	Participar en las actividades relativas a la Consulta libre, previa e informada a personas y comunidades indígenas y afromexicanas	Consulta libre, previa e informada a personas y comunidades indígenas y afromexicanas	\$ 160,000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5,076,935</b>




## ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 2,576,223
2	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, de manera eficaz y conforme al procedimiento sancionador idóneo.	\$ 18,750
3	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de acuerdo de las propuestas de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente a efecto de proponerlas a la Comisión de manera oportuna	\$ 82,304
4	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de resolución dentro del procedimiento ordinario sancionador para ser propuestos a la Comisión para su aprobación.	\$ 3,600
5	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad.	Sustanciar e integrar los expedientes que se presenten en materia del procedimiento especial sancionador y remitirlos al TEEBCS de manera expedita.	\$ 97,022
6	Vinculación con la sociedad, Gestión administrativa y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Atender las solicitudes que haga la SE a la Dirección para el análisis y la atención de asuntos de su competencia y elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones.	\$ 2,600
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2,780,499</b>





ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 3,353,199
2	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Llevar a cabo las acciones necesarias para que se dé cumplimiento al derecho de acceso a la información pública, mediante la integración de expedientes	\$ 24,953
3	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales,	Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictámenes operativos de la DTAISPE	\$ 16,213
4	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales,	Integrar la información obligatoria a que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia, para su oportuna y correcta	\$ 1,200
5	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, Gestión de los recursos humanos, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Capacitar al personal de los órganos desconcentrados del Instituto en materia de solicitudes de información y clasificación de datos.	\$ 58,313
6	Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad	Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico.	\$ 2,500
7	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, Gestión de los recursos humanos.	Colaborar y dar cumplimiento a las actividades con el INE relativas a la observancia de la normatividad que el Instituto Nacional Electoral emita para llevar a cabo la implementación del SPEN a los Miembros del Servicio Profesional Electoral de este Instituto	\$ 15,589




Handwritten blue mark or signature at the bottom right of the page.

## ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
8	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, Gestión de los recursos humanos.	Colaborar con el INE en la aplicación de la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN en el Instituto.	\$ 7,143
9	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, Gestión de los recursos humanos.	Colaborar con el INE en los procedimientos del Certamen Interno de incorporación al SPEN (para el caso que se emita convocatoria).	\$ 13,701
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3,492,811</b>




## ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana;	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	\$ 7,289,860
2	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa;	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los recursos materiales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	\$ 1,133,616
3	Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Efectuar en tiempo y forma los pagos de los servicios básicos para el adecuado funcionamiento del Instituto.	\$ 853,440
4		Brindar apoyo administrativo en cuanto a los servicios generales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	\$ 2,517,133
5	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Organización electoral de calidad; Facilitar el acceso a las prerrogativas a los partidos políticos y candidatos independientes; Vinculación con la sociedad; Regulación de la Rama Administrativa; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Implementación de tecnologías de información	Becas para el personal en apoyo a la profesionalización de los funcionarios que laboran para el Instituto.	\$ 180,000
6	Gestión administrativa	Otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales	\$ 39,228
7	Cumplimiento al acuerdo CG-0104-JULIO-2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la ministración de un apoyo económico que se asignará a los representantes propietarios debidamente acreditados ante el consejo general de este	Otorgar un apoyo económico a los representantes propietarios de los partidos debidamente acreditados ante el Consejo General del Instituto.	\$ 894,063
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 12,907,339</b>




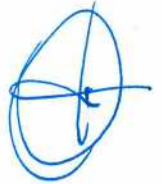
## ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adcritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adcritos a este órgano.	\$ 4,223,840
2	Equipamiento tecnológico para la correcta realización de las atribuciones y funciones de la Unidad. Incluye membresías a servicios o software de carácter ordinario	Equipamiento tecnológico para la correcta realización de las atribuciones y funciones de la Unidad. Incluye membresías a servicios o software de carácter ordinario	\$ 1,692,091
3	Administrar la dotación de insumos de impresión y respaldo de información a los órganos del Instituto.	Administrar la dotación de insumos de impresión y respaldo de información a los órganos del Instituto.	\$ 365,759
4	Equipamiento tecnológico solicitado por las diversas áreas del Instituto.	Equipamiento tecnológico solicitado por las diversas áreas del Instituto.	\$ 280,843
5	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	\$ 851,925
6	Proyecto de actualización de telecomunicaciones en oficinas centrales	Proyecto de actualización de telecomunicaciones en oficinas centrales	\$ 233,332
7	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	\$ 118,755
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 7,766,544</b>




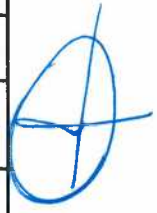

## ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Gestión administrativa	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 1,665,374
2	Gestión de Calidad	<b>8) Actualización de Normatividad:</b> Con la finalidad de encontrarnos a la vanguardia en el desarrollo de las actividades inherentes al Organismo Público Local Electoral en el marco de sus atribuciones para brindar servicios de calidad a la ciudadanía y actores políticos, se llevarán a cabo actualizaciones necesarias a los instrumentos normativos.	\$ 2,000
3	Capacitación y Profesionalización del Personal	<b>12) Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades:</b> Desarrollar actividades para la generación y fomento de una cultura organizacional enfocada al desarrollo del capital humano, el trabajo en equipo y la administración del conocimiento.	\$ 139,168
4	Gestión de Calidad	<b>6) Gestión de los recursos humanos:</b> Se realizarán las acciones administrativas orientadas a la coordinación del recurso humano que forma parte de la Institución, con la finalidad de alcanzar los objetivos. Con esto se pretenderá lograr que la organización se desempeñe de forma eficiente y productiva, mediante la administración adecuada de los recursos humanos.	\$ 25,342
5	Gestión de Calidad	<b>6) Gestión de los recursos humanos:</b> Se realizarán las acciones administrativas orientadas a la coordinación del recurso humano que forma parte de la Institución, con la finalidad de alcanzar los objetivos. Con esto se pretenderá lograr que la organización se desempeñe de forma eficiente y productiva, mediante la administración adecuada de los recursos humanos.	\$ 126,814
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1,958,698</b>




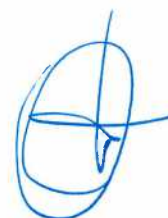
ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 2,218,756
2	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Contribuir en la participación política de mujeres y hombres mediante la capacitación y la integración de acciones que permitan el acceso en igualdad de condiciones	88,738
3	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Colaborar en las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	74,886
4	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Colaborar en la atención de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que se presenten ante el Instituto	46,640
5	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Contribuir en mecanismos que fortalezcan las condiciones de inclusión e igualdad de grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el ejercicio de sus derechos políticos electorales	485,306
6	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Colaborar en los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECCE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión (En atención al artículo 27, fracción III, inciso a), k) y l) de la Ley Electoral reformado mediante Decreto 2728).	20,592
7	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Atender las actividades programadas en el Protocolo y Cronograma para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 (coordinada por la JEE).	366,944
8	Gestión administrativa	Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico.	2,238
<b>TOTAL</b>			<b>3,304,099</b>



Handwritten blue mark or signature at the bottom right of the page.

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO ORDINARIO)		
ÓRGANO	CONTRALORÍA GENERAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Gestión Administrativa	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 2,909,005
2	Gestión Administrativa	Coordinar acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización de recursos del Instituto, fortaleciendo procesos de rendición de cuentas	\$ 10,000
3	Gestión Administrativa	Investigar faltas administrativas de las y los servidores públicos, y en su caso iniciar Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA), derivados de quejas, denuncias, auditorías y/o por observaciones de la Auditoría Superior del Estado de B.C.S.	\$ 8,300
4	Gestión Administrativa	Fortalecer el control interno, verificando que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables, y así, en su caso, inhibir la corrupción.	\$ 60,000
5	Gestión Administrativa	Vigilar el cumplimiento por parte de las y los servidores públicos en relación con la transparencia y rendición de cuentas.	\$ 42,100
6	Gestión Administrativa	Fortalecer los mecanismos de orientación y capacitación del personal del Instituto	\$ 118,800
7	Gestión Administrativa	Asistencia a reuniones de trabajo, sesiones convocadas y elaborar el informe anual e informes trimestrales para presentarlos ante el Consejo General.	\$ 5,800
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3,154,005</b>




# **ANEXO 5**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																										
ÓRGANO		PRESIDENCIA																										
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																		
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
POPS01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	PS	1131	1	\$ 5,397,939	\$ 3,469,011	\$ 289,084	\$ 289,084	\$ 289,084	\$ 289,084	\$ 289,084	\$ 289,084	\$ 289,084	\$ 289,084	\$ 289,084	\$ 289,084	\$ 289,084	\$ 289,084							
						1221	1		\$ 180,380	\$ 15,426	\$ 32,991	\$ 32,991	\$ 32,991	\$ 32,991														
						1321	1		\$ 926,881										\$ 162,292								\$ 764,590	
						1341	1		\$ 30,103	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	\$ 2,509	
						1411	1		\$ 284,653	\$ 24,763	\$ 24,763	\$ 24,763	\$ 24,763	\$ 24,763	\$ 24,763	\$ 24,763	\$ 24,763	\$ 24,763	\$ 22,679	\$ 22,679	\$ 22,679	\$ 22,679	\$ 22,679	\$ 22,679	\$ 22,679	\$ 22,679	\$ 22,679	
						1421	1		\$ 179,237	\$ 31,669	\$ 31,669	\$ 31,669	\$ 31,669	\$ 31,669	\$ 31,669	\$ 31,669	\$ 31,669	\$ 31,669	\$ 28,076	\$ 28,076	\$ 28,076	\$ 28,076	\$ 28,076	\$ 28,076	\$ 28,076	\$ 28,076	\$ 28,076	\$ 28,076
						1431	1		\$ 223,724	\$ 39,530	\$ 39,530	\$ 39,530	\$ 39,530	\$ 39,530	\$ 39,530	\$ 39,530	\$ 39,530	\$ 39,530	\$ 35,045	\$ 35,045	\$ 35,045	\$ 35,045	\$ 35,045	\$ 35,045	\$ 35,045	\$ 35,045	\$ 35,045	\$ 35,045
						1591	1		\$ 60,250																			
POPS02	Vinculación con la Sociedad, Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Implementación de Tecnologías e Implemetacion	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del instituto	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del instituto	931	PS	2111	1	\$ 305,819	\$ 2,118	\$ 193	\$ 193	\$ 193	\$ 193	\$ 193	\$ 193	\$ 193	\$ 193	\$ 193	\$ 193	\$ 193	\$ 193	\$ 193						
						2151	1		\$ 617	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56	\$ 56				
						2211	1		\$ 11,448	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908	\$ 1,908			
						3141	1		\$ 3,558	\$ 3,558																		
						3181	1		\$ 8,627	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	\$ 784	
						3711	1		\$ 108,370	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852
						3751	1		\$ 108,370	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852	\$ 9,852
						3851	1		\$ 59,321	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393	\$ 5,393
POPS02	Vinculación con la Sociedad, Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Implementación de Tecnologías e Implemetacion	Mantenimiento y Conservacion de oficinas centrales	Mantenimiento y Conservacion de oficinas centrales	931	PS	2411	1	\$ 421,769	\$ 4,000	\$ 2,000	\$ 2,000																	
						2411	1		\$ 3,000	\$ 1,500	\$ 1,500																	
						2411	1		\$ 35,000	\$ 35,000																		
						2411	1		\$ 20,000	\$ 20,000																		
						2411	1		\$ 20,000	\$ 20,000																		
						2421	1		\$ 30,000	\$ 30,000																		
						2471	1		\$ 15,000	\$ 7,500	\$ 7,500																	
						2471	1		\$ 1,500	\$ 1,500																		
POPS03	Vinculación con la Sociedad, Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Implementacion de Tecnologías e Implemetacion	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del instituto	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del Instituto	931	PS	2111	1	\$ 126,501	\$ 1,937	\$ 176	\$ 176	\$ 176	\$ 176	\$ 176	\$ 176	\$ 176	\$ 176	\$ 176	\$ 176	\$ 176	\$ 176	\$ 176						
						2151	1		\$ 700	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64	\$ 64				
						2211	1		\$ 14,882	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976	\$ 2,976			
						3141	1		\$ 3,700	\$ 3,700																		
						3181	1		\$ 8,978	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	\$ 816	
						3341	1		\$ 47,700	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	\$ 5,300	
						3711	1		\$ 22,539	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	
						3751	1		\$ 22,539	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180	\$ 6,180
POPS04	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana y Gestión administrativa.	Promoción de la cultura cívica y democrática; igualdad e inclusión; Fomento de una cultura organizacional enfocada a las personas y; modernización e innovación institucional.	Promoción de la cultura cívica y democrática; igualdad e inclusión; Fomento de una cultura organizacional enfocada a las personas y; modernización e innovación institucional.	931	PS	2111	1	\$ 675,336	\$ 3,387	\$ 1,304	\$ 307	\$ 307	\$ 307	\$ 307	\$ 307	\$ 307	\$ 307	\$ 307	\$ 307	\$ 307	\$ 307	\$ 307						
						2151	1		\$ 13,549	\$ 13,549																		
						3291	1		\$ 20,000	\$ 20,000																		
						3361	1		\$ 100,000	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333	\$ 33,333		
						3611	1		\$ 165,000	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	\$ 41,250	
						3611	1		\$ 150,000	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ 37,500	
						3631	1		\$ 45,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	
						3661	1		\$ 24,400	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	\$ 6,100	
						3751	1		\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	
						3711	1		\$ 20,000	\$ 20,000																		\$ 20,000
						3711	1		\$ 60,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	
3821	1	\$ 44,000	\$ 44,000																		\$ 44,000							
TOTAL								\$ 6,927,363	\$ 6,927,363	\$ 379,329	\$ 720,405	\$ 670,826	\$ 656,281	\$ 596,167	\$ 562,788	\$ 530,293	\$ 438,640	\$ 368,001	\$ 414,878	\$ 387,521	\$ 1,202,233							





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																									
ÓRGANO		CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES																									
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																	
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
POCE01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	CE	1131	1	\$ 12,300,079	\$ 7,481,334	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444						
						1221	1		\$ 1,211,937	\$ 52,693	\$ 105,386	\$ 105,386	\$ 105,386	\$ 105,386	\$ 105,386	\$ 105,386	\$ 105,386	\$ 105,386	\$ 105,386	\$ 105,386	\$ 105,386	\$ 105,386					
						1321	1		\$ 2,035,112								\$ 364,415									\$ 1,670,696	
						1411	1		\$ 483,422	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	\$ 40,285	
						1421	1		\$ 357,150		\$ 59,525		\$ 59,525		\$ 59,525		\$ 59,525		\$ 59,525		\$ 59,525		\$ 59,525		\$ 59,525		\$ 59,525
						1431	1		\$ 445,794		\$ 74,299		\$ 74,299		\$ 74,299		\$ 74,299		\$ 74,299		\$ 74,299		\$ 74,299		\$ 74,299		\$ 74,299
						1591	1		\$ 237,030																		
						1711	1	\$ 48,300						\$ 11,500	\$ 6,900		\$ 29,900										
POCE02	Atender los asuntos relativos a las sesiones del Consejo General, así como de las comisiones a las cuales integran.	Atender los asuntos relativos a las sesiones del Consejo General, así como de las comisiones a las cuales integran.	Atender los asuntos relativos a las sesiones del Consejo General, así como de las comisiones a las cuales integran.	931	CE	2111	1	\$ 766,200	\$ 19,800	\$ 1,650	\$ 1,650	\$ 1,650	\$ 1,650	\$ 1,650	\$ 1,650	\$ 1,650	\$ 1,650	\$ 1,650	\$ 1,650	\$ 1,650	\$ 1,650						
						2141	1		\$ 60,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000					
						3711	1		\$ 384,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000				
						3751	1		\$ 302,400	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200	\$ 25,200			
TOTAL								\$ 13,066,279	\$ 13,066,279	\$ 780,273	\$ 966,789	\$ 832,966	\$ 966,789	\$ 844,466	\$ 973,689	\$ 1,197,381	\$ 996,689	\$ 832,966	\$ 966,789	\$ 832,966	\$ 2,874,516						



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																								
ÓRGANO		SECRETARÍA EJECUTIVA																								
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
POSE01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	SE	1131	1	\$ 5,168,566	\$ 3,132,326	\$ 261,027	\$ 261,027	\$ 261,027	\$ 261,027	\$ 261,027	\$ 261,027	\$ 261,027	\$ 261,027	\$ 261,027	\$ 261,027	\$ 261,027	\$ 261,027					
						1221	1		\$ 303,329	\$ 50,555	\$ 50,555	\$ 50,555	\$ 50,555	\$ 50,555												
						1321	1		\$ 873,934							\$ 155,791										\$ 718,143
						1411	1		\$ 323,555	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963	\$ 26,963
						1421	1		\$ 194,968		\$ 36,464		\$ 36,464		\$ 36,464		\$ 36,464		\$ 28,526		\$ 28,526		\$ 28,526		\$ 28,526	
						1431	1		\$ 243,360		\$ 45,514		\$ 45,514		\$ 45,514		\$ 35,606		\$ 35,606		\$ 35,606		\$ 35,606		\$ 35,606	
						1591	1		\$ 48,793																	\$ 48,793
						1711	1		\$ 48,300					\$ 11,500	\$ 9,200		\$ 27,600									
POSE02	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Implementación de tecnologías de información	Llevar a cabo las actividades derivadas del Secretariado del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva	Llevar a cabo las actividades derivadas del Secretariado del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva	931	SE	2111	1	\$ 436,800	\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200					
						2151	1		\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200					
						2211	1		\$ 12,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000					
						3361	1		\$ 420,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 35,000					
POSE03	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Implementación de tecnologías de información	Elaborar y organizar el archivo del Consejo General, Junta Estatal Ejecutiva, asuntos jurídicos y correspondencia, así como el registro y clasificación de documentación	Elaborar y planear el archivo del Consejo General, correspondencia de la Secretaría Ejecutiva, registro y clasificación de documentación	931	SE	2111	1	\$ 7,200	\$ 7,200	\$ 3,000	\$ 300	\$ 300	\$ 600	\$ 300	\$ 300	\$ 600	\$ 300	\$ 300	\$ 600	\$ 300	\$ 300					
POSE04	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Implementación de tecnologías de información	Elaborar y actualizar los instrumentos jurídicos internos	Elaborar y actualizar los instrumentos jurídicos internos	931	SE	2111	1	\$ 4,800	\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200					
						2151	1		\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200						
POSE05	Organización electoral de calidad; Actualización de normatividad; Implementación de tecnologías de información	Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral	Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral	931	SE	2111	1	\$ 108,500	\$ 3,600	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300					
						2151	1		\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200							
						3181	1		\$ 18,000	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500							
						3711	1		\$ 32,000	\$ 8,000		\$ 8,000		\$ 8,000		\$ 8,000		\$ 8,000								
						3751	1		\$ 30,000	\$ 7,200		\$ 7,800		\$ 7,200		\$ 7,800		\$ 7,800								
5111	2	\$ 22,500	\$ 22,500																							
POSE06	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Implementación de tecnologías de información	Atender las diligencias que se requieran en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral	Atender las diligencias que se requieran en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral	931	SE	2611	1	\$ 71,500	\$ 33,500	\$ 16,750				\$ 16,750												
						3751	1		\$ 38,000	\$ 19,000		\$ 19,000														
POSE07	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Implementación de tecnologías de información	Desarrollar actividades de la oficialía de partes del Instituto	Oficialía de partes	931	SE	2111	1	\$ 3,200	\$ 3,200	\$ 1,000	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200						
POSE08	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Promover la capacitación del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva	Capacitación del personal jurídico adscrito a la Secretaría Ejecutiva	931	SE	1551	1	\$ 130,000	\$ 90,000	\$ 30,000				\$ 30,000					\$ 30,000							
						3341	1		\$ 40,000	\$ 20,000		\$ 20,000														
POSE09	Gestión administrativa	Programa de homologación de salarios	Programa de homologación de salarios	931	SE	1131	1	\$ 352,446	\$ 199,233		\$ 199,233															
						1321	1		\$ 94,889		\$ 94,889															
						1411	1		\$ 19,923		\$ 19,923															
						1421	1		\$ 9,962		\$ 9,962															
						1431	1		\$ 21,086		\$ 21,086															
						3981	1		\$ 7,353		\$ 7,353															



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																					
ÓRGANO		SECRETARÍA EJECUTIVA																					
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO													
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
POSE10	Gestión administrativa	Compensación por trabajos extraordinarios personal de los niveles 4 al 11	Compensación por trabajos extraordinarios personal de los niveles 4 al 11	931	SE	1341	1	\$ 900,000	\$ 900,000			\$ 900,000											
POSE11	Gestión administrativa	Compensación por trabajos extraordinarios personal de los niveles 3 al 11	Compensación por trabajos extraordinarios personal de los niveles 3 al 11	931	SE	1341	1	\$ 680,000	\$ 680,000										\$ 680,000				
<b>TOTAL</b>									\$ 7,863,012	\$ 7,863,012	\$ 504,795	\$ 812,269	\$ 1,277,845	\$ 475,923	\$ 425,095	\$ 499,023	\$ 498,581	\$ 439,022	\$ 327,290	\$ 1,117,522	\$ 327,290	\$ 1,158,358	



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)																									
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS																									
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMAS	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																	
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE					
PPDP01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la Información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	DEPPP	1131	1	\$ 686,648	\$ -																		
						1221	1		\$ 467,717	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 60,422	\$ 60,422	\$ 60,422	\$ 60,422				
						1321	1		\$ 117,512										\$ 14,127								
						1341	1		\$ -																		
						1411	1		\$ 49,135	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 6,266	\$ 6,266	\$ 6,266	\$ 6,266	
						1421	1		\$ 21,524	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 3,014	\$ 4,734	\$ 4,734	\$ 4,734	\$ 4,734	
						1431	1		\$ 13,560	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 1,899	\$ 2,983	\$ 2,983	\$ 2,983	\$ 2,983	
						1591	1		\$ 8,000																		\$ 8,000
						1711	1		\$ 9,200											\$ 4,600	\$ 4,600						
PPDP02	Facilitar el acceso a las prerrogativas a los partidos políticos; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	3. Calcular y proponer el tope máximo de gastos de precampaña y campaña para las candidaturas a Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos del Estado; así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024.	2. Analizar y proponer en su caso, modificaciones y/o adiciones al Reglamento de Candidatas y Candidatos a cargo de Elección Popular.	931	DEPPP	2111	1	\$ 6,532	\$ 6,532												\$ 6,532						
PPDP03	Facilitar el acceso a las prerrogativas a los partidos políticos.	Realizar las actividades necesarias para que la ciudadanía interesada pueda postularse a través de candidaturas independientes los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y miembros de Ayuntamientos del Estado para el PLE 2023-2024	3. Calcular y proponer el tope máximo de gastos de precampaña y campaña para las candidaturas a Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos del Estado; así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024.	931	DEPPP	2111	1	\$ 4,471	\$ 4,471												\$ 4,471						
PPDP04	Facilitar el acceso a las prerrogativas a los partidos políticos; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	5. Coadyuvar en la organización de las actividades que desarrollaran los organos desconcentrados relativos a las manifestaciones de intención y verificación de apoyo ciudadano en las candidaturas independientes.	Realizar las actividades necesarias para que la ciudadanía interesada pueda postularse a través de candidaturas independientes los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y miembros de Ayuntamientos del Estado para el PLE 2023-2024	931	DEPPP	2111	1	\$ 236,746	\$ 5,036											\$ 5,036							
						2611	1		\$ 7,860											\$ 7,860							
						3181	1		\$ 600														\$ 300	\$ 300			
						3611	1		\$ 38,150													\$ 33,950	\$ 4,200				
						3661	1		\$ 12,000															\$ 6,000	\$ 6,000		
						3711	1		\$ 13,200															\$ 13,200			
						3751	1		\$ 159,900															\$ 139,200	\$ 20,700		
PPDP05	Vinculación con la Sociedad y Organización electoral de calidad.	6. Revisar que las solicitudes de registro de los convenios de coalición que presenten los Partidos Políticos para participar en las elecciones del Proceso Local Electoral 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable.	5. Coadyuvar en la organización de las actividades que desarrollaran los organos desconcentrados relativos a las manifestaciones de intención y verificación de apoyo ciudadano en las candidaturas independientes.	931	DEPPP	2111	1	\$ 6,532	\$ 6,532												\$ 6,532						
PPDP06	Facilitar el acceso a las prerrogativas a los partidos políticos y candidatos independientes; Vinculación con el INE	7. Llevar a cabo la verificación del apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos.	6. Revisar que las solicitudes de registro de los convenios de coalición que presenten los Partidos Políticos para participar en las elecciones del Proceso Local Electoral 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable.	931	DEPPP	2111	1	\$ 7,056	\$ 5,316													\$ 5,316					
						2611	1		\$ 1,040													\$ 520	\$ 520				
						3181	1		\$ 700														\$ 350	\$ 350			
PPDP07	Organización electoral de calidad; Vinculación con el INE	8. Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto con miras al PLE 2023-2024.	7. Llevar a cabo la verificación del apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos.	931	DEPPP	2111	1	\$ 3,992	\$ 3,992											\$ 3,992							
PPDP08	Organización electoral de calidad; Vinculación con el INE	8. Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto con miras al PLE 2023-2024.	8. Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto con miras al PLE 2023-2024.	931	DEPPP	2111	1	\$ 6,532	\$ 6,532									\$ 6,532									
<b>TOTAL</b>								\$ 958,509	\$ 958,509	\$ 31,262	\$ 36,175	\$ 31,262	\$ 36,175	\$ 35,862	\$ 40,775	\$ 45,389	\$ 36,175	\$ 259,266	\$ 133,800	\$ 80,090	\$ 192,277						



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																								
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL																								
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
PODO01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	DEOE	1131	1	\$ 6,026,320	\$ 3,635,702	\$ 302,975	\$ 302,975	\$ 302,975	\$ 302,975	\$ 302,975	\$ 302,975	\$ 302,975	\$ 302,975	\$ 302,975	\$ 302,975	\$ 302,975	\$ 302,975					
						1221	1		\$ 370,233	\$ 46,279	\$ 46,279	\$ 46,279	\$ 46,279	\$ 46,279	\$ 15,426	\$ 15,426	\$ 15,426	\$ 15,426	\$ 15,426	\$ 15,426						
						1321	1		\$ 1,017,677					\$ 174,627											\$ 843,050	
						1411	1		\$ 368,075	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	\$ 30,673	
						1421	1		\$ 236,655		\$ 39,442		\$ 39,442		\$ 39,442		\$ 39,442		\$ 39,442		\$ 39,442		\$ 39,442		\$ 39,442	
						1431	1		\$ 295,278		\$ 49,213		\$ 49,213		\$ 49,213		\$ 49,213		\$ 49,213		\$ 49,213		\$ 49,213		\$ 49,213	
						1591	1		\$ 49,800																	\$ 49,800
						1711	1		\$ 52,900					\$ 9,200	\$ 11,500		\$ 32,200									
PODO02	Organización electoral de calidad	Atender las actividades correspondientes a la DEOE.	Atender las actividades correspondientes a la DEOE.	931	DEOE	2111	1	\$ 65,497	\$ 60,997	\$ 30,277				\$ 10,300		\$ 10,210			\$ 10,210							
						5191	2		\$ 4,500	\$ 4,500																
PODO03	Organización electoral de calidad	Colaborar con la UCSI en la evaluación y en su caso, realizar las mejoras de los diversos sistemas que operaron en el PLE 2020-2021, en materia de organización electoral.	Colaborar con la UCSI en la evaluación y en su caso, realizar las mejoras de los diversos sistemas que operaron en el PLE 2020-2021, en materia de organización electoral.	931	DEOE	2111	1	\$ 4,564	\$ 4,564	\$ 1,141			\$ 1,141			\$ 1,141			\$ 1,141							
PODO04	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad	Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEOE.	Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEOE.	931	DEOE	2151	1	\$ 37,200	\$ 24,000			\$ 8,000		\$ 8,000			\$ 8,000			\$ 8,000						
						3661	1		\$ 7,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200									
						3691	1		\$ 6,000	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200									
PODO05	Vinculación con la sociedad	Implementar estrategias de promoción de la participación ciudadana a distintos grupos de la población con la finalidad de contribuir en la formación y fortalecimiento de una ciudadanía integral.	Implementar estrategias de promoción de la participación ciudadana a distintos grupos de la población con la finalidad de contribuir en la formación y fortalecimiento de una ciudadanía integral.	931	DEOE	2111	1	\$ 90,796	\$ 12,196	\$ 6,098				\$ 6,098												
						2611	1		\$ 60,200	\$ 60,200																
						3751	1		\$ 18,400	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 4,600													
PODO06	Organización electoral de calidad	Organizar y verificar el funcionamiento de la bodega electoral, para el resguardo del material electoral y paquetes electorales.	Organizar y verificar el funcionamiento de la bodega electoral, para el resguardo del material electoral y paquetes electorales.	931	DEOE	3221	1	\$ 480,000	\$ 480,000	\$ 40,000	\$ 40,000	\$ 40,000	\$ 40,000	\$ 40,000	\$ 40,000	\$ 40,000	\$ 40,000	\$ 40,000	\$ 40,000	\$ 40,000						
PODO07	Organización electoral de calidad	Consultas para personas con discapacidad y de personas, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.	Consultas para personas con discapacidad y de personas, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.	931	DEOE	3751	1	\$ 103,784	\$ 103,784		\$ 103,784															
<b>TOTAL</b>								\$ 6,808,161	\$ 6,808,161	\$ 426,025	\$ 611,701	\$ 528,311	\$ 523,583	\$ 434,868	\$ 538,881	\$ 571,702	\$ 512,330	\$ 400,425	\$ 488,130	\$ 399,284	\$ 1,372,921					



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																						
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL																						
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO														
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
PODE01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	DEECCE	1131	1	\$ 3,801,850	\$ 2,357,930	\$ 196,494	\$ 196,494	\$ 196,494	\$ 196,494	\$ 196,494	\$ 196,494	\$ 196,494	\$ 196,494	\$ 196,494	\$ 196,494	\$ 196,494				
						1221	1		\$ 185,116	\$ 30,853	\$ 30,853	\$ 30,853	\$ 30,853	\$ 30,853	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
						1321	1		\$ 642,259					\$ 113,673										\$ 528,586
						1411	1		\$ 221,787	\$ 19,548	\$ 19,548	\$ 19,548	\$ 19,548	\$ 19,548	\$ 19,548	\$ 19,548	\$ 17,416	\$ 17,416	\$ 17,416	\$ 17,416	\$ 17,416	\$ 17,416	\$ 17,416	\$ 17,416
						1421	1		\$ 145,608	\$ 26,117		\$ 26,117		\$ 26,117		\$ 22,419		\$ 22,419		\$ 22,419		\$ 22,419		\$ 22,419
						1431	1		\$ 181,748	\$ 32,599		\$ 32,599		\$ 32,599		\$ 27,984		\$ 27,984		\$ 27,984		\$ 27,984		\$ 27,984
						1591	1		\$ 39,800															
						1711	1	\$ 27,600				\$ 4,600	\$ 6,900		\$ 16,100									
PODE02	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Colaborar con instituciones académicas, INE, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.	Parlamentos Infantil, Juvenil e Inclusivo, Cabildo Infantil de La Paz, Consejo General Infantil, así como actividades con otras instituciones.	931	DEECCE	2111	1	\$ 146,812	\$ 59,856		\$ 4,872		\$ 11,136	\$ 14,616						\$ 14,616	\$ 14,616			
						2151	1		\$ 38,906	\$ 3,167		\$ 7,238	\$ 9,500					\$ 9,500	\$ 9,500					
						2211	1		\$ 48,050		\$ 1,290		\$ 2,824	\$ 37,072						\$ 3,432	\$ 3,432			
PODE03	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Fomentar la cultura cívica y democrática entre las niñas, niños, jóvenes, ciudadanas y ciudadanos en espacio escolar (educación básica, media, media superior y superior).	Elecciones escolares, teatro guiñol, giras universitarias, metas colectivas SPEN.	931	DEECCE	2111	1	\$ 361,660	\$ 1,710		\$ 190	\$ 190	\$ 190	\$ 190	\$ 190	\$ 190	\$ 190	\$ 190	\$ 190	\$ 190	\$ 190			
						2151	1		\$ 100,000			\$ 20,000	\$ 20,000		\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000				
						2171	1		\$ 3,200			\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400				
						2211	1		\$ 15,760			\$ 1,970	\$ 1,970	\$ 1,970	\$ 1,970	\$ 1,970	\$ 1,970	\$ 1,970	\$ 1,970	\$ 1,970				
						2611	1		\$ 66,150		\$ 7,350	\$ 7,350	\$ 7,350	\$ 7,350	\$ 7,350	\$ 7,350	\$ 7,350	\$ 7,350	\$ 7,350	\$ 7,350				
						2391	1		\$ 9,280		\$ 1,160	\$ 1,160	\$ 1,160	\$ 1,160	\$ 1,160	\$ 1,160	\$ 1,160	\$ 1,160	\$ 1,160	\$ 1,160				
						3581	1		\$ 6,960			\$ 870	\$ 870	\$ 870	\$ 870	\$ 870	\$ 870	\$ 870	\$ 870	\$ 870				
						3751	1		\$ 89,000		\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 8,500	\$ 8,500	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000				
						5291	2		\$ 69,600			\$ 69,600												
						2111	1		\$ 16,400						\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100				
PODE04	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Fomentar la cultura cívica y democrática entre las ciudadanas y ciudadanos de nuestro estado a través de pláticas con temas referentes a derechos y obligaciones políticas.	Pláticas ciudadanas, foros, capacitaciones	931	DEECCE	2111	1	\$ 203,200	\$ 28,000						\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100				
						2151	1		\$ 14,000			\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500							
						2211	1		\$ 1,600			\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400							
						2391	1		\$ 24,000			\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000							
						2611	1		\$ 11,200			\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800							
						3231	1		\$ 8,000			\$ 8,000												
						3341	1		\$ 100,000			\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000							
						3751	1		\$ 100,000															
PODE05	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Fomentar la cultura cívica entre las y los funcionarios del propio Instituto a través de pláticas, capacitaciones en materia cívica-electoral y actividades deportivas-sociales.	Capacitaciones internas, Festejo de aniversario, Encuentros deportivos, sociales y culturales.	931	DEECCE	2111	1	\$ 228,528	\$ 8,400	\$ 8,400														
						2151	1		\$ 114,388	\$ 93,658	\$ 3,230		\$ 17,500											
						2211	1		\$ 45,000		\$ 45,000													
						2711	1		\$ 10,090		\$ 10,090													
						2731	1		\$ 6,300		\$ 6,300													
						3231	1		\$ 6,700		\$ 6,700													
PODE06	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Desarrollar los materiales de audio y audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales.	Spot de radio y televisión, así como para redes sociales.	931	DEECCE	3171	1	\$ 33,775	\$ 6,775	\$ 1,355	\$ 1,355		\$ 1,355				\$ 1,355							
						5151	2		\$ 27,000			\$ 13,550			\$ 13,450									
PODE07	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Implementar el archivo institucional del IEBCES.	Archivo Institucional.	931	DEECCE	2111	1	\$ 41,100	\$ 33,100	\$ 2,300	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800					
						5111	2		\$ 8,000		\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000										
PODE08	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Implementar y difundir actividades establecidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 realizada por el INE.	Divulgación y promoción de la ENCCIVICA.	931	DEECCE	2111	1	\$ 100,010	\$ 10,110									\$ 3,370	\$ 3,370	\$ 3,370				
						2151	1		\$ 20,900								\$ 20,900							
						2211	1		\$ 24,000									\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000				
						2611	1		\$ 15,000									\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000				
PODE09	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Participar en las actividades relativas a Consulta libre, previa e informada a personas y comunidades indígenas y afroamericanas	Consulta libre, previa e informada a personas y comunidades indígenas y afroamericanas	931	DEECCE	2151	1	\$ 160,000	\$ 100,000		\$ 50,000	\$ 35,000	\$ 15,000											
						3341	1		\$ 50,000		\$ 25,000	\$ 25,000												
						5111	2		\$ 10,000		\$ 10,000													
<b>TOTAL</b>								\$ 5,076,935	\$ 5,076,935	\$ 344,208	\$ 430,303	\$ 340,857	\$ 416,044	\$ 352,245	\$ 482,539	\$ 354,179	\$ 360,454	\$ 330,351	\$ 410,529	\$ 363,369	\$ 891,857			





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																										
ÓRGANO		DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL																										
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMAS	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																		
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
PODQ01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	DQ	1131	1	\$ 2,576,223	\$ 1,746,915	\$ 94,827	\$ 94,827	\$ 155,726	\$ 155,726	\$ 155,726	\$ 155,726	\$ 155,726	\$ 155,726	\$ 155,726	\$ 155,726	\$ 155,726	\$ 155,726							
						1221	1		\$ -																			
						1321	1		\$ 421,647					\$ 65,284												\$ 356,363		
						1411	1		\$ 142,656	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888	\$ 11,888		
						1421	1		\$ 94,789		\$ 15,798		\$ 15,798		\$ 15,798		\$ 15,798		\$ 15,798		\$ 15,798		\$ 15,798		\$ 15,798		\$ 15,798	
						1431	1		\$ 118,316		\$ 19,719		\$ 19,719		\$ 19,719		\$ 19,719		\$ 19,719		\$ 19,719		\$ 19,719		\$ 19,719		\$ 19,719	
						1441	1		\$ -																			
						1591	1		\$ 35,800																			\$ 35,800
						1711	1	\$ 16,100						\$ 2,300	\$ 4,600		\$ 9,200											
PODQ02	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, de manera eficaz y conforme al procedimiento sancionador idóneo.	Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, de manera eficaz y conforme al procedimiento sancionador idóneo.	931	DQ	2111	1	\$ 18,750	\$ 11,100	\$ 1,500	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 500	\$ 800	\$ 800	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,500						
						3181	1		\$ 3,650	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 150	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 500						
						5111	2		\$ 4,000	\$ 4,000																		
PODQ03	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de acuerdo de las propuestas de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente a efecto de proponerlas a la Comisión de manera oportuna	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de acuerdo de las propuestas de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente a efecto de proponerlas a la Comisión de manera oportuna	931	DQ	2111	1	\$ 82,304	\$ 3,800	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 200	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 600						
						2611	1		\$ 29,048	\$ 5,576	\$ 2,576	\$ 2,576	\$ 2,576	\$ 2,576	\$ 1,576	\$ 1,288	\$ 2,576	\$ 2,576	\$ 2,576	\$ 2,576	\$ 2,576							
						3751	1		\$ 49,456	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496							
PODQ04	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de resolución dentro del procedimiento ordinario sancionador para ser propuestos a la Comisión para su aprobación.	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de resolución dentro del procedimiento ordinario sancionador para ser propuestos a la Comisión para su aprobación.	931	DQ	2111	1	\$ 3,600	\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200							
						3181	1		\$ 1,200	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100							
PODQ05	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad.	Sustanciar e integrar los expedientes que se presenten en materia del procedimiento especial sancionador y remitirlos al TEEBCS de manera expedita.	Sustanciar e integrar los expedientes que se presenten en materia del procedimiento especial sancionador y remitirlos al TEEBCS de manera expedita.	931	DQ	2111	1	\$ 97,022	\$ 3,800	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 500						
						2611	1		\$ 41,216	\$ 3,864	\$ 3,864	\$ 3,864	\$ 3,864	\$ 3,864	\$ 3,864	\$ 2,576	\$ 3,864	\$ 3,864	\$ 3,864	\$ 3,864								
						3181	1		\$ 2,550	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 150	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 400						
						3751	1		\$ 49,456	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496	\$ 4,496								
PODQ06	Vinculación con la sociedad, Gestión administrativa y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Atender las solicitudes que haga la SE a la Dirección para el análisis y la atención de asuntos de su competencia y elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones.	Atender las solicitudes que haga la SE a la Dirección para el análisis y la atención de asuntos de su competencia y elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones.	931	DQ	2111	1	\$ 2,600	\$ 2,600	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 400							
TOTAL								\$ 2,780,499	\$ 2,780,499	\$ 132,247	\$ 160,064	\$ 185,446	\$ 220,964	\$ 187,746	\$ 224,564	\$ 247,554	\$ 230,164	\$ 185,446	\$ 221,164	\$ 185,646	\$ 599,495							

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS																											
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																											
ÓRGANO DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL																											
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																	
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE						
PODT01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	DTAISPE	1131	1	\$ 3,353,199	\$ 2,127,043	\$ 177,254	\$ 177,254	\$ 177,254	\$ 177,254	\$ 177,254	\$ 177,254	\$ 177,254	\$ 177,254	\$ 177,254	\$ 177,254	\$ 177,254	\$ 177,254						
						1221	1		\$ 142,807	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801	\$ 23,801			
						1321	1		\$ 530,631										\$ 88,627							\$ 442,005	
						1411	1		\$ 204,845	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	\$ 17,070	
						1421	1		\$ 128,713		\$ 22,890		\$ 22,890		\$ 22,890		\$ 22,890		\$ 20,014		\$ 20,014		\$ 20,014		\$ 20,014		\$ 20,014
						1431	1		\$ 160,660		\$ 28,572		\$ 28,572		\$ 28,572		\$ 28,572		\$ 24,982		\$ 24,982		\$ 24,982		\$ 24,982		\$ 24,982
						1591	1		\$ 37,800																		\$ 37,800
						1711	1		\$ 20,700						\$ 6,900	\$ 2,300			\$ 11,500								
PODT02	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Llevar a cabo las acciones necesarias para que se dé cumplimiento al derecho de acceso a la información pública, mediante la integración de expedientes	Llevar a cabo las acciones necesarias para que se dé cumplimiento al derecho de acceso a la información pública, mediante la integración de expedientes	931	DTAISPE	2111	1	\$ 24,953	\$ 16,728	\$ 1,394	\$ 1,394	\$ 1,394	\$ 1,394	\$ 1,394	\$ 1,394	\$ 1,394	\$ 1,394	\$ 1,394	\$ 1,394	\$ 1,394	\$ 1,394						
						5111	2		\$ 8,225	\$ 8,225																	
PODT03	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales;	Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictámenes operativos de la DTAISPE	Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictámenes operativos de la DTAISPE	931	DTAISPE	2111	1	\$ 16,213	\$ 1,750	\$ 650	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100						
						3231	1		\$ 14,463	\$ 2,521	\$ 2,521	\$ 2,521		\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300											
PODT04	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Integrar la información obligatoria a que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia, para su oportuna y correcta actualización.	Integrar la información obligatoria a que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia, para su oportuna y correcta actualización.	931	DTAISPE	2111	1	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 300		\$ 300		\$ 300					\$ 300								
PODT05	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Gestión de los recursos humanos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Capacitar al personal del Instituto en materia de transparencia, clasificación de información y protección de datos.	Capacitar al personal de los órganos desconcentrados del Instituto en materia de solicitudes de información y clasificación de datos.	931	DTAISPE	2111	1	\$ 58,313	\$ 4,000								\$ 4,000										
						2211	1		\$ 5,750	\$ 575	\$ 575	\$ 575	\$ 575	\$ 575	\$ 575	\$ 575	\$ 575	\$ 575	\$ 575	\$ 575	\$ 575						
						3231	1		\$ 7,563		\$ 2,521	\$ 2,521	\$ 2,521														
						3751	1		\$ 41,000									\$ 41,000									
PODT06	Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad	Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico.	Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico.	931	DTAISPE	2111	1	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500																	
PODT07	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Gestión de los recursos humanos.	Colaborar y dar cumplimiento a las actividades con el INE relativas a la observancia de la normatividad que el Instituto Electoral emita para llevar a cabo la implementación del SPEN a los Miembros del Servicio Profesional Electoral de este Instituto	Colaborar y dar cumplimiento a las actividades con el INE relativas a la observancia de la normatividad que el Instituto Nacional Electoral emita para llevar a cabo la implementación del SPEN a los Miembros del Servicio Profesional Electoral de este Instituto	931	DTAISPE	2111	1	\$ 15,589	\$ 3,421	\$ 311	\$ 311	\$ 311	\$ 311	\$ 311	\$ 311	\$ 311	\$ 311	\$ 311	\$ 311	\$ 311	\$ 311						
						3181	1		\$ 4,602	\$ 767		\$ 767		\$ 767		\$ 767		\$ 767		\$ 767		\$ 767					
						3231	1		\$ 7,566												\$ 2,522	\$ 2,522	\$ 2,522				
PODT08	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Gestión de los recursos humanos.	Colaborar con el INE en la aplicación de la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN en el Instituto.	Colaborar con el INE en la aplicación de la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN en el Instituto.	931	DTAISPE	2111	1	\$ 7,143	\$ 2,541		\$ 140	\$ 140	\$ 140	\$ 140	\$ 140	\$ 140	\$ 1,841										
						3181	1		\$ 4,602	\$ 767	\$ 767	\$ 767	\$ 767	\$ 767	\$ 767	\$ 767	\$ 767	\$ 767									



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																							
ÓRGANO		DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL																							
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO															
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE				
PODT09	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, Gestión de los recursos humanos.	Colaborar con el INE en los procedimientos del Certamen Interno de incorporación al SPEN (para el caso que se emita convocatoria).	Colaborar con el INE en los procedimientos del Certamen Interno de incorporación al SPEN (para el caso que se emita convocatoria).	931	DTAISPE	2111	1	\$ 13,701	\$ 3,288	\$ 3,288															
						2151	1		\$ 6,577	\$ 6,577															
						3181	1		\$ 3,836	\$ 3,836															
<b>TOTAL</b>								\$ 3,492,811	\$ 3,492,811	\$ 249,261	\$ 274,488	\$ 224,860	\$ 274,628	\$ 231,600	\$ 277,228	\$ 289,305	\$ 300,640	\$ 202,379	\$ 244,522	\$ 200,760	\$ 723,140				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																												
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS																												
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																				
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE									
PODA01		Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	931	DEAF	1131	1	\$ 7,289,860	\$ 4,364,231	\$ 363,686	\$ 363,686	\$ 363,686	\$ 363,686	\$ 363,686	\$ 363,686	\$ 363,686	\$ 363,686	\$ 363,686	\$ 363,686	\$ 363,686	\$ 363,686	\$ 363,686								
						1221	1		\$ 334,619	\$ 30,059	\$ 60,912	\$ 60,912	\$ 60,912	\$ 60,912																
						1321	1		\$ 1,161,399										\$ 212,299									\$ 949,101		
						1411	1		\$ 448,912	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409	\$ 37,409		
						1421	1		\$ 279,912		\$ 46,652		\$ 46,652		\$ 46,652		\$ 46,652		\$ 46,652		\$ 46,652		\$ 46,652		\$ 46,652		\$ 46,652		\$ 46,652	
						1431	1		\$ 349,386		\$ 58,231		\$ 58,231		\$ 58,231		\$ 58,231		\$ 58,231		\$ 58,231		\$ 58,231		\$ 58,231		\$ 58,231		\$ 58,231	
						1441	1		\$ 220,000	\$ 70,000					\$ 150,000															
						1591	1		\$ 57,800																					\$ 57,800
						1711	1	\$ 73,600					\$ 11,500	\$ 23,000		\$ 39,100														
PODA02	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los recursos materiales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los recursos materiales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	931	DEAF	2111	1	\$ 1,133,616	\$ 37,500	\$ 5,000	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 5,000	\$ 5,000						
						2141	1		\$ 72,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000			
						2161	1		\$ 105,600	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	\$ 8,800	
						2181	1		\$ 7,000	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	
						2211	1		\$ 192,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	
						2231	1		\$ 12,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	
						2411	1		\$ 40,000		\$ 40,000																			
						2421	1		\$ 15,000		\$ 15,000																			
						2431	1		\$ 25,000		\$ 25,000																			
						2441	1		\$ 7,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500																		
						2461	1		\$ 16,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000		\$ 4,000															
						2471	1		\$ 4,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500																		
						2481	1		\$ 15,000	\$ 7,500	\$ 7,500																			
						2491	1		\$ 12,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000		\$ 3,000															
						2561	1		\$ 6,000	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500		\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	
						2591	1		\$ 8,400	\$ 4,200	\$ 4,200																			
						2611	1		\$ 210,000	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500		\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	\$ 17,500	
						2711	1		\$ 200,000	\$ 100,000	\$ 100,000																			
2721	1	\$ 16,000	\$ 8,000	\$ 8,000																										
2741	1	\$ 10,000	\$ 5,000	\$ 5,000																										
2911	1	\$ 5,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250								
2921	1	\$ 3,600	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300								
2951	1	\$ -	\$ -	\$ -																										
2961	1	\$ 110,516	\$ 5,516	\$ 789	\$ 29,211	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000								
5151	2	\$ 2,500		\$ 2,500																										
PODA03		Efectuar en tiempo y forma los pagos de los servicios básicos para el adecuado funcionamiento del Instituto.	Efectuar en tiempo y forma los pagos de los servicios básicos para el adecuado funcionamiento del Instituto.	931	DEAF	3111	1	\$ 853,440	\$ 365,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 30,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ 30,000							
						3130	1		\$ 60,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000					
						3141	1		\$ 66,000	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500				
						3181	1		\$ 3,000	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250			
						3221	1		\$ 213,440	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787	\$ 17,787		
						3231	1		\$ 48,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000		
						3321	1		\$ -																					
						3331	1		\$ 23,000	\$ 15,000	\$ 8,000																			
3341	1	\$ 75,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 45,000																									
PODA04		Brindar apoyo administrativo en cuanto a los servicios generales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los servicios generales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	931	DEAF	3361	1	\$ 2,517,133	\$ 24,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000							
						3381	1		\$ 426,553	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546	\$ 35,546					
						3391	1		\$ 45,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000				
						3411	1		\$ 100,000	\$ 20,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 10,000			
						3451	1		\$ 110,000																				\$ 110,000	
						3481	1		\$ 39,600				\$ 39,600																	
						3511	1		\$ 18,000	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500		
						3551	1		\$ 132,000		\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000		
						3581	1		\$ 15,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000																		
						3591	1		\$ 20,000		\$ 20,000																			
3611	1	\$ 30,000	\$ 15,000	\$ 15,000																										



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																			
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS																			
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO											
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
						3711	1	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000											
						3721	1	\$ 3,600	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	
						3751	1	\$ 24,000							\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	
						3821	1	\$ 122,000			\$ 12,000	\$ 15,000	\$ 15,000							\$ 80,000	
						3851	1	\$ 10,000							\$ 10,000						
						3911	1	\$ 30,000	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 10,000										
						3921	1	\$ 75,000	\$ 35,000	\$ 30,000										\$ 10,000	
						3981	1	\$ 1,272,379	\$ 89,511	\$ 92,038	\$ 93,561	\$ 93,561	\$ 93,561	\$ 93,561	\$ 124,968	\$ 84,529	\$ 84,529	\$ 84,529	\$ 84,529	\$ 84,529	\$ 253,503
PODA05	Gestión administrativa	Becas para el personal en apoyo a la profesionalización de los funcionarios que laboran para el Instituto.	Becas para el personal en apoyo a la profesionalización de los funcionarios que laboran para el Instituto.	931	DEAF	1551	1	\$ 180,000	\$ 180,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000
PODA06	Gestión administrativa	Otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales	Otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales	931	DEAF	1711	1	\$ 39,228	\$ 39,228	\$ 39,228											
PODA08	Cumplimiento al acuerdo CG-0104-JULIO-2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la ministración de un apoyo económico que se asignará a los representantes propietarios debidamente acreditados, ante el consejo general de este organismo público local electoral para el ejercicio 2015	Otorgar un apoyo económico a los representenantes propietarios de los partidos debidamente acreditados ante el Consejo General del Instituto.	Otorgar un apoyo económico a los representenantes propietarios de los partidos debidamente acreditados ante el Consejo General del Instituto.	931	DEAF	4471	1	\$ 894,063	\$ 894,063	\$ 56,221	\$ 56,221	\$ 56,221	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600	\$ 80,600
<b>TOTAL</b>								\$ 12,907,339	\$ 12,907,339	\$ 1,081,313	\$ 1,252,621	\$ 931,233	\$ 1,003,884	\$ 871,901	\$ 1,138,284	\$ 1,017,195	\$ 918,440	\$ 784,457	\$ 999,340	\$ 776,957	\$ 2,131,715



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																								
ÓRGANO		UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS																								
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
POUC01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	SE	1131	1	\$ 4,223,840	\$ 2,800,941	\$ 233,412	\$ 233,412	\$ 233,412	\$ 233,412	\$ 233,412	\$ 233,412	\$ 233,412	\$ 233,412	\$ 233,412	\$ 233,412	\$ 233,412	\$ 233,412					
						1321	1		\$ 711,461				\$ 116,706							\$ 594,755						
						1411	1		\$ 256,969	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	\$ 21,414	
						1421	1		\$ 162,205		\$ 27,034		\$ 27,034		\$ 27,034		\$ 27,034		\$ 27,034		\$ 27,034		\$ 27,034		\$ 27,034	
						1431	1		\$ 202,464		\$ 33,744		\$ 33,744		\$ 33,744		\$ 33,744		\$ 33,744		\$ 33,744		\$ 33,744		\$ 33,744	
						1591	1		\$ 43,800						\$ 43,800											
POUC02	Equipamiento tecnológico para la correcta realización de las atribuciones y funciones de la Unidad.	Equipamiento tecnológico para la correcta realización de las atribuciones y funciones de la Unidad. Incluye membresías a servicios o software de carácter ordinario	Equipamiento tecnológico para la correcta realización de las atribuciones y funciones de la Unidad. Incluye membresías a servicios o software de carácter ordinario	931	UCSI	2111	1	\$ 1,692,091	\$ 20,000		\$ 5,000	\$ 5,000					\$ 5,000		\$ 5,000							
						2161	1		\$ 2,033	\$ 2,033																
						2561	1		\$ 2,000	\$ 2,000																
						2911	1		\$ 20,000	\$ 20,000																
						2941	1		\$ 3,725	\$ 3,725																
						3171	1		\$ 20,000	\$ 10,000	\$ 10,000															
						3271	1		\$ 615,577	\$ 224,164			\$ 284,384									\$ 76,770				\$ 30,259
						3331	1		\$ 200,000		\$ 200,000															
						3341	1		\$ 116,245	\$ 116,245																
						5111	2		\$ 5,459	\$ 5,459																
						5121	2		\$ 1,891	\$ 1,891																
						5151	2		\$ 356,139	\$ 356,139																
						5211	2		\$ 10,000	\$ 10,000																
						5231	2		\$ 131,942	\$ 131,942																
5911	2	\$ 187,081	\$ 187,081																							
POUC03	Administrar la dotación de insumos de impresión y respaldo de información a los órganos del Instituto.	Administrar la dotación de insumos de impresión y respaldo de información a los órganos del Instituto.	Administrar la dotación de insumos de impresión y respaldo de información a los órganos del Instituto.	931	UCSI	2121	1	\$ 365,759	\$ 71,269	\$ 22,728	\$ 9,834	\$ 13,878	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,579	\$ 12,521	\$ -	\$ 679	\$ -	\$ 3,052					
						2141	1		\$ 294,490	\$ 52,877	\$ 23,694	\$ 16,242	\$ 9,884	\$ 13,946	\$ -	\$ 113,813	\$ 21,664	\$ 16,242	\$ 9,884	\$ 16,242	\$ -					
POUC04	Equipamiento tecnológico solicitado por las diversas áreas del Instituto.	Equipamiento tecnológico solicitado por las diversas áreas del Instituto.	Equipamiento tecnológico solicitado por las diversas áreas del Instituto.	931	UCSI	2141	1	\$ 280,843	\$ 8,493	\$ 8,493																
						2151	1		\$ 1,105	\$ 1,105																
						3151	1		\$ 21,026	\$ 21,026																
						3271	1		\$ 6,978	\$ 6,978																
						3521	1		\$ 10,962	\$ 10,962																
						5151	2		\$ 165,009	\$ 165,009																
						5211	2		\$ 3,763	\$ 3,763																
						5231	2		\$ 33,329	\$ 33,329																
						5661	2		\$ 7,268	\$ 7,268																
						5911	2		\$ 7,672	\$ 7,672																
5971	2	\$ 15,237	\$ 15,237																							
POUC05	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	931	UCSI	3171	1	\$ 851,925	\$ 851,925	\$ 50,962	\$ 50,962	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000					
POUC06	Proyecto de actualización de telecomunicaciones en oficinas centrales	Proyecto de actualización de telecomunicaciones en oficinas centrales	Proyecto de actualización de telecomunicaciones en oficinas centrales	931	UCSI	1341	1	\$ 233,332	\$ 70,872			\$ 70,872														
						2461	1		\$ 150,000		\$ 150,000															
						5651	2		\$ 12,460		\$ 12,460															
POUC07	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	931	UCSI	3231	1	\$ 118,755	\$ 118,755				\$ 118,755													
<b>TOTAL</b>								\$ 7,766,544	\$ 7,766,544	\$ 1,732,914	\$ 765,094	\$ 448,278	\$ 519,243	\$ 350,671	\$ 691,088	\$ 568,924	\$ 452,789	\$ 422,838	\$ 406,167	\$ 346,068	\$ 1,062,469					



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																					
ÓRGANO		UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO																					
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO													
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
POUA1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	UA	1131	1	\$ 1,665,374	\$ 1,174,872	\$ 97,906	\$ 97,906	\$ 97,906	\$ 97,906	\$ 97,906	\$ 97,906	\$ 97,906	\$ 97,906	\$ 97,906	\$ 97,906	\$ 97,906			
						1321	1		\$ 275,132				\$ 48,953						\$ 226,179				
						1411	1		\$ 89,568	\$ 7,464	\$ 7,464	\$ 7,464	\$ 7,464	\$ 7,464	\$ 7,464	\$ 7,464	\$ 7,464	\$ 7,464	\$ 7,464	\$ 7,464	\$ 7,464	\$ 7,464	
						1421	1		\$ 60,573		\$ 10,096		\$ 10,096		\$ 10,096		\$ 10,096		\$ 10,096		\$ 10,096		\$ 10,096
						1431	1		\$ 24,229		\$ 4,038		\$ 4,038		\$ 4,038		\$ 4,038		\$ 4,038		\$ 4,038		\$ 4,038
						1591	1		\$ 31,800														
						1711	1	\$ 9,200					\$ 4,600		\$ 4,600								
POUA02	Gestión de Calidad	8) Actualización de Normatividad: Con la finalidad de encontrarnos a la vanguardia en el desarrollo de las actividades inherentes al Organismo Público Local Electoral en el marco de sus atribuciones para brindar servicios de calidad a la ciudadanía y actores políticos, se llevarán a cabo actualizaciones necesarias a los instrumentos normativos.	1. Elaborar la estandarización del Reglamento de Archivo, del Lineamientos para el manejo del Archivo y diseñar los formatos para la realización de transferencias de los documentos, a la UTA.	931	UA	2111	1	\$ 2,000	\$ 2,000		\$ 500			\$ 500			\$ 500		\$ 500				
POUA03	Capacitación y Profesionalización del Personal	12) Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades: Desarrollar actividades para la generación y fomento de una cultura organizacional enfocada al desarrollo del capital humano, el trabajo en equipo y la administración del conocimiento.	2. Capacitar a las y los enlaces de Archivo, al personal de la Unidad Técnica de Archivo y al Grupo Interdisciplinario en Gestión Documental y administración de archivos.	931	UA	2111	1	\$ 139,168	\$ 1,000								\$ 500		\$ 500				
						3341	1	\$ 138,168				\$ 62,400		\$ 62,400		\$ 6,684		\$ 6,684					
POUA04	Gestión de Calidad	6) Gestión de los recursos humanos: Se realizarán las acciones administrativas orientadas a la coordinación del recurso humano que forma parte de la Institución, con la finalidad de alcanzar los objetivos. Con esto se pretenderá lograr que la organización se desempeñe de forma eficiente y productiva, mediante la administración adecuada de los recursos humanos.	3. Supervisar la operación de la clasificación, organización y conservación de los documentos de archivo de trámite y concentración, que contengan cada área de este órgano electoral de los años 2023, 2021 y 2020.	931	UA	2111	1	\$ 25,342	\$ 5,064	\$ 200	\$ 200	\$ 2,864	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200			
						5111	2	\$ 20,278	\$ 20,278														
POUA05	Gestión de Calidad	6) Gestión de los recursos humanos: Se realizarán las acciones administrativas orientadas a la coordinación del recurso humano que forma parte de la Institución, con la finalidad de alcanzar los objetivos. Con esto se pretenderá lograr que la organización se desempeñe de forma eficiente y productiva, mediante la administración adecuada de los recursos humanos.	4. Supervisar el seguimiento de la valoración documental que le de el grupo interdisciplinario al archivo de concentración para su baja o resguardo correspondiente.	931	UA	2111	1	\$ 126,814	\$ 2,500	\$ 1,500		\$ 250		\$ 250		\$ 250		\$ 250					
						5111	2	\$ 124,314	\$ 124,314	\$ 3,288				\$ 121,026									
TOTAL									\$ 1,958,698	\$ 1,958,698	\$ 130,636	\$ 120,204	\$ 170,884	\$ 119,704	\$ 173,070	\$ 240,980	\$ 154,523	\$ 131,468	\$ 106,320	\$ 119,704	\$ 112,754	\$ 378,433	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)																								
ÓRGANO		UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN																								
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
POUI01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	UI	1131	1	\$ 2,218,756	\$ 1,501,928	\$ 125,161	\$ 125,161	\$ 125,161	\$ 125,161	\$ 125,161	\$ 125,161	\$ 125,161	\$ 125,161	\$ 125,161	\$ 125,161	\$ 125,161						
						1221	1		\$ -																	
						1321	1		\$ 362,892			\$ 62,580												\$ 300,312		
						1411	1		\$ 121,899	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	\$ 10,158	
						1421	1		\$ 81,015	\$ 13,502		\$ 13,502		\$ 13,502		\$ 13,502		\$ 13,502		\$ 13,502		\$ 13,502		\$ 13,502		\$ 13,502
						1431	1		\$ 101,123	\$ 16,854		\$ 16,854		\$ 16,854		\$ 16,854		\$ 16,854		\$ 16,854		\$ 16,854		\$ 16,854		\$ 16,854
						1591	1		\$ 33,800																	\$ 33,800
						1711	1		\$ 16,100					\$ 4,600	\$ 2,300		\$ 9,200									
POUI02	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Contribuir en la participación política de mujeres y hombres mediante la capacitación y la integración de acciones que permitan el acceso en igualdad de condiciones	Contribuir en la participación política de mujeres y hombres mediante la capacitación y la integración de acciones que permitan el acceso en igualdad de condiciones	931	UI	2111	1	\$ 88,738	\$ 3,918	\$ 2,136	\$ 734		\$ 888					\$ 160								
						2211	1		\$ 1,000		\$ 1,000															
						3341	1		\$ 11,000	\$ 11,000																
						3711	1		\$ 15,400				\$ 7,700							\$ 7,700						
						3751	1		\$ 57,420		\$ 13,200		\$ 5,940		\$ 5,940	\$ 13,200	\$ 5,940	\$ 13,200	\$ 5,940	\$ 13,200						
POUI03	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Colaborar en las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	Colaborar en las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	931	UI	2111	1	\$ 74,886	\$ 3,526	\$ 1,114	\$ 719		\$ 77	\$ 861		\$ 218	\$ 85	\$ 442	\$ 8							
						2211	1		\$ 1,000												\$ 1,000					
						3151	1		\$ 1,800		\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200				
						3341	1		\$ 12,100															\$ 12,100		
						3711	1		\$ 14,000	\$ 7,000															\$ 7,000	
						3751	1		\$ 42,460					\$ 17,655	\$ 7,150	\$ 10,505					\$ 7,150					
POUI04	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Colaborar en la atención de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que se presenten ante el Instituto	Colaborar en la atención de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que se presenten ante el Instituto	931	UI	3751	1	\$ 46,640	\$ 46,640						\$ 23,320			\$ 23,320	\$ -							
POUI05	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Contribuir en mecanismos que fortalezcan las condiciones de inclusión e igualdad de grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el ejercicio de sus derechos políticos electorales	Contribuir en mecanismos que fortalezcan las condiciones de inclusión e igualdad de grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el ejercicio de sus derechos políticos electorales	931	UI	2111	1	\$ 485,306	\$ 1,361				\$ 120			\$ 400	\$ 440			\$ 400						
						2211	1		\$ 1,100			\$ 550			\$ 550											
						3171	1		\$ 99,000		\$ 99,000															
						3341	1		\$ 357,060	\$ 6,820	\$ 333,300	\$ 1,760	\$ 3,300	\$ 1,760	\$ 3,300	\$ 1,760	\$ 3,300	\$ 1,760	\$ 3,300	\$ 1,760	\$ 3,300					
						3711	1		\$ 7,700			\$ 3,850								\$ 3,850						
3751	1	\$ 19,085	\$ 5,693		\$ 3,850								\$ 9,543													
POUI06	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Colaborar en los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECCE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión (En atención al artículo 27, fracción III, inciso a), k) y l) de la Ley Electoral reformado mediante Decreto 2728).	Colaborar en los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECCE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión (En atención al artículo 27, fracción III, inciso a), k) y l) de la Ley Electoral reformado mediante Decreto 2728).	931	UI	3361	1	\$ 20,592	\$ 20,592		\$ 10,296							\$ 10,296								
POUI07	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Atender las actividades programadas en el Protocolo y Cronograma para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 (coordinada por la JEE).	Atender las actividades programadas en el Protocolo y Cronograma para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 (coordinada por la JEE).	931	UI	2111	1	\$ 366,944	\$ 12,102			\$ 6,051	\$ 6,051													
						2211	1		\$ 1,102		\$ 1,102															
						3151	1		\$ 1,000		\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200									
						3391	1		\$ 156,693		\$ 78,347		\$ 78,347													
						3751	1		\$ 196,047		\$ 49,012	\$ 49,012	\$ 49,012	\$ 49,012	\$ 49,012	\$ 49,012	\$ 49,012									
POUI08	Gestión administrativa	Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico	Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico	931	UI	2111	1	\$ 2,238	\$ 2,238		\$ 664		\$ 456		\$ 664			\$ 456								
TOTAL									\$ 3,304,099	\$ 3,304,099	\$ 136,433	\$ 178,811	\$ 181,645	\$ 732,886	\$ 220,572	\$ 317,550	\$ 207,924	\$ 225,228	\$ 153,144	\$ 212,116	\$ 183,103	\$ 499,787				



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5


PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO ORDINARIO)										CALENDARIO																		
	ÓRGANO	CONTRALORÍA GENERAL										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL																				
POCO01	Gestión Administrativa	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	CO	1131	1	\$ 2,909,005	\$ 1,952,896	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741	\$ 162,741						
						1321	1		\$ 483,902					\$ 81,371												\$ 402,531			
						1411	1		\$ 170,501	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	\$ 14,208	
						1421	1		\$ 109,201		\$ 18,200		\$ 18,200		\$ 18,200		\$ 18,200		\$ 18,200		\$ 18,200		\$ 18,200		\$ 18,200		\$ 18,200		\$ 18,200
						1431	1		\$ 136,305		\$ 22,717		\$ 22,717		\$ 22,717		\$ 22,717		\$ 22,717		\$ 22,717		\$ 22,717		\$ 22,717		\$ 22,717		\$ 22,718
						1591	1		\$ 37,800																				\$ 37,800
						1711	1		\$ 18,400					\$ 2,300	\$ 4,600		\$ 11,500												
POCO02	Gestión Administrativa	Coordinar acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización de recursos del Instituto, fortaleciendo procesos de rendición de cuentas	Coordinar acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización de recursos del Instituto, fortaleciendo procesos de rendición de cuentas	931	CO	2111	1	\$ 10,000	\$ 4,000	\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -						
						3231	1		\$ 6,000	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500				
POCO03	Gestión Administrativa	Investigar faltas administrativas de las y los servidores públicos, y en su caso iniciar Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA), derivados de quejas, denuncias, auditorías y/o por observaciones de la Auditoría Superior del Estado de B.C.S.	Investigar faltas administrativas de las y los servidores públicos, y en su caso iniciar Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA), derivados de quejas, denuncias, auditorías y/o por observaciones de la Auditoría Superior del Estado de B.C.S.	931	CO	2111	1	\$ 8,300	\$ 4,000	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -					
						2211	1		\$ 2,500	\$ 500		\$ 500		\$ 500		\$ 500		\$ 500		\$ 500		\$ 500		\$ -	\$ -	\$ -			
						3231	1		\$ 1,800	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150		
POCO04	Gestión Administrativa	Fortalecer el control interno, verificando que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables, y así, en su caso, inhibir la corrupción.	Fortalecer el control interno, verificando que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables, y así, en su caso, inhibir la corrupción.	931	CO	2111	1	\$ 60,000	\$ 4,000	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -					
						2121	1		\$ 10,000	\$ -	\$ 10,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						3361	1		\$ 40,000		\$ 40,000																		
						3231	1		\$ 6,000	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500		
POCO05	Gestión Administrativa	Vigilar el cumplimiento por parte de las y los servidores públicos en relación con la transparencia y rendición de cuentas.	Vigilar el cumplimiento por parte de las y los servidores públicos en relación con la transparencia y rendición de cuentas.	931	CO	2111	1	\$ 42,100	\$ 30,000	\$ 10,000	\$ -	\$ -	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ 10,000	\$ -	\$ -	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ 5,000	\$ -	\$ -					
						2211	1		\$ 2,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						3231	1		\$ 9,600	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800	\$ 800			
						2111	1		\$ 4,000	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -		
POCO06	Gestión Administrativa	Fortalecer los mecanismos de orientación y capacitación del personal del Instituto	Fortalecer los mecanismos de orientación y capacitación del personal del Instituto	931	CO	2111	1	\$ 118,800	\$ 1,800	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150						
						3341	1		\$ 25,000		\$ 25,000																		
						3711	1		\$ 36,000	\$ 9,000	\$ -	\$ -	\$ 9,000	\$ -	\$ -	\$ 9,000	\$ -	\$ -	\$ 9,000	\$ -	\$ -	\$ 9,000	\$ -	\$ -	\$ 9,000	\$ -	\$ -		
						3751	1		\$ 52,000	\$ 13,000	\$ -	\$ -	\$ 13,000	\$ -	\$ -	\$ 13,000	\$ -	\$ -	\$ 13,000	\$ -	\$ -	\$ 13,000	\$ -	\$ -	\$ 13,000	\$ -	\$ -		
						3791	1		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
						3791	1		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
POCO07	Gestión Administrativa	Asistencia a reuniones de trabajo, sesiones convocadas y elaborar el informe anual e informes trimestrales para presentarlos ante el Consejo General.	Asistencia a reuniones de trabajo, sesiones convocadas y elaborar el informe anual e informes trimestrales para presentarlos ante el Consejo General.	931	CO	2111	1	\$ 5,800	\$ 4,000	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -					
						3231	1		\$ 1,800	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150				
TOTAL									\$ 3,154,005	\$ 3,154,005	\$ 216,700	\$ 295,117	\$ 179,700	\$ 252,117	\$ 184,500	\$ 224,717	\$ 298,070	\$ 231,617	\$ 179,700	\$ 252,117	\$ 179,200	\$ 660,450							

# **ANEXO 6**




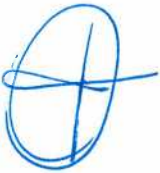
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**


<b>Fecha de solicitud:</b>	1 de enero 2023			
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	Analista de Evaluación, Planeación y Seguimiento			
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	1			
<b>Periodo de contratación:</b>	01 de enero - 31 de diciembre de 2023			
<b>Tipo de contratación:</b>	Permanente		X	Eventual
<b>Sexo:</b>	Masculino		Femenino	X Indistinto
<b>Requiere experiencia:</b>	X	SI		NO
<b>Tipo de experiencia:</b>	Experiencia mínima de un año en materia administrativa y haber participado en al menos en un proceso electoral. Habilidades comunicacionales por escrito y facilidad de palabra. Manejo de Oficce (Word, Excel, Power Point). Manejo de Internet (Correo electrónico, google calendar, meet, videoconferencias, entre otros).			
<b>Órgano que solicita:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral			
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Jefatura de documentación y materiales electorales			
<b>Sueldo bruto mensual:</b>	Acorde al tabulador			
<b>Justificación</b>	Se requiere de un Analista de Evaluación, Planeación y Seguimiento que se encargue de contribuir en la planeación, ejecución y seguimiento de la adaptación, aprobación, producción, almacenamiento, distribución, custodia y destrucción de los documentos y materiales electorales de las elecciones locales y, en su caso, plebiscitos, referéndum, consulta popular y elecciones de partidos políticos, así como la evaluación de los mismos antes, durante y después del Proceso Local Electoral.			
<b>Programas en los que participará:</b>	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Implementación de tecnologías de información.			
<b>Actividades a realizar:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en los trabajos de adaptación de los formatos únicos y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales de las elecciones locales, para su validación a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, así como su presentación y aprobación por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.</li><li>2. Apoyar en la planeación y seguimiento de la producción, almacenamiento, distribución y custodia de los documentos y materiales electorales de las elecciones locales, para asegurar su entrega oportuna a los órganos desconcentrados, en cumplimiento de las fechas establecidas en la legislación electoral.</li><li>3. Apoyar en la elaboración de los informes y reportes correspondientes a las actividades relativas de la adaptación de los formatos únicos de los diseños y especificaciones técnicas, aprobación, producción, almacenamiento, distribución y custodia de los documentos y materiales electorales para las elecciones locales.</li><li>4. Apoyar en el desarrollo de los trabajos de destrucción de la documentación de las elecciones locales al término del proceso local electoral, para dar cumplimiento a las normas y lineamientos establecidos.</li><li>5. Apoyar en la planeación, evaluación y seguimiento de los trabajos inventario, revisión, evaluación, registro de existencias y aplicación de los criterios de conservación a los materiales electorales recuperados de las elecciones locales.</li><li>6. Coadyuvar en la evaluación de los procedimientos de producción, almacenamiento, distribución y custodia de la documentación y materiales electorales, con el propósito de ofrecer mejoras que hagan más eficiente su implementación.</li><li>7. Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos del Programa Anual de Trabajo.</li></ol>			

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>				
Fecha de solicitud:	ene-23			
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar administrativo			
Cantidad de personal a contratar:	1			
Periodo de contratación:	01 de enero al 30 de junio de 2023			
Tipo de contratación:	Permanente		X	Eventual
Sexo:	Masculino		Femenino	X Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI		NO
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de un año como auxiliar administrativo o manejo de almacenes			
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas			
Cargo del jefe inmediato:	Jefa / Jefe de Departamento de Recursos Financieros			
Sueldo bruto mensual:				
Justificación	Derivado de los trabajos requeridos para el Proceso Local Electoral 2023-2024, mismos que incrementan considerablemente la carga de trabajo del departamento de recursos materiales y servicios en el control de los bienes muebles del Instituto así como en la preparación de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, además de toda la documentación soporte que se presenta ante la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur de manera mensual y la cuenta pública anual que se presenta ante el H. Congreso del Estado en el mes de abril de cada año.			
Programas en los que participará:	Los establecidos en el PAT 2023			
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar, clasificar y distribuir documentos datos y elementos y/o correspondencia relacionada con los asuntos asignados y de conformidad con las normas y procedimientos establecidos.</li> <li>2. Ejecutar los sistemas de información correspondientes a las dependencias y dar apoyo en el momento que se requiera.</li> <li>3. Realizar el seguimiento al trámite de los documentos propios del área.</li> <li>4. Realizar los documentos que se le asignen.</li> <li>5. Ejecutar labores de archivo, correspondencia, digitación, actualización de la información y otros similares, de acuerdo con las instrucciones del jefe inmediato.</li> <li>6.- Apoyar en la revisión de los documentos que se circulen para las sesiones ordinarias y extraordinarias del CAAS que se realicen.</li> <li>7.- Brindar apoyo en las demás actividades que le sean solicitadas por el Jefe de departamento de recursos materiales y servicios, propias de la actividad administrativa ordinaria, así como de las necesidades en Proceso Electoral.</li> </ol>			




 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>				
Fecha de solicitud:	ene-23			
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar contable			
Cantidad de personal a contratar:	1			
Periodo de contratación:	01 de enero al 30 de junio de 2023			
Tipo de contratación:	Permanente		X	Eventual
Sexo:	Masculino		Femenino	X Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI		NO
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de un año como auxiliar contable			
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas			
Cargo del jefe inmediato	Jefa / Jefe de Departamento de Recursos Financieros			
Sueldo bruto mensual:				
Justificación	Derivado de los trabajos requeridos para el Proceso Local Electoral 2023-2024, mismos que incrementan considerablemente la carga de trabajo del departamento de recursos financieros en el control de los egresos del Instituto así como en la preparación de las cuentas públicas y su documentación soporte que se presenta ante la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur de manera mensual y la cuenta pública anual que se presenta ante el H. Congreso del Estado en el mes de abril de cada año.			
Programas en los que participará:	Los establecidos en el PAT 2023			
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Revisar las reposiciones de caja chica de consejos electorales.</li> <li>2.Recibir y revisar las comprobaciones de viáticos que realicen funcionarias y funcionarios.</li> <li>3.Realizar un control de las funcionarias y los funcionarios que comprueban sus viáticos.</li> <li>4.Fotocopiar la documentación soporte que se entrega con la cuenta pública mensual y anual respectivamente.</li> <li>5.Apoyar en la conciliación de la documentación original y copias de la documentación soporte de las cuentas públicas mensuales de los ejercicios 2011 al 2020.</li> <li>6.Escanear la documentación original soporte de las cuentas públicas mensuales de los ejercicios 2011 al 2020.</li> <li>7.Brindar apoyo en las demás actividades que le sean solicitadas por el Jefe de departamento de Recursos Financieros, propias de la actividad administrativa ordinaria, así como de las necesidades en Proceso Electoral.</li> </ol>			




	<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>				
Fecha de solicitud:	ene-23				
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de Fiscalización y Auditoría				
Cantidad de personal a contratar:	1				
Periodo de contratación:	1 de enero al 30 de junio de 2023				
Tipo de contratación:	<input type="checkbox"/> Permanente		<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> Eventual	
Sexo:	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Femenino	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> Indistinto
Requiere experiencia:	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO	
Tipo de experiencia:	Conocimientos en auditoría y elaboración de papeles de trabajo, conocimientos de contabilidad, dominio de programas excel, contpaq, conocimientos de estadística básica.				
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos				
Cargo del jefe inmediato	Jefe/ Jefa del Departamento de Fiscalización y Auditoría a organizaciones ciudadanas, agrupaciones políticas y observadores electorales				
Sueldo bruto mensual:					
Justificación	<p>El motivo por el cual se solicita un auxiliar de fiscalización y Auditoría de la DEPPP deriva de la atención a diversos temas, en cuanto a: a) Elaboración de papeles de trabajo y revisión de los informes mensuales que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; b) Revisión de los estados financieros, registros contables y documentación comprobatoria anexa a los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; c) Coadyuvar en la elaboración, en su caso, de notificaciones de requerimientos de información y/o documentación relativos al procedimiento de revisión de los informes mensuales de las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; d) Coadyuvar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes de información que solicite el INE referente al financiamiento público de partidos políticos e información necesaria para la fiscalización de recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos; e) Atención de solicitudes de información pública concerniente al financiamiento de los Partidos Políticos, que realicen mediante el portal Transparencia del Instituto; f) Apoyar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Dirección para el ejercicio 2024. g) Apoyar en las diferentes etapas del procedimiento de disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.</p>				
Programas en los que participará:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo la fiscalización de los informes mensuales de recursos que reciban las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</li> <li>Atender dentro de los plazos establecidos las solicitudes formuladas por las instancias del Instituto respecto a información pública relativa a los Partidos Políticos y candidatas y candidatos, que se encuentra en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</li> <li>Actualizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto relativa a la CPPRP y de la DEPPP, así como de partidos políticos y candidaturas.</li> <li>Elaborar los proyectos de programas anuales de trabajo y el ante proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2023, respecto de las actividades a desarrollar por la DEPPP en cumplimiento de sus obligaciones.</li> <li>Coadyuvar en el procedimiento de disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles que representaron a los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.</li> </ol>				
	<ol style="list-style-type: none"> <li>Auxiliar en la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</li> </ol>				






**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**


<b>Actividades a realizar:</b>	2. Apoyar en la elaboración de papeles de trabajo durante la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.
	3. Apoyar en la verificación de estados financieros y registros contables reportados en los informes de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.
	4. Apoyar en la elaboración de oficios de observaciones de errores u omisiones hechas a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.
	5.- Apoyar en la elaboración del proyecto de dictamen y resolución respecto de la fiscalización de los informes de ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas que pretenden conformar partidos políticos locales.
	6. Apoyar en las solicitudes de información que realice el INE referente al financiamiento público de partidos políticos e información necesaria para la fiscalización de recursos de los Partidos Políticos, precandidatos, candidatos.
	7. Apoyar en las solicitudes de información pública concerniente al financiamiento de los Partidos Políticos, que realicen mediante el portal Transparencia del Instituto.
	8. Auxiliar en la elaboración de respuestas a las solicitudes presentadas en el portal de transparencia del Instituto, en temas relativos al financiamiento de los partidos políticos, en su caso.
	9. Apoyar en la actualización de información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web del Instituto, relativa a la CPPRP y DEPPP, así como de partidos políticos y candidaturas.
	10. Apoyar en la elaboración de informes del resultado de la revisión de los informes de los bienes y recursos que integran el patrimonio de las asociaciones civiles que representaron a los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.
	11.- Auxiliar en la elaboración y presentación a la CPPRP los informes con el balance de bienes y recursos remanentes para poder cubrir las obligaciones a cargo de las asociaciones civiles que representaron a los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.
	12. Auxiliar en la elaboración del proyecto de dictamen de las operaciones realizadas durante el procedimiento de disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a los otrora aspirantes, candidatas y

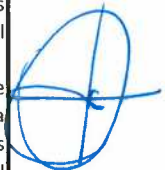



 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>						
Fecha de solicitud:	ene-23					
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de recursos humanos					
Cantidad de personal a contratar:	1					
Periodo de contratación:	01 de enero al 30 de junio de 2023					
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Permanente</td> <td>X</td> <td>Eventual</td> </tr> </table>		Permanente	X	Eventual	
	Permanente	X	Eventual			
Sexo:	<table border="1"> <tr> <td>Masculino</td> <td></td> <td>Femenino</td> <td>X</td> <td>Indistinto</td> </tr> </table>	Masculino		Femenino	X	Indistinto
Masculino		Femenino	X	Indistinto		
Requiere experiencia:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> </tr> </table>	X	SI		NO	
X	SI		NO			
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de un año en materia de recursos humanos					
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas					
Cargo del jefe inmediato	Jefa / Jefe de Departamento de Recursos Humanos					
Sueldo bruto mensual:						
Justificación	Derivado de los trabajos que conlleva el desarrollo de un Proceso Electoral y al ser una jefatura creada recientemente de manera permanente, resulta necesario el apoyo de una persona que coadyuve en todo lo relativo a las contrataciones, integración de expedientes, pago de nómina, cálculo de prestaciones y todo lo que genera una relación laboral, sin dejar de lado que en proceso electoral la plantilla incrementa considerablemente.					
Programas en los que participará:	Los establecidos en el PAT 2023					
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la ejecución de instrumentos de registro de información.</li> <li>2. Verificar las referencias de los aspirantes a los cargos.</li> <li>3. Realizar la actualización de los archivos del personal.</li> <li>4. Registrar en los expedientes del personal, permisos, inasistencias y demás información relacionada con el personal del Instituto.</li> <li>5. Realizar apoyo durante la etapa de reclutamiento realizando publicaciones a través de internet de las vacantes y realizando llamadas telefónicas a los posibles candidatos.</li> <li>6. Registrar la asistencia del personal de la dependencia.</li> <li>7. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.</li> <li>8. Brindar apoyo en las demás actividades que le sean solicitadas por la Jefa de departamento de recursos humanos, propias de la actividad administrativa ordinaria, así como de las necesidades en Proceso Electoral.</li> </ol>					



Handwritten blue mark or signature.

	<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>				
Fecha de solicitud:	ene-23				
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar del Secretariado				
Cantidad de personal a contratar:	1				
Periodo de contratación:	Enero a junio de 2023				
Tipo de contratación:	Permanente		X	Eventual	
Sexo:	Masculino		Femenino	X	Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI		NO	
Tipo de experiencia:	Experiencia de al menos 1 año				
Órgano que solicita:	Secretaría Ejecutiva				
Cargo del jefe inmediato	Jefa/Jefe de Departamento del Secretariado				
Sueldo bruto mensual:					
<b>Justificación</b>	<p>El motivo por el cual se solicita la ocupación del puesto de Auxiliar del Secretariado adscrito a la Secretaría Ejecutiva es porque no se cuenta con personal que ocupe dicha plaza, derivado de que la funcionaria titular del puesto fue cambiada de adscripción a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</p> <p>Asimismo, es necesaria la ocupación de dicha plaza para el correcto funcionamiento del Departamento del Secretariado, así como para evitar que el personal adscrito a dicho departamento trabaje horas extras a las establecidas en el artículo 11 del Manual de Administración de Remuneraciones del Instituto.</p> <p>El prescindir de esta contratación generaría que fuera materialmente imposible que se de cumplimiento a todas y cada una de las actividades y obligaciones que tiene encomendadas la Secretaría Ejecutiva, específicamente en el Departamento del Secretariado, comprometiendo términos y plazos por la falta de personal y de atención a los asuntos, además ocasionaría que el personal trabajara más horas de las que se establecen en el Manual de Administración de Remuneraciones así como en la Ley Federal del Trabajo a efecto de atender dichas obligaciones.</p>				
<b>Programas en los que participará:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Apoyar en el desarrollo de actividades relativas a las sesiones del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>2) Elaborar y planear el archivo del Consejo General, correspondencia de la Secretaría Ejecutiva, registro y clasificación de documentación.</li> <li>4) Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral.</li> </ol>				
<b>Actividades a realizar:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Apoyar en el cumplimiento de las disposiciones legales, normas, políticas, criterios, lineamientos y metodología aprobada para la coordinación, control y gestión de los recursos, y verificar que se ejecuten en el área de su adscripción</li> <li>2) Apoyar en la recopilación de la documentación física o medio digital para las sesiones del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva</li> <li>3) Apoyo logístico para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva</li> <li>4) Apoyar en la elaboración de las actas y minutas vinculadas con las sesiones del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>5) Coadyuvar en el seguimiento del Plan y Calendario Integrales de los Procesos Electorales Locales ordinarios, así como de elecciones extraordinarias</li> <li>6) Apoyo en la integración del archivo del Consejo General y del archivo de la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>7) Apoyar en la remisión a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, para la publicación en el sitio web, los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General a fin de ponerlos a disposición de los consejos municipales, distritales y de la ciudadanía.</li> </ol>				



 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>													
Fecha de solicitud:	ene-23												
Nombre del puesto a contratar:	Jefatura de Fiscalización y Auditoría a Organizaciones Ciudadanas, Agrupaciones Políticas y Observadores Electorales												
Cantidad de personal a contratar:	1												
Periodo de contratación:	1 de enero al 30 de junio de 2023												
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Permanente</td> <td></td> <td>Eventual</td> </tr> <tr> <td>Sexo:</td> <td>Masculino</td> <td>Femenino</td> <td>Indistinto</td> </tr> <tr> <td>Requiere experiencia:</td> <td>X</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>	X	Permanente		Eventual	Sexo:	Masculino	Femenino	Indistinto	Requiere experiencia:	X	SI	NO
X	Permanente		Eventual										
Sexo:	Masculino	Femenino	Indistinto										
Requiere experiencia:	X	SI	NO										
Tipo de experiencia:	Conocimientos en auditoría y elaboración de papeles de trabajo, conocimientos de contabilidad, dominio de programas excel, contpaq, conocimientos de estadística básica.												
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos												
Cargo del jefe inmediato	Director/a Ejecutivo/a de Prerrogativas y Partidos Políticos												
Sueldo bruto mensual:													
Justificación	<p>El motivo por el cual se solicita la plaza de la Jefatura de Fiscalización y Auditoría de la DEPPP obedece a la necesidad de brindar atención a diversos, en cuanto a: a) La fiscalización de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales, b) Cálculo del financiamiento público para partidos políticos. c) Cálculo de la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio 2024. d) Cálculo de los topes de gastos de precampaña y campaña para la elección de diputados locales e integrantes de los Ayuntamientos de los partidos políticos y candidaturas independientes, para el PLE 2023-2024. e) Llevar a cabo el procedimiento de disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representen a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes, f) solicitudes de información que solicite el INE referente al financiamiento público de partidos políticos e información necesaria para la fiscalización de recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos; g) Atención de solicitudes de información pública concerniente al financiamiento de los Partidos Políticos, que realicen mediante el portal Transparencia del Instituto; h) Publicación actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y minisitio del Instituto, en atención al artículo 75 y 80 de la Ley de Transparencia. i) Elaboración del cálculo de los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2023, que los partidos políticos y las candidaturas independientes deberán observar conforme a la normatividad aplicable. j) Elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Dirección para el ejercicio 2024 así como del PLE 2023-2024. k) Coadyuvar en la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo de la DEPPP y CPPRP. l) Coadyuvar en la elaboración del proyecto de dictamen y de resolución respecto de la fiscalización de los informes de ingresos y egresos presentados por las organizaciones ciudadanas que pretenden su registro como partido político local.</p>												
Programas en los que participará:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo la fiscalización de los informes mensuales de recursos que reciban las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</li> <li>Elaborar el proyecto de acuerdo respecto del cálculo de los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2023, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable</li> <li>Elaborar la propuesta de distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>Atender dentro de los plazos establecidos las solicitudes formuladas por las instancias del Instituto respecto a información pública relativa a los Partidos Políticos y candidatas y candidatos, que se encuentra en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</li> <li>Actualizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto relativa a la CPPRP y de la DEPPP, así como de partidos políticos y candidaturas.</li> <li>Llevar a cabo el procedimiento para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.</li> <li>Elaborar la propuesta de los topes máximos de gastos de precampaña y campaña para las candidaturas a Diputaciones e integrantes de Ayuntamientos del Estado; así como el tope máximo a erogar por quienes aspiren a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024.</li> <li>Elaborar los proyectos de programas anuales de trabajo y el ante proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2024, respecto de las actividades a desarrollar por la DEPPP en cumplimiento de sus obligaciones.</li> </ol>												
	<ol style="list-style-type: none"> <li>Supervisión de la elaboración de papeles de trabajo y revisión, de los informes mensuales de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretentan constituir partidos políticos locales.</li> <li>Coordinación en la elaboración de papeles de trabajo durante la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas para constituir partidos políticos locales.</li> <li>Coordinación y verificación de estados financieros y registros contables reportados en los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</li> </ol>												




	<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>
<b>Actividades a realizar:</b>	4. Coadyuvar en la elaboración del proyecto de dictamen y proyecto de resolución, relativo al resultado de la fiscalización de los informes mensuales de ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas que pretenden registro como partidos políticos locales.
	5.-Coadyuvar en la elaboración de los informes respecto del resultado de la revisión de los informes de los bienes y recursos que integran el patrimonio de las Asociaciones Civiles que representaron a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes..
	6. Elaborar y presentar a la CPPRP un Informe del balance de bienes y recursos remanentes para poder cubrir las obligaciones a cargo de las Asociaciones Civiles que representaron a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.
	7. Coadyuvar en la elaboración del proyecto de dictamen de las operaciones realizadas durante el procedimiento de disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles que representaron a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.
	8. Supervisar las respuestas a las solicitudes de información que realice el INE referente al financiamiento público de partidos políticos e información necesaria para la fiscalización de recursos de los Partidos Políticos, precandidatos, candidatos.
	9. Apoyar en las solicitudes de información pública concerniente al financiamiento de los Partidos Políticos, que realicen mediante el portal Transparencia del Instituto.
	10. Elaboración de los cálculos de los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2024, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.
	11. Elaborar la propuesta del monto correspondiente de financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos en el año 2024.
	12. Elaboración de la propuesta relativa a la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias y actividades específicas de los partidos políticos, correspondiente al ejercicio 2024.
	13. Realizar los cálculos de los tope máximos de precampaña y campaña para las candidaturas a Diputaciones e integrantes de Ayuntamientos del Estado; así como el tope máximo a erogar por quienes aspiran a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024.
	14. Elaboración de respuestas a las solicitudes formuladas por las instancias del Instituto respecto a información pública relativa a los Partidos Políticos y candidatas y candidatos, que se encuentra en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
	15. Gestionar y Actualizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del instituto relativa a la CPPRP y de la DEPPP, así como de partidos políticos y candidaturas de manera trimestral, de conformidad con el artículo 75 y 80 de la Ley de Transparencia.
	16. Coadyuvar en la elaboración de los proyectos de programas anuales de trabajo para el ejercicio 2024 de la DEPPP Y CPPRP.
	17. Elaboración del ante proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2024 así como de PLE 2023-2024, respecto de las actividades a desarrollar por la DEPPP en cumplimiento de sus obligaciones.

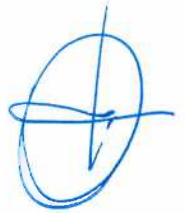



Handwritten signature in blue ink.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**


Fecha de solicitud:	ene-23				
Nombre del puesto a contratar:	Secretaria o secretario				
Cantidad de personal a contratar:	1				
Periodo de contratación:	1 de enero al 30 de junio de 2023				
Tipo de contratación:	X	Permanente		Eventual	
Sexo:		Masculino		Femenino	X
Requiere experiencia:	X	SI		NO	
Tipo de experiencia:	Manejo de office (excel, word), organización de documentación de archivos, escaneo de documentos, manejo de fotocopiadora.				
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos				
Cargo del jefe inmediato	Coordinador o Coordinadora de Prerrogativas				
Sueldo bruto mensual:					
Justificación	El motivo por el cual se solicita 1 secretaria es para recibir diversa documentación que llegue a la DEPPP; Atender llamadas telefónicas; Capturar la correspondencia recibida y enviada de correos electrónicos, así como física; Elaborar convocatorias para sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas, y documentación anexa; Elaborar las invitaciones a reuniones de trabajo de la CPPRP y DEPPP y remitirlas por correo electrónico; Elaborar Actas de sesiones celebradas y minutas de reuniones de trabajo; Llevar a cabo el archivo institucional de la DEPPP y CPPRP; Atender a diversas solicitudes que realicen otras áreas del Instituto, el INE, Partidos Políticos o la ciudadanía; Llevar a cabo el registro de representantes ante el Consejo General de este Instituto en la base de datos y libro de registro; Colaborar en la realización de los Informes Bimestrales; Turnar correos de solicitudes al Coordinador de la DEPPP, por instrucciones de la Directora Ejecutiva para la asignación de las actividades a desahogar por parte del personal de la DEPPP.				
Programas en los que participará:	Participará en el desarrollo de los objetivos específicos y actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección y de la Comisión para el cumplimiento de las metas establecidas en el ejercicio de que se trate.				
Actividades a realizar:	<p>Recepción de diversa documentación dirigida a la DEPPP.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Atender llamadas telefónicas por parte de otras áreas del Instituto y externas.</li> <li>Control y captura de correspondencia enviada y recibida en físico, así como de correos electrónicos internos y externos.</li> <li>Elaboración de convocatorias y órdenes del día para las sesiones de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas, así como documentación anexa y enviarlas por correo electrónico.</li> <li>Elaborar las invitaciones a reuniones de trabajo a los integrantes de la Comisión, Partidos Políticos y DEPPP y enviarlas por correo electrónico.</li> <li>Elaboración de las actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y minutas de reuniones de trabajo, así como recabar las firmas de los integrantes de la Comisión en dichos documentos.</li> <li>Publicar en la página del Instituto en el apartado correspondiente a la Comisión, las actas, ordenes del día y documentación que es aprobada en las sesiones de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas.</li> <li>Control y organización de diversos expedientes del archivo de la Dirección y la Comisión, en base a lo que establece la Ley de Archivos.</li> <li>Atender diversas solicitudes remitidas a la DEPPP por parte de instancias del Instituto, del INE y partidos políticos.</li> <li>Llevar a cabo en el sistema implementado para capturar información respecto del registro de representantes ante el Consejo General y su registro en el libro correspondiente.</li> <li>Colaborar en la realización de los informes de actividades que rinde la Dirección a la Comisión de manera bimestral.</li> <li>Turnar los correos de solicitudes de información al Coordinador o Coordinadora de la DEPPP, por instrucciones del Director o Directora para su asignación al personal integrante de la Dirección.</li> <li>Participar en las demás actividades que le sean asignadas por parte de su jefa o jefe inmediato para el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo aprobado.</li> </ol>				



		<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b>			
		<b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>			
<b>Fecha de solicitud:</b>	ene-23				
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	Servicios generales				
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	1				
<b>Periodo de contratación:</b>	01 de enero al 30 de junio 2023				
<b>Tipo de contratación:</b>		<b>Permanente</b>		X	<b>Eventual</b>
<b>Sexo:</b>	X	<b>Masculino</b>	X	<b>Femenino</b>	<b>Indistinto</b>
<b>Requiere experiencia:</b>	X	<b>SI</b>		<b>NO</b>	
<b>Tipo de experiencia:</b>	Experiencia mínima de 1 año en labores de limpieza y trabajo en general				
<b>Órgano que solicita:</b>	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas				
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas				
<b>Sueldo bruto mensual:</b>					
<b>Justificación</b>	El motivo por el cual se solicita la contratación de dos personas de servicios generales es para el apoyo en las actividades que implica el desarrollo de un proceso electoral, derivado que el personal permanente de esa área destina sus esfuerzos para el apoyo de chofer para trasladar al personal a las distintas sedes que se instalan con motivo de dicho proceso, razón por la cual se requiere como mínimo el apoyo de dos personas que coadyuven en las labores de limpieza en las instalaciones del Instituto y oficinas alternas.				
<b>Programas en los que participará:</b>	Los establecidos en el PAT 2023				
<b>Actividades a realizar:</b>	1.- Asear las oficinas y áreas asignadas, antes del ingreso de los funcionarios y vigilar que se mantengan limpias. 2.- Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria. 3.- Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas. 4.- Responder por los elementos a su cargo e informar sobre cualquier anomalía o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es el caso. 5.- Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, cortinas y todo elemento accesorio de las áreas del Instituto. 6.- Prestar el servicio de cafetería a los funcionarios en sus oficinas y atender las reuniones que se lleven a cabo en las oficinas de su área de trabajo. 7.- Las demás actividades que se le encomienden con motivo del servicio.				



j

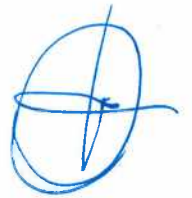
 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>							
Fecha de solicitud:	ene-23						
Nombre del puesto a contratar:	Asesor Jurídico de Prerrogativas y Partidos Políticos						
Cantidad de personal a contratar:	2						
Periodo de contratación:	1 de enero al 30 de junio de 2023						
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <th>Permanente</th> <th>X</th> <th>Eventual</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Permanente	X	Eventual	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Permanente	X	Eventual					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
Sexo:	<table border="1"> <tr> <th>Masculino</th> <th>Femenino</th> <th>Indistinto</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Masculino	Femenino	Indistinto	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Masculino	Femenino	Indistinto					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
Requiere experiencia:	<table border="1"> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
SI	NO						
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Tipo de experiencia:	Experiencia en redacción de documentos jurídicos, interpretación y análisis de leyes, actos procesales.						
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos						
Cargo del jefe inmediato	Coordinador o Coordinadora de Prerrogativas						
Sueldo bruto mensual:							
Justificación	<p>El motivo por el cual se solicitan dos Asesores Jurídicos deriva de los diversos temas que debe atender la DEPPP relativos a colaborar en la elaboración de informes circunstanciados relativos a medios de impugnación que se presenten en contra de actos de la DEPPP o asuntos concernientes a temas de ésta; y análisis jurídico de documentos relativo a acreditaciones de representantes, órganos o cargos que presenten los partidos políticos; Colaborar en la verificación de que no exista doble afiliación a partidos políticos ya registrados a nivel nacional y local. Coadyuvar en la revisión de la documentación que presenten los partidos políticos locales relativa al registro de los órganos directivos, de modificaciones a los documentos básicos y de lineamientos y/o reglamentos que emitan los partidos políticos locales; Elaboración de requerimientos en su caso y notificación relativos al registro de los órganos directivos, de modificaciones a los documentos básicos y de lineamientos y/o reglamentos que emitan los partidos políticos locales; Elaboración del anteproyecto de dictamen relativo al registro de los órganos directivos, de modificaciones a los documentos básicos y de lineamientos y/o reglamentos que emitan los partidos políticos locales; colaborar en la revisión de la documentación anexa a las solicitudes de registro como partidos políticos locales que presenten las organizaciones ciudadanas, elaboración de requerimientos de información y/o documentación relativa a la solicitud de registro y la elaboración de los proyectos de dictamen y resolución; La fiscalización de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; determinación de topes de gastos de aspirantes a candidatos independientes, precampaña y campaña; los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, durante el ejercicio 2023; Reglas y procedimientos relativos a registro de plataformas electorales, registro de convenios de coaliciones y candidaturas comunes; solicitudes de registro y requisitos legales de listas de candidaturas a Diputados de Representación Proporcional, capacitaciones dirigidas a los Consejos Distritales y Municipales referente al tema de candidaturas independientes y registro de candidatos; Elaborar proyectos de Acuerdo para la sustitución de candidatas y candidatos a diputaciones y ayuntamientos; Coadyuvar en la revisión de la documentación que presenten los partidos políticos para solicitar el registro de sus plataformas electorales.</p>						
Programas en los que participará:	Participará en el desarrollo de los objetivos específicos y actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección y de la Comisión para el cumplimiento de las metas establecidas en el ejercicio de que se trate.						
	1. Colaborar en la sustanciación de informes circunstanciados, respecto de medios de impugnación sobre asuntos de competencia de la DEPPP, con base en las leyes y criterios aplicables						






**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

	<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>
<b>Actividades a realizar</b>	2. Coadyuvar en la revisión de la documentación que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.
	3. Elaboración de requerimientos en su caso y notificación relativos a la documentación que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.
	4. Coadyuvar en la captura de datos de las personas interesadas en afiliarse a las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.
	5. Apoyar en la logística de la realización de asambleas que soliciten las organizaciones ciudadanas para conformar partidos políticos locales
	6. Auxiliar en la elaboración de oficios, Investigación jurídica, Acuerdos, dictámenes y proyectos de resolución sobre cualquier consulta o trámite que se esté llevando a cabo en la DEPPP.
	7. Apoyar en la elaboración de los informes bimestrales que reflejen los avances en el cumplimiento de las actividades de la Dirección.
	8. Apoyar en la elaboración de informes que respecto el procedimiento de liquidación y pérdida de registro de los partidos políticos locales.
	9. Apoyar en las notificaciones personales necesarias, respecto los procedimientos desarrollados por la DEPPP.
	10. Revisar las solicitudes presentadas por los partidos políticos locales relativo al registro de los órganos directivos, de modificaciones a los documentos básicos y de lineamientos y/o reglamentos que emitan los partidos políticos locales.
	11.- Apoyar en la elaboración de dictámenes relativo las solicitudes presentadas por los partidos políticos locales relativo al registro de los órganos directivos, de modificaciones a los documentos básicos y de lineamientos y/o reglamentos que emitan los partidos políticos locales.
	13. Apoyar en la elaboración de requerimientos en el procedimiento de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.
	14.- Elaborar los proyecto de dictámenes y resoluciones relativos al resultado de la fiscalización de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.



Handwritten signature in blue ink




**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

Fecha de solicitud:	ene-23			
Nombre del puesto a contratar:	Asesor/ Asesora Jurídica			
Cantidad de personal a contratar:	2			
Periodo de contratación:	Enero a junio de 2023			
Tipo de contratación:	Permanente		Eventuales	
Sexo:	Masculino		Femenino	X
Requiere experiencia:	X	SI		NO
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de 1 año en materia de derecho.			
Órgano que solicita:	Secretaría Ejecutiva			
Cargo del jefe inmediato	Jefe/ Jefa del Departamento Jurídico			
Sueldo bruto mensual:				
Justificación	El motivo por el cual se solicita la ocupación del puesto de Asesor/Asesora Jurídica con adscripción a la Secretaría Ejecutiva es por que es de vital importancia que el área se encuentre fortalecida con el personal jurídico necesario para hacer frente a las diversas actividades y obligaciones que tiene tales como apoyar en la elaboración de proyectos de acuerdo y resoluciones del Consejo General, de la Junta Estatal Ejecutiva y de las áreas de Instituto que así lo requieran, así como al Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios, elaboración de contratos, convenios, dictámenes y demás instrumentos jurídicos necesarios para el correcto funcionamiento del Órgano Electoral, de igual forma los asesores jurídicos fungen como funcionarios a quienes se les delega la función de Oficialía Electoral, además, que se encuentra una vacante de dicha plaza mismas que son imprescindibles para el debido funcionamiento del Órgano Ejecutivo en mención.			
Programas en los que participará:	3) Elaborar y actualizar instrumentos jurídicos. 4) Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral. 5) Atender las diligencias que se requieran en el ejercicio de la función de oficialía electoral.			
Actividades a realizar:	1) Analizar las consultas respecto a la aplicación de la Ley Electoral, y demás dispositivos legales que le formulen los diversos órganos del instituto con el objeto de conformar criterios de interpretación legal, y en su caso precedentes a observar. 2) Apoyar en la elaboración de informes y actas circunstanciadas relacionados con la recepción, tramitación y sustanciación de los actos jurídicos 3) Apoyar en la integración de expedientes y en la revisión de aquellos que soliciten los órganos del instituto o instancias acreditadas, con relación al proceso electoral y procedimientos sancionadores. 4) Elaborar, revisar y/o adecuar los formatos o documentos para los actos legales que los órganos del instituto deban atender, así como apoyar la representación ante autoridades judiciales y electorales. 5) Integrar y mantener actualizado el archivo documental de los procesos, procedimientos y actividades en curso y/o concluidos. 6) Apoyar en los procedimientos administrativos en materia de responsabilidades por parte de la contraloría General del Instituto. 7) Asesorar al Secretario Ejecutivo en el ejercicio de la representación legal del Instituto; 8) Brindar asesoría jurídica a los órganos del Instituto; 9) Elaborar y/o revisar proyectos de reglamentación interna necesarios que le sean requeridos por Secretaría Ejecutiva; 10) Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo, resoluciones expedidos por los órganos del Instituto; 11) Atender los requerimientos realizados por las diversas autoridades; 12) Sustanciar y tramitar con el Secretario Ejecutivo los medios de impugnación que sean de su competencia; 13) Colaborar con el Secretario Ejecutivo en la elaboración de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que se presenten en contra de las Resoluciones y actos que emitan los diversos órganos del Instituto;			




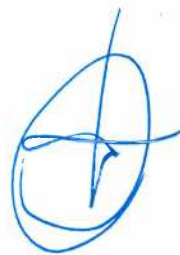
Handwritten signature in blue ink.

		<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b>			
		<b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>			
Fecha de solicitud:	ene-23				
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar electoral				
Cantidad de personal a contratar:	2				
Periodo de contratación:	Del 01 de enero al 30 de junio de 2023				
Tipo de contratación:		Permanente	X	Eventual	
Sexo:		Masculino	Femenino	X	Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI		NO	
Tipo de experiencia:	Experiencia de actividades en capacitación y asistencia electoral				
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral				
Cargo del jefe inmediato	Lic. Héctor Gómez González				
Sueldo bruto mensual:					
Justificación	Dichas figuras son necesarias para realizar actividades propias de educación cívica que se llevarán a cabo en el primer semestre de 2023				
Programas en los que participará:	Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2023				
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar y promover actividades que fortalezcan la Educación Cívica en el estado.</li> <li>2. Diseñar material para promover los derechos políticos y electorales, así como derechos y obligaciones.</li> <li>3. Desarrollo de materiales didácticos.</li> <li>4. Participar activamente en el desarrollo de las Consultas para personas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y para personas con discapacidad.</li> <li>5. Participar en las asambleas que se celebren para la composición de partidos políticos locales.</li> <li>6. Participar activamente en la planeación, logística y desarrollo del XIII Encuentro Nacional de Educación Cívica.</li> <li>7. Participar activamente en la planeación, logística y desarrollo de los Parlamentos Infantil, Juvenil y Inclusivo.</li> <li>8. Todas las que requiera la Dirección.</li> </ol>				



fj

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>									
Fecha de solicitud:	ene-23								
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de prerrogativas y partidos políticos								
Cantidad de personal a contratar:	2								
Periodo de contratación:	1 de enero al 30 de junio de 2023.								
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <th>Permanente</th> <th>X</th> <th>Eventual</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Permanente	X	Eventual	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Permanente	X	Eventual							
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
Sexo:	<table border="1"> <tr> <th>Masculino</th> <th>Femenino</th> <th>X</th> <th>Indistinto</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Masculino	Femenino	X	Indistinto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Masculino	Femenino	X	Indistinto						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Requiere experiencia:	X <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>								
Tipo de experiencia:	Manejo de office (excel, word)								
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos								
Cargo del jefe inmediato	Coordinador/ Coordinadora de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos								
Sueldo bruto mensual:									
Justificación	<p>Funciones a desarrollar: a) Captura en el Sistema de Información de Partidos Políticos (representantes de partidos políticos, órganos directivos y cargos de partidos políticos); b) Seguimiento de libros de registro de órganos directivos de los partidos políticos nacionales; c) captura de información de las solicitudes de información pública concernientes a la DEPPP que se realicen mediante el portal Transparencia del Instituto o del Instituto Nacional Electoral; d) Auxiliar en la captura de información durante el proceso de revisión de informes de los recursos de las organizaciones de ciudadanas que presenten su manifestación de intención para constituir partidos políticos locales. e) Coadyuvar en la captura de información en el Sistema de seguimiento de sanciones y remanentes de los partidos políticos; f) Participar en los cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos; g) Coadyuvar en la elaboración de contenidos para la difusión de las actividades en materia de prerrogativas, partidos políticos y candidaturas. h) Atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto; i) Apoyar en la actualización de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto, de conformidad con los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia del Estado. j) Coadyuvar en la captura de datos de personas interesadas en afiliarse a las organizaciones ciudadanas que presenten su intención de constituir partidos políticos locales en las asambleas distritales y municipales que se lleven a cabo. k) Coadyuvar en la revisión de documentación que presenten las organizaciones ciudadanas que soliciten su registro como Agrupación Política Estatal en el cumplimiento con los requisitos contemplados en la normativa aplicable.</p>								
Programas en los que participará:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Apoyar en la documentación necesaria para proponer el plazo de ejecución de sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables.</li> <li>2.- Apoyar en la captura de información en el sistema correspondiente de representantes ante el Consejo General de los partidos políticos nacionales y locales.</li> <li>3.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información remitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.</li> <li>4.- Contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.</li> <li>5.- Actualizar la información publicada en el apartado de la CPPRP relativo a las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, ordenes del día y documentación aprobada, tales como: proyectos de acuerdo, proyectos de dictamen, informes entre otros.</li> <li>6.- Elaborar contenidos para la difusión de las actividades en materia de prerrogativas, partidos políticos y candidaturas.</li> <li>7.- Recibir y revisar las solicitudes de registro como partidos políticos locales que presenten las organizaciones ciudadanas.</li> <li>8.- Recibir y revisar que las organizaciones ciudadanas que solicitaron su registro como Agrupación Política Estatal cumplan con los requisitos contemplados en la normativa aplicable.</li> <li>9.- Revisar que las solicitudes de registro de plataformas electorales que presenten lo partidos políticos, cumplan con la normatividad aplicable.</li> <li>10.- Impartir capacitación a los partidos políticos, Consejos Distritales y Municipales respecto al tema de registro de candidaturas.</li> <li>11.- Revisar que las solicitudes de registro de candidaturas comunes que presenten los partidos políticos para participar en las elecciones del PLE 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable.</li> <li>12.- Revisar que las solicitudes de registro de los convenios de coalición que presenten los partidos políticos para participar en las elecciones del PLE 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable.</li> <li>13.- Llevar a cabo la verificación del apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de las y los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos.</li> </ol>								



Handwritten mark or signature in blue ink.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

	<p>14.- Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del Instituto para el PLE 2023-2024.</p> <p>15.- Convenio General de coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el PLE 2023-2024.</p> <p>16.- Organizar la documentación del archivo de trámite, en el ámbito de la responsabilidad de la DEPPP conforme a los lineamientos en materia de archivo.</p>
Actividades a realizar:	<p>1. Auxiliar en la captura de información requerida en el SIPP, implementado respecto a representantes propietarios y suplentes ante el Consejo General y órganos directivos de los partidos políticos.</p> <p>2. Coadyuvar en el registro y captura en el sistema correspondiente de representantes ante el Consejo General, así como de órganos directivos de los partidos políticos nacionales y locales.</p> <p>3. Apoyar en las actividades que se realicen para contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.</p> <p>4. Preparación de información para la actualización de la información a publicarse en el apartado de la CPPRP en la página del Instituto, relativa a la CPPRP y de la DEPPP.</p> <p>5. Auxiliar en la captura de información en el sistema del INE, respecto de la actualización de sanciones y multas impuestas a los Partidos Políticos.</p> <p>6. Apoyar en la preparación de información de consultas realizadas por el INE y diversas instancias, remitidas por la Secretaría Ejecutiva del Instituto.</p> <p>7. Auxiliar en la compilación y generar información pública para su actualización trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y Mini sitio de transparencia del Instituto, respecto a la DEPPP, CPPRP y registro de</p> <p>8. Apoyar en la revisión de las solicitudes de registro como partidos políticos locales presentadas por las organizaciones ciudadanas.</p> <p>9. Participar en la organización de la documentación del archivo de trámite, en el ámbito de la responsabilidad de la DEPPP conforme a los lineamientos en materia de archivo.</p> <p>10. Auxiliar en la captura de información requerida en los sistemas implementados para el proceso local electoral 2023-2024 referentes al registro de aspirantes a candidatos independientes, apoyo ciudadano y candidatas y candidatos.</p> <p>11. Auxiliar en la captura de información requerida en los sistemas implementados para el proceso electoral 2020-2021 referentes al registro de aspirantes a candidatos independientes, apoyo ciudadano y candidatos.</p> <p>12. Coadyuvar en la elaboración de bases de datos durante el proceso de revisión de los informes de los recursos de las organizaciones de observadores electorales.</p> <p>13. Apoyar en la revisión de la documentación que presenten los partidos políticos respecto de los convenios de coalición, mismos que deberán cumplir con la normatividad aplicable.</p> <p>14. Apoyar en la revisión de la documentación que presenten los partidos políticos respecto de los convenios de candidaturas comunes.</p> <p>15. Auxiliar en la elaboración, en su caso, de requerimientos a los partidos políticos de información necesaria para el registro de convenios de candidatura común presentados.</p> <p>16. Auxiliar en la elaboración, en su caso, de requerimientos a los partidos políticos de información necesaria para el registro de candidatas y candidatos.</p> <p>17. Coadyuvar en la realización de bases de datos necesarias respecto de sustituciones y/o cancelaciones de candidatas y candidatos de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes.</p> <p>18. Coadyuvar en las actividades necesarias que se establezcan en el convenio de coordinación con el INE para el PLE 2023-2024, en materia de partidos políticos.</p> <p>19. Participar en la verificación de apoyo ciudadano respecto de solicitudes de garantía de audiencia que presenten las y los aspirantes.</p> <p>20. Estar en comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto, respecto de asuntos competentes a la DEPPP, relativos al registro de candidaturas.</p> <p>21. Coadyuvar en la captura de la información en el Sistema Nacional de Registro del INE, respecto a información de los candidatos y candidatas que habrán de participar en el PLE 2023-2024.</p>





## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

<b>Fecha de solicitud:</b>	1 de enero 2023			
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	auxiliares electorales			
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	1			
<b>Periodo de contratación:</b>	01 de enero - 30 de junio de 2023			
<b>Tipo de contratación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Permanente</b>		<b>Eventual</b>
<b>Sexo:</b>		<b>Masculino</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Femenino</b>
<b>Requiere experiencia:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SI</b>		<b>NO</b>
<b>Tipo de experiencia:</b>	Experiencia mínimamente un proceso electoral local. Habilidades comunicacionales por escrito y facilidad de palabra. Manejo de Oficce (Word, Excel, Power Point). Manejo de Internet (Correo electrónico, google calendar, meet, videoconferencias, entre otros).			
<b>Órgano que solicita:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral			
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Coordinadora o Coordinador de Organización Electoral			
<b>Sueldo bruto mensual:</b>	Acorde al tabulador			
<b>Justificación</b>	Se requiere de un encargado de órganos desconcentrados para apoyar en las actividades de coordinación entre la DEOE y los organos desconcentrados, que auxilien en el seguimiento de las diversas actividades y procedimientos en materia de Organización Elctoral establecidas en el Programa anual de Trabajo.			
<b>Programas en los que participará:</b>	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Implementación de tecnologías de información.			
<b>Actividades a realizar:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Auxiliar en las actividades ordinarias en materia de organización electoral y de participación ciudadana.</li><li>2. Apoyar en las actividades derivadas del desarrollo del Proceso Local Electoral y a los órganos desconcentrados.</li><li>3. Colaborar con la UCSI en la evaluación y en su caso, realizar las mejoras de los diversos sistemas que operaron durante el Proceso local Electoral, en materia de organización electoral.</li><li>4. Organizar y verificar el funcionamiento de la bodega electoral, para el resguardo del material electoral y paquetes electorales.</li><li>5. Apoyar en las actividades de la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Local Electoral.</li><li>6. Apoyar en la elaboración de presentaciones, informes y/o documentación diversa, en materia de organización electoral.</li><li>7. Apoyar en las actividades de inventario, evaluación, mantenimiento y conservación de los materiales electorales del Proceso Local Electoral.</li><li>8. Apoyar en el procedimiento de integración de los consejos distritales y municipales..</li><li>9. Dar seguimiento a las sesiones oficialmente calendarizadas en el SISESE en su debido procedimiento.</li><li>10. Colaborar en la ejecución de los programas y proyectos establecidos en materia de participación ciudadana.</li><li>11. Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos del Programa Anual de Trabajo.</li></ol>			

# **ANEXO 7**

#### 4.5 FORMATO DE LA CLASIFICACIÓN POR GÉNERO

Dependencia, Entidad o Poder: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur			
PPs: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación			
Ejercicio Fiscal 2023			
Población o Segmento Beneficiado			
Clasificación	Femenino	Masculino	Total
Mujeres y Hombres *	115,427.69	115,427.69	230,855.37
Niñas, Niños y Adolescentes			485,305.70
Personas con Discapacidad			
Personas , Pueblos y Comunidades Indígenas, así como afromexicanas			
Consulta a Personas Indígenas y Afromexicanas			366,943.78
<b>Total</b>			<b>1,083,104.85</b>

\*Por nacimiento.

Se considera un presupuesto de **\$716,161.07** de los cuales **\$230,855.37** son para la atención de la igualdad de género y para atender el tema de la violencia política contra las mujeres, los cuales se encuentran en el programa 1, 2, 3 y 8.

En cuanto a las personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, las y los jóvenes y grupos LGBTTTIQ+, personas adultas mayores, y demás grupos en situación de desventaja se encuentran en el programa de no discriminación en el cual se tiene contemplado un presupuesto total para su atención de **\$485,305.70**, el cual no se encuentra desagregado por sexo.

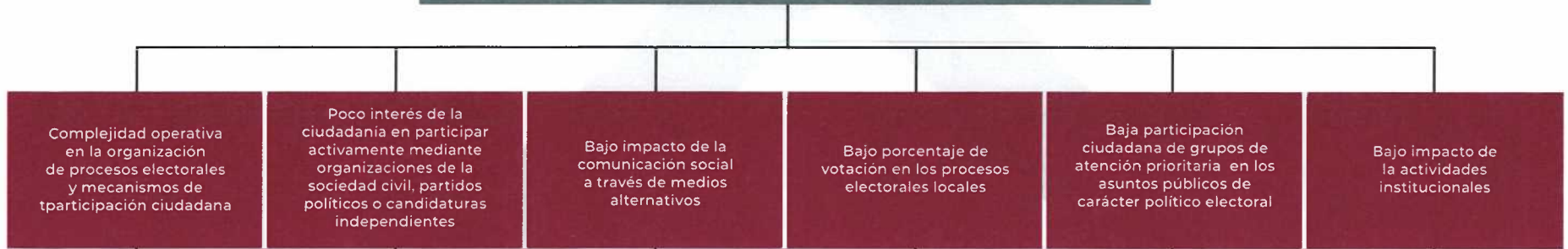
Adicionalmente se contempla para la realización de consulta dirigida a personas indígenas y afromexicanas en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 con la finalidad de impulsar la participación política de estos grupos ante la necesidad de establecer medidas positivas que tengan un impacto efectivo en el acceso a los cargos de elección popular en el estado considerandose un total de **\$366,943.78** para este fin.

El presupuesto que se presenta, es con base en las necesidades contempladas para el ejercicio 2023, en privilegiando el uso eficiente del recurso así como la salud de todas las personas en atención a las olas de COVID 19 que han derivado en una nueva modalidad de trabajo virtual, extremando los cuidados de la población en la realización de las actividades en materia de igualdad de género, no discriminación, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género.

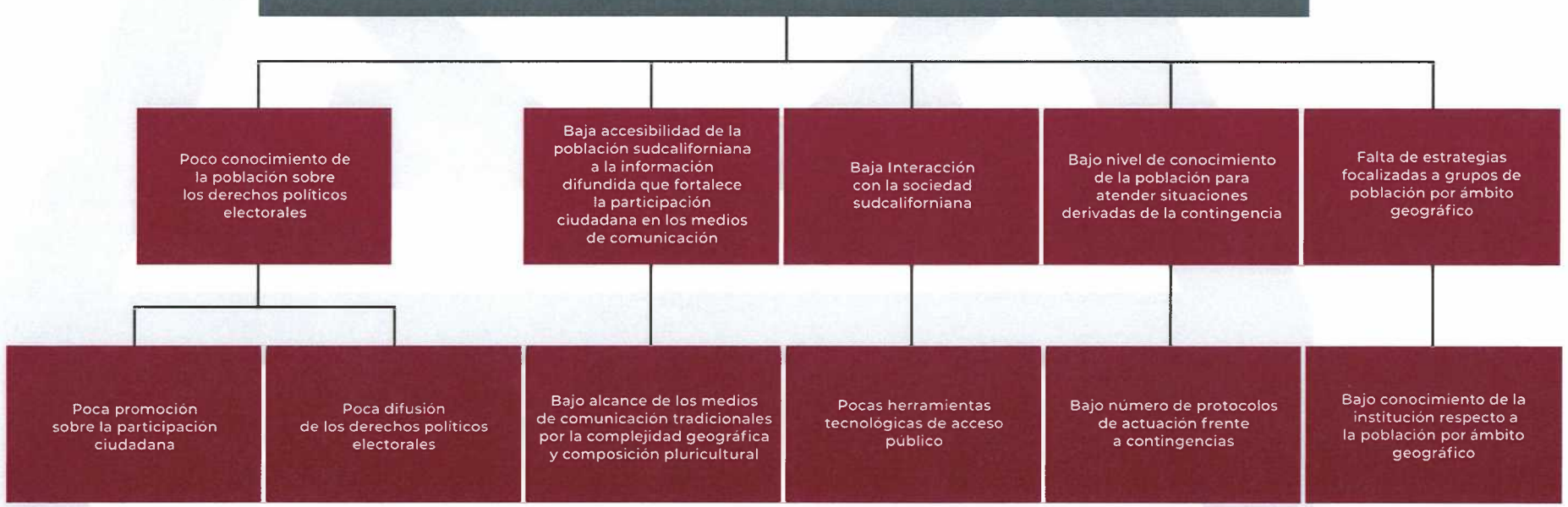
# **ANEXO 8**

# Árbol del Problema

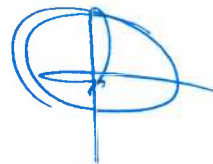
Baja participación de la sociedad sudcaliforniana en los asuntos públicos



Bajo conocimiento de la población de Baja California Sur acerca de los mecanismos e instrumentos de Participación ciudadana.



**Población Potencial:** Población del estado de Baja California Sur  
**Población Objetivo:** Población del estado de Baja California Sur  
**Población Atendida:** Niñas, niños, adolescentes y ciudadanía

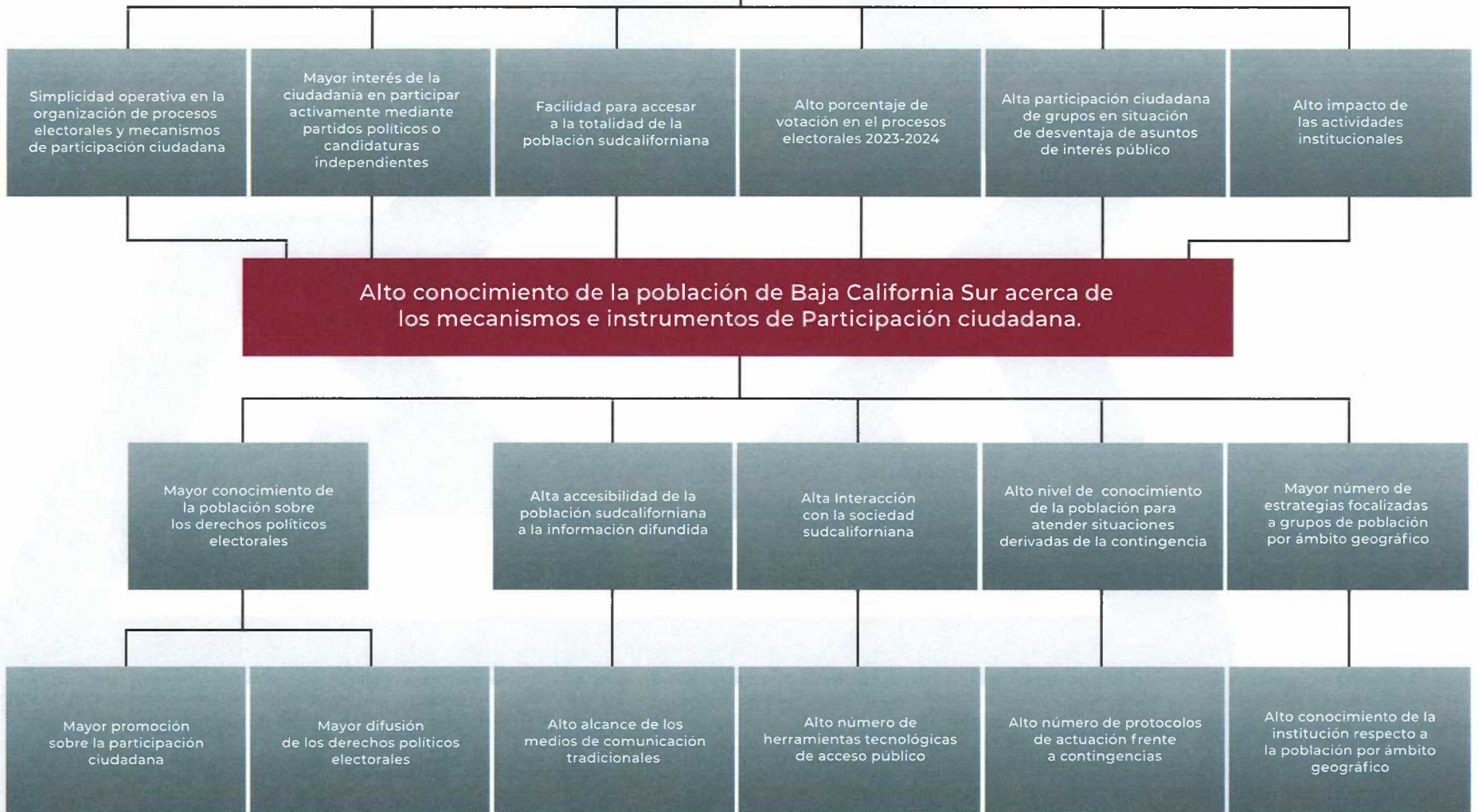


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

# **ANEXO 9**

# Árbol de Objetivos

Alta participación de la sociedad sudcaliforniana en los asuntos públicos



**Población Potencial:** Población del estado de Baja California Sur  
**Población Objetivo:** Población del estado de Baja California Sur  
**Población Atendida:** Niñas, niños, adolescentes y ciudadanía



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

# **ANEXO 10**

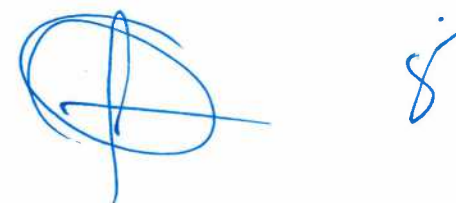
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
MATRIZ DE INDICADORES Y RESULTADOS 2023**

<b>MIR</b>	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a la alta participación de la sociedad sudcaliforniana en los asuntos públicos mediante la implementación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Índice de participación ciudadana en los asuntos públicos	Sitio web institucional. Resultados de cómputos oficiales.	La población de Baja California Sur participa de manera activa en los asuntos públicos.
<b>Propósito</b>	La población de Baja California Sur conoce los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Índice de cumplimiento de las políticas y programas generales del Instituto.	Informe anual del cumplimiento de las políticas y programas generales del Instituto.	La población de Baja California Sur participa en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.
<b>Componente 1</b>	Difusión de la información de los derechos políticos electorales entregada.	Porcentaje de población informada	Sitio web institucional.	La población de Baja California Sur conoce los derechos político electorales.
<b>Componente 2</b>	Población de Baja California Sur informada.	Número de visitas. Tiempo de permanencia por usuario.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur tiene comunicación con el Instituto.
<b>Componente 3</b>	Interacción con la sociedad sudcaliforniana incrementada.	Porcentaje de visitas realizadas a través de la página web.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur accede al sitio web institucional.
<b>Componente 4</b>	Población de Baja California Sur capacitada.	Porcentaje de población capacitación	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur está capacitada para atender situaciones derivadas de la contingencia.
<b>Componente 5</b>	Estrategias a grupos de población realizadas	Número de estrategias realizadas.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur conoce la distribución de los grupos de población por ámbito geográfico



Handwritten blue signature or mark on the right side of the page.

MIR	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades 1.1</b>	Implementación de campañas de promoción sobre la participación ciudadana	Porcentaje de campañas de promoción implementadas.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur recibe las campañas de promoción
<b>Actividades 1.2</b>	Realización de campañas de difusión de los derechos políticos electorales.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	Las instituciones educativas colaboran activamente en las campañas de difusión
<b>Actividades 2.1</b>	Incorporación de medios de comunicación alternativos	Porcentaje de redes sociales utilizadas. Tiempo de transmisión en radio.	Estadísticas de las redes sociales. Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo.	La población de Baja California Sur tiene acceso a medios de comunicación alternativos
<b>Actividades 3.1</b>	Elaboración de herramientas tecnológicas	Porcentaje de herramientas tecnológicas desarrolladas.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur utiliza las herramientas tecnológicas
<b>Actividades 4.1</b>	Elaboración de Protocolos de actuación	Porcentaje de protocolos de actuación elaborados.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur conoce los protocolos de actuación
<b>Actividades 5.1</b>	Elaboración de estudios por ámbito geográfico	Número de estudios realizados.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur colabora en la realización de estudios



# **ANEXO 11**













PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur / Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

ENTE PÚBLICO:

PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	POBLACIÓN/ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS		CALENDARIZACIÓN DE METAS												BENEFICIARIO		DURACIÓN	COSTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)											
						U. DE M.	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	U. DE M	CANTIDAD			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Alta	PODE01	Coordinación de la política de gobierno	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	931																12 Meses	\$ 3,801,849.53	\$ 246,895	\$ 305,611	\$ 246,895	\$ 305,611	\$ 251,495	\$ 312,511	\$ 327,584	\$ 280,414	\$ 213,911	\$ 264,314	\$ 213,911	\$ 832,699	
Alta	PODE02	Coordinación de la política de gobierno	Colaborar con instituciones académicas, INE, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.	Estudiantes, activista y colaboradores de asociaciones civiles, miembros de los partidos políticos, funcionarios públicos.	931															5 meses	\$ 146,812		\$ 3,167	\$ 6,162	\$ 7,238	\$ 23,460	\$ 51,688			\$ 9,500	\$ 27,548	\$ 18,048			
Alta	PODE03	Coordinación de la política de gobierno	Fomentar la cultura cívica y democrática entre las niñas, niños, jóvenes, ciudadanas y ciudadanos en espacio escolar.	Estudiantes de los niveles educación básica, media, media superior y superior.	931															9 meses	\$ 361,660				\$ 19,540	\$ 43,940	\$ 113,540	\$ 20,440	\$ 20,440	\$ 43,940	\$ 43,940	\$ 43,940	\$ 11,940		
Alta	PODE04	Coordinación de la política de gobierno	Fomentar la cultura cívica y democrática entre las ciudadanas y ciudadanos de nuestro estado a través de pláticas con temas referentes a derechos y obligaciones políticas.	Población en general del estado.	931															4 meses	\$ 203,200							\$ 56,800	\$ 48,800	\$ 48,800	\$ 48,800				
Alta	PODE05	Coordinación de la política de gobierno	Fomentar la cultura cívica entre las y los funcionarios del propio Instituto a través de pláticas, capacitaciones en materia cívica-electoral y actividades deportivas-sociales.	Funcionarios públicos del IEEBCS de nuevo ingreso y permanentes.	931															3 meses	\$ 228,528	\$ 93,658	\$ 117,370	\$ 17,500											
Alta	PODE06	Coordinación de la política de gobierno	Desarrollar los materiales de audio y audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales.	Población en general del estado.	931															6 meses	\$ 33,775	\$ 1,355	\$ 1,355	\$ 1,355	\$ 13,550	\$ 1,355			\$ 14,805						
Alta	PODE07	Coordinación de la política de gobierno	Implementar el archivo institucional del IEEBCS.	Personal del IEEBCS.	931															12 meses	\$ 41,100	\$ 2,300	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 4,800	\$ 4,800	\$ 4,800	\$ 4,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800	\$ 2,800		
Alta	PODE08	Coordinación de la política de gobierno	Implementar y difundir actividades establecidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 realizada por el INE.	Población en general del estado.	931															4 meses	\$ 100,010							\$ 20,900	\$ 26,370	\$ 26,370	\$ 26,370				
Alta	PODE09	Coordinación de la política de gobierno	Participar en las actividades relativas a la Consulta libre, previa e informada a personas y comunidades indígenas y afro-mexicanas	Personal de la DEECE.	931															4 meses	\$ 160,000			\$ 85,000	\$ 60,000	\$ 15,000									
<b>TOTAL POA</b>																			<b>\$ 5,076,935</b>	<b>\$ 344,208</b>	<b>\$ 430,303</b>	<b>\$ 340,857</b>	<b>\$ 416,044</b>	<b>\$ 352,245</b>	<b>\$ 482,539</b>	<b>\$ 354,179</b>	<b>\$ 360,454</b>	<b>\$ 330,351</b>	<b>\$ 410,529</b>	<b>\$ 363,369</b>	<b>\$ 891,857</b>				



Handwritten signature or initials in blue ink.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023  
Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral

ENTE PÚBLICO:

PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (PRODUCTOS O SERVICIOS)	POBLACIÓN/ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	METAS		CALENDARIZACIÓN DE METAS												BENEFICIARIO	DURACIÓN	COSTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)																											
								U. DE M.	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				U. DE M	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC														
Alta	PODQ01	Coordinación de la política de gobierno	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	Personal de la dirección			porcentaje	100%																											Porcentaje	100%	Anual	2,576,223	106,715	142,232	167,614	203,132	169,914	207,732	232,898	212,332	167,614	203,132	167,614	595,295	
Alta	PODQ02	Coordinación de la política de gobierno	Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, de manera eficaz y conforme al procedimiento sancionador idóneo. Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, de manera eficaz y conforme al procedimiento sancionador idóneo.	Recibir los escritos mediante los cuales se hagan del conocimiento de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a la Ley Electoral, llevar un registro de las quejas o denuncias recibidas, con la información necesaria que permita conocer el tipo de procedimiento sancionador que se sustanciará, Capturar y cargar en el sistema informático la información correspondiente a las quejas y denuncias y Presentar a la Comisión un informe detallado de las quejas y denuncias tramitadas	Baja California Sur	931	Porcentaje de quejas atendidas	porcentaje	100%																											Porcentaje	100%	Anual	18,750	5,800	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	650	1,100	1,100	1,300	1,300	2,000	
Alta	PODQ03	Coordinación de la política de gobierno	Sustanciar, tramitar y elaborar el proyecto de acuerdo de las propuestas de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente y proponerlas a la Comisión de manera oportuna	Elaborar el proyecto de acuerdo de propuesta de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente para presentarse de manera oportuna a la Comisión, Remitir a la Comisión, por conducto de su presidencia, el proyecto de acuerdo de adopción de medidas cautelares y presentarlo para su aprobación, en su caso, Realizar las diligencias y acciones que determine la Comisión respecto a la adopción o no de medidas cautelares, Notificar a las partes en el procedimiento correspondiente la decisión de la Comisión respecto a la adopción de medidas cautelares y Sustanciar y remitir los medios de impugnación que se presenten por la decisión de la Comisión respecto a la adopción de medidas cautelares.	Baja California Sur	931	Porcentaje de propuestas de adopción de medidas cautelares	porcentaje	100%																											Porcentaje	100%	Anual	82,304	10,372	7,372	7,372	7,372	7,372	6,372	5,984	7,372	7,372	7,372	7,372	600	
Alta	PODQ04	Coordinación de la política de gobierno	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de resolución dentro del procedimiento ordinario sancionador para ser propuestos a la Comisión para su aprobación, en su caso	Sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del Procedimiento Ordinario Sancionador, Remitir a la Comisión, por conducto de su presidencia, el proyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador y presentarlo para su aprobación, en su caso, Realizar las diligencias y acciones que determine la Comisión respecto al proyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador e Informar a la Comisión respecto de la sustanciación del procedimiento ordinario sancionador.	Baja California Sur	931	Porcentaje de proyectos de resolución remitidos	porcentaje	100%																											Porcentaje	100%	Anual	3,600	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
Alta	PODQ05	Coordinación de la política de gobierno	Sustanciar e integrar los expedientes que se presenten en materia del procedimiento especial sancionador y remitirlos al TEEBCS de manera expedita	Sustanciar e integrar los expedientes en materia del procedimiento especial sancionador, remitir al TEEBCS los expedientes de procedimientos especiales sancionadores en los tiempos establecidos en la normatividad aplicable, atender los requerimientos y actuaciones solicitadas por el TEEBCS relativo a los expedientes de procedimientos especiales sancionadores e Informar a la Comisión respecto de sustanciación de los expedientes en materia del procedimiento especial sancionador.	Baja California Sur	931	Porcentaje de expedientes atendidos y remitidos	porcentaje	100%																											Porcentaje	100%	Anual	97,022	8,860	8,860	8,860	8,860	8,860	8,860	8,860	7,522	8,860	8,860	8,860	8,860	900
Alta	PODQ06	Coordinación de la política de gobierno	Atender las solicitudes que haga la SE a la Dirección para el análisis y la atención de asuntos de su competencia y elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones	Elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones de los asuntos remitidos, Informar a Secretaría Ejecutiva los resultados obtenidos en la atención de los asuntos remitidos y enviar los proyectos correspondientes y elaborar y remitir el informe del estado que guardan los medios de impugnación, quejas y denuncias y/o medidas cautelares atendidas, así como las tesis y jurisprudencias notificadas por la Sala Superior del TEPJF.	Baja California Sur	931	Porcentaje de proyectos de actos, acuerdos y resoluciones elaborados	porcentaje	100%																											Porcentaje	100%	Anual	2,600	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	400
													<b>TOTAL POA ORDINARIO</b>				<b>2,780,489</b>	<b>132,247</b>	<b>160,064</b>	<b>185,446</b>	<b>220,964</b>	<b>187,746</b>	<b>224,564</b>	<b>247,554</b>	<b>230,164</b>	<b>185,446</b>	<b>221,164</b>	<b>185,646</b>	<b>599,495</b>																							





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos

ENTE PÚBLICO:		CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)																																										
PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (PRODUCTOS O SERVICIOS)	POBLACIÓN/ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	METAS		CALENDARIZACIÓN DE METAS												BENEFICIARIO		DURACIÓN	COSTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)																		
								U. DE M.	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	U. DE M	CANTIDAD			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
Alta	POUC01	Coordinación de la política de gobierno	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	IEEBCS	931	Número de pagos realizados	porcentaje	100%																			porcentaje	100%	12 meses	\$ 4,223,840	\$ 254,826	\$ 315,604	\$ 254,826	\$ 315,604	\$ 261,726	\$ 331,704	\$ 371,532	\$ 338,604	\$ 254,826	\$ 315,604	\$ 254,826	\$ 954,159	
Alta	POUC02	Coordinación de la política de gobierno	Equipamiento tecnológico para la correcta realización de las atribuciones y funciones de la Unidad.	Garantizar la correcta realización de actividades de soporte, asesorías técnicas de las diversas áreas del Instituto además de las propias de la Unidad.	IEEBCS	931	Cumplimiento de las atribuciones de la Unidad.	porcentaje	100%																			porcentaje	100%	12 meses	\$ 1,692,091	\$ 1,070,678	\$ 215,000	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ 284,384	\$ -	\$ 5,000	\$ 76,770	\$ 5,000	\$ -	\$ 30,259	
Alta	POUC03	Coordinación de la política de gobierno	Administrar la dotación de insumos de impresión y respaldo de información a los órganos del Instituto.	Garantizar el correcto aprovisionamiento de tintas y tóner de las áreas del Instituto.	IEEBCS	931	Atención de solicitudes realizadas por las áreas del Instituto.	porcentaje	100%																			porcentaje	100%	12 meses	\$ 365,758	\$ 75,605	\$ 33,528	\$ 30,120	\$ 9,884	\$ 13,946	\$ -	\$ 122,892	\$ 34,185	\$ 16,242	\$ 10,563	\$ 16,242	\$ 3,052	
Alta	POUC04	Coordinación de la política de gobierno	Equipamiento tecnológico solicitado por las diversas áreas del Instituto.	Garantizar el correcto aprovisionamiento de equipamiento tecnológico solicitado por las áreas del Instituto.	IEEBCS	931	Atención de solicitudes realizadas por las áreas del Instituto.	porcentaje	100%																			porcentaje	100%	12 meses	\$ 280,843	\$ 280,843												
Alta	POUC05	Coordinación de la política de gobierno	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	IEEBCS	931	Gestionar la infraestructura de telecomunicaciones del Instituto.	porcentaje	100%																			porcentaje	100%	12 meses	\$ 851,925	\$ 50,963	\$ 50,963	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000	\$ 75,000
Alta	POUC06	Coordinación de la política de gobierno	Proyecto de actualización de telecomunicaciones en oficinas centrales	Renovación del cableado estructurado de voz y datos de oficinas centrales del Instituto	IEEBCS	931	Poner en marcha el proyecto de actualización de telecomunicaciones en oficinas centrales	porcentaje	100%																			porcentaje	100%	1 mes	\$ 233,332	\$ 150,000	\$ 83,332											
Alta	POUC06	Coordinación de la política de gobierno	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	IEEBCS	931	Gestionar la infraestructura de telecomunicaciones del Instituto.	porcentaje	100%																			porcentaje	100%	1 mes	\$ 118,755			\$ 118,755										
TOTAL POA ORDINARIO																		\$ 7,766,544	\$ 1,732,914	\$ 765,095	\$ 448,278	\$ 519,243	\$ 850,671	\$ 691,088	\$ 568,924	\$ 452,789	\$ 422,838	\$ 406,167	\$ 346,088	\$ 1,062,469														



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

ENTE PÚBLICO:

Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (PRODUCTOS O SERVICIOS)	POBLACIÓN/ ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	METAS		CALENDARIZACIÓN DE METAS												BENEFICIARIO	DURACIÓN	COSTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)																			
								U. DE M.	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				U. DE M.	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
Alta	POU01	Coordinación de la política de Gobierno	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Personal de la dirección	931		Porcentaje	100%																				Porcentaje	100%	12 meses	2,218,756	135,319	165,675	135,319	165,675	139,919	167,975	197,899	174,875	135,319	165,675	135,319	499,787
Alta	POU02	Coordinación de la política de Gobierno	Contribuir en la participación política de mujeres y hombres mediante la capacitación y la integración de acciones que permitan el acceso a igualdad de condiciones	Dar cumplimiento a la paridad y capacitar en materia de igualdad entre hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión.	Mujeres y Hombres	931		Porcentaje	100%																				Porcentaje	100%	10 meses	88,738	0	13,136	14,934	0	14,528	0	5,940	13,200	13,300	13,200	0	0
Alta	POU03	Coordinación de la política de Gobierno	Colaborar en las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	Integrar estrategias de prevención de la violencia política a través de capacitación y redes de apoyo para las mujeres víctimas de este tipo de violencia	Mujeres	931		Porcentaje	100%																				Porcentaje	100%	11 meses	74,886	1,114	0	7,919	200	277	18,716	7,350	10,923	285	7,792	20,308	0
Media	POU04	Coordinación de la política de Gobierno	Colaborar en la atención de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que se presenten ante el Instituto	Conjuntar esfuerzos para una atención de la violencia política contra las mujeres en el ámbito político-electoral de los casos que se presentan ante el Instituto	Mujeres	931		Porcentaje	100%																				Porcentaje	100%	2 meses	46,640	0	0	0	0	0	0	0	23,320	0	0	23,320	0
Alta	POU05	Coordinación de la política de Gobierno	Contribuir en mecanismos que fortalezcan las condiciones de inclusión e igualdad de grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el ejercicio de sus derechos políticos electorales	Difusión de información, capacitación, analizar la información jurisprudencial que integra el avance en materia de derecho políticos.	Grupos en situación de desventaja	931		Porcentaje	100%																				Porcentaje	100%	12 meses	485,306	0	0	12,513	432,300	10,130	3,300	1,760	2,710	3,740	15,153	3,700	0
Media	POU06	Coordinación de la política de Gobierno	Colaborar en los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECCE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión (En atención al artículo 27, fracción III, inciso a), k) y l) de la Ley Electoral reformado mediante Decreto 2726).	Difundir y capacitar a la población sobre los derechos político-electorales, los alcances obtenidos de las reformas en la materia y mantener una constante difusión de información	Población sudcaliforniana	931		Porcentaje	100%																				Porcentaje	100%	4 meses	20,582	0	0	10,296	0	0	0	0	0	0	10,296	0	0
Alta	POU07	Coordinación de la política de Gobierno	Atender las actividades programadas en el Protocolo y Cronograma para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Altromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 (coordinada por la JEE).	Atender las actividades programadas en el Protocolo y Cronograma para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Altromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 (coordinada por la JEE).	Grupos indígenas	931		Porcentaje	100%																				Porcentaje	100%	4 meses	396,944	0	0	0	134,711	55,263	127,566	49,212	200	0	0	0	0
Media	POU08	Coordinación de la política de Gobierno	Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámites, concentración e histórico	Integrar el archivo institucional para la presentación de información	Población sudcaliforniana	931		Porcentaje	100%																				Porcentaje	100%	4 meses	2,238	664	0	0	456	0	0	664	0	0	0	456	0
								<b>Total POA ORDINARIO</b>																																				



Handwritten signature or initials in blue ink.



# **ANEXO 12**

## ANEXO 12

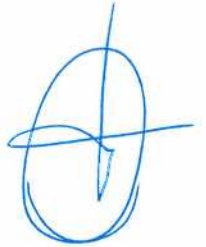
### Información Relevante por Grupos de Atención:

Nombre del Ente Público: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

CLAVE	PROGRAMA	TIPO	IMPORTE
POUI02	Contribuir en la participación política de mujeres y hombres mediante la capacitación y la integración de acciones que permitan el acceso en igualdad de condiciones	B	88,738
POUI03	Colaborar en las acciones para la prevención, atención y erradicación de la VPMRG, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	B y F	74,886
POUI04	Colaborar en la atención de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que se presenten ante el Instituto	B y F	46,640
POUI05	Contribuir en fortalecer las condiciones de inclusión e igualdad de grupos de atención prioritaria en nuestro Estado para el ejercicio de sus derechos políticos electorales	C	485,306
POUI06	Participar en los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECCE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión (En atención al artículo 27, fracción III, inciso a) de la Ley Electoral reformado mediante Decreto 2728)	C, D y E	20,592
POUI07	Colaborar en los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECCE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión (En atención al artículo 27, fracción III, inciso a), k) y l) de la Ley Electoral reformado mediante Decreto 2728).	C	366,944
<b>Total</b>			<b>1,083,104.85</b>

TIPO	DESCRIPCIÓN
A	Divulgación de la ciencia, tecnología e innovación
B	Igualdad entre las mujeres y los hombres
C	Atención a grupos vulnerables
D	Atención a niñas, niños y adolescentes
E	Atención a jóvenes

- F Acceso para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos
- G Beneficio a productores agropecuarios del Estado para que incrementen su producción mediante proyectos hidroagrícolas; los que beneficiarán a la población en general para que cuenten con una cultura del agua, concientización y sensibilización del cuidado, reúso, uso y pago del agua, así como la infraestructura para el suministro de los servicios básicos de agua potable y drenaje libre de bacterias




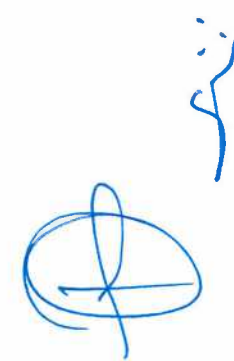
# **ANEXOS**

**PROCESO ELECTORAL**

# **ANEXO 1**

**ANEXO 1**

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS													
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)												
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESO	CALENDARIO												TOTALES
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
93 SUBSIDIO ESTATAL	\$ 95,685	\$ 145,905	\$ 95,685	\$ 446,940	\$ 330,520	\$ 373,040	\$ 552,855	\$ 13,572,453	\$ 6,247,886	\$ 4,229,545	\$ 3,244,233	\$ 9,018,888	\$ 38,353,636
<b>TOTALES</b>	\$ 95,685	\$ 145,905	\$ 95,685	\$ 446,940	\$ 330,520	\$ 373,040	\$ 552,855	\$ 13,572,453	\$ 6,247,886	\$ 4,229,545	\$ 3,244,233	\$ 9,018,888	\$ 38,353,636



# **ANEXO 2**

ANEXO 2

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	CALENDARIO												TOTALES
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 93,902	\$ 134,123	\$ 93,902	\$ 348,303	\$ 321,883	\$ 364,403	\$ 470,819	\$ 368,303	\$ 1,105,083	\$ 1,314,301	\$ 1,358,876	\$ 4,362,183	\$ 10,336,082
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106,662	\$ 638,330	\$ 1,092,581	\$ 944,318	\$ 1,133,749	\$ 3,915,640
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 1,782	\$ 1,782	\$ 1,782	\$ 73,637	\$ 8,637	\$ 8,637	\$ 82,037	\$ 11,699,409	\$ 2,091,706	\$ 1,822,663	\$ 941,038	\$ 2,022,957	\$ 18,756,067
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 10,000	\$ -	\$ 25,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,398,079	\$ 2,412,768	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,845,847
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
<b>TOTALES</b>	\$ 95,685	\$ 145,905	\$ 95,685	\$ 446,940	\$ 330,520	\$ 373,040	\$ 552,855	\$ 13,572,453	\$ 6,247,886	\$ 4,229,545	\$ 3,244,233	\$ 9,018,888	\$ 38,353,636

8

# **ANEXO 3**

**ANEXO 3**




**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)	
<b>ÓRGANO</b>	PRESIDENCIA	
<b>CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>		<b>MONTO</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 263,094
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 6,327
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 96,086
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 365,507</b>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)	
<b>ÓRGANO</b>	SECRETARÍA EJECUTIVA	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 203,637
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 203,637</b>

*g*

*(Signature)*

**ANEXO 3****INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)	
<b>ÓRGANO</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	
<b>CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>		<b>MONTO</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 686,648
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 47,311
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 224,550
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 958,509</b>




**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)	
<b>ÓRGANO</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
	<b>CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>MONTO</b>
	1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,898,110
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 884,124
	3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 16,866,723
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 563,132
	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,500,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24,712,089</b>


8

Ⓟ

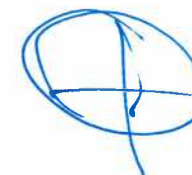
 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)	
<b>ÓRGANO</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 186,630
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 2,465,877
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 202,748
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,855,254</b>





## ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)	
<b>ÓRGANO</b>	DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 15,600
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 57,500
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 73,100</b>

g



## ANEXO 3

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>	
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)</b>
<b>ÓRGANO</b>	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>
<b>CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>	
<b>MONTO</b>	
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 358,170
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 399,613
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 616,238
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,374,021</b>

g

Ⓟ


## ANEXO 3


**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023(GASTO PROCESO ELECTORAL)	
<b>ÓRGANO</b>	UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	
	<b>CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>MONTO</b>
	1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,423,367
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 67,833
	3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 509,100
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,282,715
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,283,014</b>


8

**ANEXO 3**

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023(GASTO PROCESO ELECTORAL)	
<b>ÓRGANO</b>	UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 249,635
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 26,710
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 67,482
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 343,827</b>

8



 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023(GASTO PROCESO ELECTORAL)	
<b>ÓRGANO</b>	UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 66,793
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 2,245
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 65,340
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 134,379</b>





**ANEXO 3**

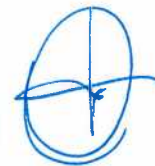



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

<b>PRESUPUESTO</b>	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)	
<b>ÓRGANO</b>	CONTRALORÍA GENERAL	
<b>CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>		<b>MONTO</b>
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 50,300
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 50,300</b>

# **ANEXO 4**

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (PROCESO ELECTORAL)		
ÓRGANO	PRESIDENCIA		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 263,094
2	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del instituto	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del instituto	\$ 72,521
3	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del instituto	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del instituto	\$ 29,892
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 365,507</b>




 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)		
ÓRGANO	SECRETARIA EJECUTIVA		
Nº.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
:	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adcritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adcritos a este órgano.	\$ 203,637
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 203,637</b>




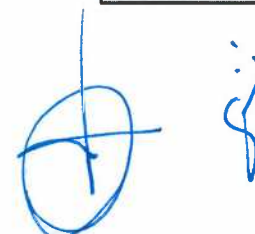

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024)		
ÓRGANO	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		
NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	1. Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 686,648
2	2. Analizar y proponer en su caso, modificaciones y/o adiciones al Reglamento de Candidatas y Candidatos a cargo de Elección Popular.	Para el análisis y actualización que se realice a la normativa respecto al registro de candidaturas electorales y candidaturas independientes, se están contemplando artículos de papelería tales como: plumas, lápices, post-it, folders, clips, carpetas lefort para el resguardo de papeles de trabajo que se generen durante el desarrollo de este objetivo; hojas blancas tamaño carta y oficio, así como membretas para la impresión de la nueva normativa en caso de modificaciones.	\$ 6,532
3	3. Calcular y proponer el tope máximo de gastos de precampaña y campaña para las candidaturas a Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos del Estado; así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024.	Para llevar a cabo el objetivo establecido referente al análisis de los cálculos y emisión de los proyectos de acuerdo que realice la DEPPP respecto de los topes de gastos de aspirantes a candidaturas independientes, de precampaña y de campaña para la Gobernatura, Diputaciones e Integrantes de los Ayuntamientos del Estado en el Proceso Local Electoral 2023-2024. En este programa se está contemplando la adquisición de la siguiente papelería: plumas, lápices, grapas, borradores, marcatextos, clips, cinta transparente, etc.	\$ 4,471
4	Realizar las actividades necesarias para que la ciudadanía interesada pueda postularse a través de candidaturas independientes a los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y miembros de Ayuntamientos del Estado para el PLE 2023-2024	En este programa se está considerando la adquisición de diversa papelería para la elaboración del proyecto de acuerdo respecto de la propuesta de convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa e Integrantes de Ayuntamientos del Estado para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Dicha papelería consiste en: plumas, lápices, marcatextos, corrector, post-it, clips mariposa, cajas de hojas blancas tamaño carta y oficio, carpetas lefort, resisitil en barra y hojas membretadas. Por otro lado se está contemplando un viaje a la Ciudad de México para 2 personas en el mes de septiembre para capacitaciones al personal de la DEPPP; un viaje a los Cabos y otro al norte del Estado (Comondu, Loreto y Mulege) para llevar a cabo una capacitación al personal de los Consejos Estatales y Municipales, referente a la recepción de las manifestaciones de intención de la ciudadanía interesada en postularse como candidatos o candidatas independientes y del sistema para la captura de los datos de los Aspirantes a Candidatos Independientes; Combustible para los viajes terrestres; Viáticos y hospedaje para el personal que asista a la impartición de la capacitación; se está contemplando el servicio postal para el envío de documentación al INE, en su caso, así como la difusión de la Convocatoria que emita el Consejo General del Instituto en un diario de mayor circulación en la Entidad por siete días y en redes sociales.	\$ 236,746
5	5. Coadyuvar en la organización de las actividades que desarrollaran los órganos desconcentrados relativas a las manifestaciones de intención y verificación de apoyo ciudadano en las candidaturas independientes.	En este objetivo se contempla la adquisición de papelería para desarrollar las actividades relativas a la recepción de manifestaciones de intención que presente la ciudadanía interesada en postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos del Estado. Dicha papelería consiste en: plumas, lápices, marcatextos, corrector, carpetas lefort para el resguardo de la documentación que sep resente por la ciudadanía interesada en postularse como candidatos a gobernador o gobernadora, folders para expedientes, cajas de archivo para guardar los expedientes así como hojas membretas.	\$ 6,532
6	6. Revisar que las solicitudes de registro de los convenios de coalición que presenten los Partidos Políticos para participar en las elecciones del Proceso Local Electoral 2023- 2024, cumplan con la normatividad aplicable.	En este programa se considera la adquisición de distinta papelería para la elaboración de los proyectos de dictamen y resolución en coadyuvancia con Secretaría Ejecutiva, respecto del análisis de la documentación de la solicitud de registro de los Convenios de Coalición que presenten los Partidos Políticos, dicho material consiste en: plumas, lápices, marcatextos, grapas, corrector, post-it, protectores de hojas para la documentación recibida, carpetas lefort para el resguardo de la documentación así como hojas membretadas tamaño carta y oficio. La compra de combustible para notificaciones relativas a esta actividad así como el servicio de mensajería a la Ciudad de México.	\$ 7,056
7	7. Llevar a cabo la verificación del apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos.	Para el desarrollo de este programa se está considerando la adquisición de papelería en la elaboración de un informe respecto de las actividades realizadas por los Partidos Políticos para la selección de sus candidatos en cumplimiento a sus estatutos partidistas y del artículo 79 de la Ley Electoral del Estado, dicho material consiste en: plumas, lápices, corrector, post-it, folders, sujeta papeles, clips, hojas blancas tamaño carta y oficio, marcador permanente, caja de archivo y hojas membretadas.	\$ 3,992
8	8. Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto con miras al PLE 2023-2024.	Se trabaja de manera interdisciplinaria con las diversas áreas del Instituto con el fin de cumplir en tiempo y forma con el calendario integral, además de dar atención a las actividades del Convenio de colaboración entre el INE y el Instituto en materia de la DEPPP. Para lo cual se requieren insumos de hoja membretadas, hojas blancas, sobres manila, plumas, lápices, marcatextos, corrector, clips y marcador.	\$ 6,532
TOTAL			\$ 958,509




 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PFESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)		
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano ( se requiere la contratación de 5 personas adicionales para atender los órganos desconcentrados del periodo: <b>Noviembre a Diciembre</b> )	\$ 210,698.22
2	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a cada uno de los Consejos Ditrtales y Municipales	Garantizar los recursos humanos de cada órgano desconcentrado: Consejero/a Presidente/a Secretario/a General Consejeras y Consejeros Electorales Enlace Electoral (Noviembre a Diciembre) Servicios Generales	\$ 4,687,411.40
3	Recorridos para la ubicación de casillas para el proceso local electoral 2023-2024	Recorridos para la ubicación de casillas para el proceso local electoral 2023-2024	\$ 648,460.00
4	Recorridos para la ubicación de locales para órganos desconcentrados	Recorridos para la ubicación de locales para órganos desconcentrados	\$ 159,616.00
5	Acondicionamiento de bodegas institucionales en cada órgano desconcentrado para resguardo de la documentación y material electoral	Acondicionamiento de bodegas institucionales en cada órgano desconcentrado para resguardo de la documentación y material electoral	\$ 1,118,520.00
6	Arrendamiento de órganos desconcentrados	Arrendamiento de órganos desconcentrados	\$ 2,921,035.00
7	Necesidades para realizar entrevistas a aspirantes para integrar a los órganos desconcentrados	Necesidades para realizar entrevistas a aspirantes para integrar a los órganos desconcentrados	\$ 568,127.00
8	Requerimiento para la operación de los órganos desconcentrados	Requerimiento para la operación de los órganos desconcentrados	\$ 937,968.00
9	Capacitación al personal que integra a los órganos desconcentrados	Capacitación al personal que integra a los órganos desconcentrados	\$ 337,960.00
10	Difusión de la nueva Distritación Local 2022 y reaseccionamiento	Difusión de la nueva Distritación Local 2022 y reaseccionamiento	\$ 208,800.00
11	Documentación y Materiales Electorales	Documentación y Materiales Electorales	\$ 11,413,493.00
12	Convenio de colaboración IEEBCS-INE	Convenio de colaboración IEEBCS-INE	\$ 1,500,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 24,712,089</b>




 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)		
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adcritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adcritos a este órgano.	\$ 186,630
2	Participar en los cursos de capacitación necesarios para nuestros órganos desconcentrados, así como en los establecidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024 propuestos por el INE, y en el diseño e impresión de los materiales didácticos solicitados para la capacitación electoral.	Adendas para el Observador Electoral y Funcionario de Casilla Versión CAE Sociabilización de la Estrategia IMDC Taller para órganos desconcentrados	\$ 2,472,729
3	Implementar y difundir actividades establecidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 realizada por el INE.	Divulgación y promoción de la ENCCIVICA.	\$ 195,896
<b>TOTAL</b>			\$ 2,855,254




ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (PROCESO ELECTORAL)		
ÓRGANO	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Coadyuvar en la instrumentación del funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto	\$ 73,100
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 73,100</b>




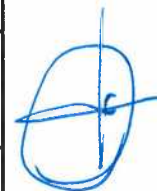
Handwritten blue mark or signature.

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUFUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 (GASTO PROCESO ELECTORAL 2023-2024)		
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Organización electoral de calidad; Facilitar el acceso a las prerrogativas a los partidos políticos y candidatos independientes; Vinculación con la sociedad; Regulación de la Rama Administrativa; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Implementación de tecnologías de información	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	\$ 358,170
2		Brindar apoyo administrativo en cuanto a los recursos materiales que requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	\$ 399,613
3		Efectuar en tiempo y forma los pagos de los servicios básicos para requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	\$ 426,000
4		Brindar apoyo administrativo en cuanto a los servicios generales requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	\$ 190,238
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,374,021</b>




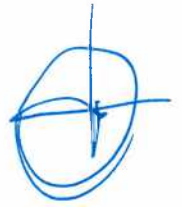
## ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)		
ÓRGANO	UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 3,255,367
2	Desarrollar la versión 2 del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	Desarrollar la versión 2 del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	\$ 1,872,590
3	Desarrollar la versión 4 del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)	Desarrollar la versión 4 del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)	\$ 258,545
4	Gestionar lo relativo al equipamiento tecnológico de los órganos desconcentrados del Instituto.	Gestionar lo relativo al equipamiento tecnológico de los órganos desconcentrados del Instituto.	\$ 1,896,512
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 7,283,014</b>




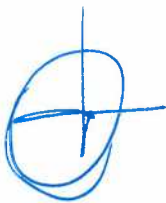

ANEXO 4

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)		
ÓRGANO	UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 249,635
2	Capacitación y Profesionalización del Personal	<u>11) Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales:</u> El Instituto realizará las actividades que garanticen la transparencia, el acceso a la información pública y protección de datos personales, enfocadas al cumplimiento de las obligaciones y al derecho con que cuenta la sociedad, mediante la puntual actualización de la información en los medios institucionales, políticas, procedimientos y funciones específicas que permitan la ejecución de este derecho	\$ 94,192
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 343,827</b>




Handwritten blue signature or initials.

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS</b>			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO PROCESO)		
ORGANO	UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 66,793
2	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Colaborar en las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	\$ 16,181
3	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Contribuir en mecanismos que fortalezcan las condiciones de inclusión e igualdad de grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el ejercicio de sus derechos políticos electorales	\$ 26,104
4	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Colaborar en los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECCE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión (En atención al artículo 27, fracción III, inciso a), k) y l) de la Ley Electoral reformado mediante Decreto 2728).	\$ 25,300
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 134,379</b>



Handwritten blue mark or signature.

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL 2023-2024)		
ÓRGANO	CONTRALORÍA GENERAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Gestión Administrativa	Fortalecer el control interno, verificando que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables, y así, en su caso, inhibir la corrupción.	\$ 50,300
TOTAL			\$ 50,300



3

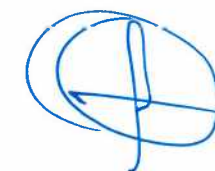
# **ANEXO 5**



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)																								
ÓRGANO		PRESIDENCIA																								
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
PPPS01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	PS	1131	1	\$ 263,094	\$ -																	
						1221	1		\$ 177,404	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784					
						1321	1		\$ 47,604									\$ 7,392								
						1341	1		\$ -																\$ 40,212	
						1411	1		\$ 18,464	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	\$ 1,539	
						1421	1		\$ 9,400		\$ 1,567		\$ 1,567		\$ 1,567		\$ 1,567		\$ 1,567		\$ 1,567		\$ 1,567		\$ 1,567	
						1431	1		\$ 5,922		\$ 987		\$ 987		\$ 987		\$ 987		\$ 987		\$ 987		\$ 987		\$ 987	
						1591	1		\$ 2,000																	\$ 2,000
						1711	1		\$ 2,300						\$ 2,300											
PPPS02	Vinculación con la Sociedad, Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Implementación de Tecnologías e Implementación	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del instituto	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del Instituto	931	PS	2111	1	\$ 72,521.16	\$ 192.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192.56				
						2151	1		\$ 56.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						2211	1		\$ 2,862.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
						3141	1		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
						3181	1		\$ 784.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
						3711	1		\$ 23,592.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
						3751	1		\$ 23,592.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
						3751	1		\$ 14,700.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
						3851	1		\$ 6,741.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
5111	2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -									
PPPS03	Vinculación con la Sociedad, Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Implementación de Tecnologías e Implementación	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del Instituto	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del Instituto	931	PS	2111	1	\$ 29,891.84	\$ 176.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 176.05					
						2151	1		\$ 63.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
						2211	1		\$ 2,976.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						3141	1		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						3181	1		\$ 816.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						3711	1		\$ 8,179.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						3751	1		\$ 8,179.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						3751	1		\$ 4,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						3341	1		\$ 5,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
5111	2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -										
<b>TOTAL</b>								\$ 365,507	\$ 365,507	\$ 16,322	\$ 18,876	\$ 16,322	\$ 18,876	\$ 18,622	\$ 18,876	\$ 23,714	\$ 18,876	\$ 16,322	\$ 18,876	\$ 16,322	\$ 163,501					



Handwritten mark or signature



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)											
ÓRGANO	SECRETARÍA EJECUTIVA											
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO		
										OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PPSE01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	SE	1131	1	\$ 203,637	\$ -			
						1221	1		\$ 138,887	\$ 46,296	\$ 46,296	\$ 46,296
						1321	1		\$ 31,466			\$ 31,466
						1411	1		\$ 14,679	\$ 4,893	\$ 4,893	\$ 4,893
						1421	1		\$ 7,733	\$ 3,867		\$ 3,867
						1431	1		\$ 4,872	\$ 2,436		\$ 2,436
						1591	1		\$ 6,000			\$ 6,000
						1711	1		\$ -			
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 203,637</b>	<b>\$ 203,637</b>	<b>\$ 57,491</b>	<b>\$ 51,189</b>	<b>\$ 94,957</b>



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)																							
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS																							
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMAS	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO															
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
PPDP01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	DEPPP	1131	1	\$ 686,648	\$ -																
						1221	1		\$ 467,717	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 60,422	\$ 60,422	\$ 60,422	\$ 60,422				
						1321	1		\$ 117,512								\$ 14,127								
						1341	1		\$ -																
						1411	1		\$ 49,135	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 3,009	\$ 6,266	\$ 6,266	\$ 6,266	\$ 6,266		
						1421	1		\$ 21,524	\$ 3,014		\$ 3,014		\$ 3,014		\$ 3,014		\$ 3,014		\$ 4,734		\$ 4,734			
						1431	1		\$ 13,560	\$ 1,899		\$ 1,899		\$ 1,899		\$ 1,899		\$ 1,899		\$ 2,983		\$ 2,983			
						1591	1		\$ 8,000															\$ 8,000	
1711	1	\$ 9,200								\$ 4,600	\$ 4,600														
PPDP02	Facilitar el acceso a las prerrogativas a los partidos políticos; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	3. Calcular y proponer el tope máximo de gastos de precampaña y campaña para las candidaturas a Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos del Estado; así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024.	2. Analizar y proponer en su caso, modificaciones y/o adiciones al Reglamento de Candidatas y Candidatos a cargo de Elección Popular.	931	DEPPP	2111	1	\$ 6,532	\$ 6,532											\$ 6,532					
PPDP03	Facilitar el acceso a las prerrogativas a los partidos políticos.	Realizar las actividades necesarias para que la ciudadanía interesada pueda postularse a través de candidaturas independientes los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y miembros de Ayuntamientos del Estado para el PLE 2023-2024	3. Calcular y proponer el tope máximo de gastos de precampaña y campaña para las candidaturas a Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos del Estado; así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024.	931	DEPPP	2111	1	\$ 4,471	\$ 4,471											\$ 4,471					
PPDP04	Facilitar el acceso a las prerrogativas a los partidos políticos; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	5. Coadyuvar en la organización de las actividades que desarrollaran los organos desconcentrados relativas a las manifestaciones de intención y verificación de apoyo ciudadano en las candidaturas independientes.	Realizar las actividades necesarias para que la ciudadanía interesada pueda postularse a través de candidaturas independientes los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y miembros de Ayuntamientos del Estado para el PLE 2023-2024	931	DEPPP	2111	1	\$ 212,446	\$ 5,036										\$ 5,036						
						2611	1		\$ 7,860								\$ 7,860								
						3181	1		\$ 600										\$ 300		\$ 300				
						3611	1		\$ 38,150										\$ 33,950	\$ 4,200					
						3661	1		\$ 12,000											\$ 6,000	\$ 6,000				
						3711	1		\$ 13,200											\$ 13,200					
3751	1	\$ 135,600											\$ 120,000	\$ 15,600											
PPDP05	Vinculación con la Sociedad y Organización electoral de calidad.	6. Revisar que las solicitudes de registro de los convenios de coalición que presenten los Partidos Políticos para participar en las elecciones del Proceso Local Electoral 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable.	5. Coadyuvar en la organización de las actividades que desarrollaran los organos desconcentrados relativas a las manifestaciones de intención y verificación de apoyo ciudadano en las candidaturas independientes.	931	DEPPP	2111	1	\$ 6,532	\$ 6,532											\$ 6,532					
PPDP06	Facilitar el acceso a las prerrogativas a los partidos políticos y candidatos independientes; Vinculación con el INE	7. Llevar a cabo la verificación del apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos.	6. Revisar que las solicitudes de registro de los convenios de coalición que presenten los Partidos Políticos para participar en las elecciones del Proceso Local Electoral 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable.	931	DEPPP	2111	1	\$ 7,056	\$ 5,316												\$ 5,316				
						2611	1		\$ 1,040										\$ 520	\$ 520					
						3181	1		\$ 700										\$ 350	\$ 350					
PPDP07	Organización electoral de calidad; Vinculación con el INE	8. Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto con miras al PLE 2023-2024.	7. Llevar a cabo la verificación del apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos.	931	DEPPP	2111	1	\$ 3,992	\$ 3,992									\$ 3,992							
PPDP08	Organización electoral de calidad; Vinculación con el INE	8. Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto con miras al PLE 2023-2024.	8. Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto con miras al PLE 2023-2024.	931	DEPPP	2111	1	\$ 6,532	\$ 6,532								\$ 6,532								
<b>TOTAL</b>								\$ 934,209	\$ 934,209	\$ 31,262	\$ 36,175	\$ 31,262	\$ 36,175	\$ 35,862	\$ 40,775	\$ 45,389	\$ 36,175	\$ 240,066	\$ 128,700	\$ 80,090	\$ 192,277				

5



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)															
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL															
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO						
										JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PPDO01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	DEOE	1131	1	\$ 210,698	\$ -							
						1221	1		\$ 141,267	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,634	\$ 70,634	
						1321	1		\$ 32,031							\$ 32,031
						1341	1		\$ -							
						1411	1		\$ 15,086					\$ 15,086		
						1421	1		\$ 7,555					\$ 7,555		
						1431	1		\$ 4,760					\$ 4,760		
						1591	1		\$ 10,000							\$ 10,000
1711	1	\$ -														
PPDO02	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Regulación de la Rama Administrativa; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Implementación de tecnologías de información	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a cada uno de los Consejos Ditrtales y Municipales	Consejero/a Presidente/a Secretario/a General Consejeras y Consejeros Electorales Enlace Electoral (Noviembre a Diciembre) Servicios Generales	16	DEOE	1211	1	\$ 4,687,411	\$ 4,024,500		\$ 675,252	\$ 675,252	\$ 675,252	\$ 1,998,744		
						1321	1		\$ 525,121				\$ 525,121			
						1411	1		\$ 80,269		\$ 20,067	\$ 20,067	\$ 20,067	\$ 20,067		
						1421	1		\$ 35,289			\$ 17,644		\$ 17,644		
						1431	1		\$ 22,232			\$ 11,116		\$ 11,116		
						1221	1		\$ -							
PPDO03	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Recorridos para la ubicación de casillas para el proceso loscal electoral 2023-2024	Recorridos para la ubicación de casillas para el proceso loscal electoral 2023-2024	16	DEOE	2611	1	\$ 648,460	\$ 184,460					\$ 184,460		
						3251	1		\$ 343,000				\$ 343,000			
						3751	1		\$ 121,000				\$ 121,000			
PPDO04	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad	Recorridos para la ubicación de locales para órganos desconcentrados	Recorridos para la ubicación de locales para órganos desconcentrados	16	DEOE	2611	1	\$ 159,616	\$ 59,200	\$ 29,600	\$ 29,600					
						3251	1		\$ -							
						3751	1		\$ 100,416	\$ 50,208	\$ 50,208					
PPDO05	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad	Acondicionamiento de bodegas institucionales en cada órgano desconcentrado para resguardo de la documentación y material electoral	Acondicionamiento de bodegas institucionales en cada órgano desconcentrado para resguardo de la documentación y material electoral	16	DEOE	2611	1	\$ 1,118,520	\$ 74,520			\$ 74,520				
						2921	1		\$ 79,800			\$ 79,800				
						3511	1		\$ 218,000			\$ 218,000				
						3751	1		\$ 746,200			\$ 746,200				
						5111	2		\$ -							



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)														
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL														
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO						
										JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PPDO06	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad	Arrendamiento de órganos desconcentrados	Arrendamiento de órganos desconcentrados	16	DEOE	3221	1	\$ 2,921,035	\$ 2,921,035			\$ 973,678	\$ 486,840	\$ 486,840	\$ 973,678	
PPDO07	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad	Necesidades para realizar entrevistas a aspirantes paraintegrar a los órganos desconcentrados	Necesidades para realizar entrevistas a aspirantes paraintegrar a los órganos desconcentrados	16	DEOE	2111	1	\$ 568,127	\$ 31,645			\$ 31,645				
						2141	1		\$ 4,882			\$ 4,882				
						2211	1		\$ 15,000			\$ 15,000				
						2611	1		\$ 128,800			\$ 128,800				
						3611	1		\$ 144,800			\$ 144,800				
3751	1	\$ 243,000			\$ 243,000											
PPDO08	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad	Requerimiento para la operación de los órganos desconcentrados	Requerimiento para la operación de los órganos desconcentrados	16	DEOE	2111	1	\$ 937,968	\$ 157,958			\$ 157,958				
						2611	1		\$ 36,570			\$ 36,570				
						3381	1		\$ 34,650			\$ 34,650				
						3471	1		\$ 84,458			\$ 84,458				
						3751	1		\$ 61,200			\$ 61,200				
5111	2	\$ 563,132			\$ 563,132											
PPDO09	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad	Capacitación al personal que integra a los órganos desconcentrados	Capacitación al personal que integra a los órganos desconcentrados	16	DEOE	2211	1	\$ 337,960	\$ 7,800			\$ 3,900	\$ 3,900			
						2611	1		\$ 45,760			\$ 22,880	\$ 22,880			
						3751	1		\$ 284,400			\$ 142,200	\$ 142,200			
PPDO10	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Difusión de la nueva Distritación Local 2022 y reseccionamiento	Difusión de la nueva Distritación Local 2022 y reseccionamiento	16	DEOE	2151	1	\$ 208,800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
						2211	1		\$ 45,000		\$ 9,000	\$ 9,000	\$ 9,000	\$ 9,000	\$ 9,000	
						2611	1		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						3611	1		\$ 108,600	\$ 59,600	\$ 9,800	\$ 9,800	\$ 9,800	\$ 9,800	\$ 9,800	\$ 9,800
						3751	1		\$ 55,200	\$ 13,800		\$ 13,800		\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800
PPDO11	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Documentación y Materiales Electorales	Documentación y Materiales Electorales	16	DEOE	2111	1	\$ 11,413,493	\$ 1,929		\$ 1,929					
						2211	1		\$ 10,800		\$ 10,800					
						3361	1		\$ 11,357,354		\$ 11,357,354					
						3711	1		\$ 27,810		\$ 27,810					
						3751	1		\$ 15,600		\$ 15,600					
PPDO12	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Convenio de colaboración IEFBCS-INF	Convenio de colaboración IEFBCS-INF	16	DFOF	8531	1	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000						\$ 1,500,000	
<b>TOTAL</b>								\$ 24,712,089	\$ 24,712,089	\$ 73,400	\$ 11,512,101	\$ 3,287,501	\$ 2,517,219	\$ 1,481,773	\$ 5,840,095	



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)											
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL											
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO			
										SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PPDE01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adcritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adcritos a este órgano.	931	DEECE	1131	1	\$ 186,630	\$ -				
						1221	1		\$ 127,140	\$ -	\$ 42,380	\$ 42,380	\$ 42,380
						1321	1		\$ 28,818				\$ 28,818
						1411	1		\$ 13,600		\$ 4,533	\$ 4,533	\$ 4,533
						1421	1		\$ 6,792		\$ 3,396		\$ 3,396
						1431	1		\$ 4,279		\$ 2,139		\$ 2,139
						1591	1		\$ 6,000				\$ 6,000
						1711	1		\$ -				
PPDE02	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Conocer y participar en la capacitación y asistencia electoral propuesta por el INE; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Participar en los cursos de capacitación necesarios para nuestros órganos desconcentrados, así como en los establecidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024 propuestos por el INE, y en el diseño e impresión de los materiales didácticos solicitados para la capacitación electoral.	Adendas para el Observador Electoral y Funcionario de Casilla Versión CAE  Sociabilización de la Estrategia IMDC  Taller para órganos desconcentrados	931	DEECE	2111	1	\$ 2,472,729	\$ 116,522	\$ 29,131	\$ 29,131	\$ 29,131	\$ 29,131
						2151	1		\$ 1,963,957		\$ 654,652	\$ 654,652	\$ 654,652
						2211			\$ 31,397	\$ 7,849	\$ 7,849	\$ 7,849	\$ 7,849
						2391			\$ 10,150				\$ 10,150
						2611			\$ 207,155	\$ 51,789	\$ 51,789	\$ 51,789	\$ 51,789
						3231			\$ 23,548				\$ 23,548
						3751	1		\$ 120,000	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ 30,000
PPDE03	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.	Implementar y difundir actividades establecidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 realizada por el INE.	Divulgación y promoción de la ENCCIVICA.	931	DEECE	2111	1	\$ 195,896	\$ 10,092	\$ 3,364	\$ 3,364	\$ 3,364	
						2151	1		\$ 60,900	\$ 20,300	\$ 20,300	\$ 20,300	
						2211	1		\$ 32,310	\$ 10,770	\$ 10,770	\$ 10,770	
						2611	1		\$ 33,394	\$ 11,131	\$ 11,131	\$ 11,131	
						3751	1		\$ 59,200	\$ 19,733	\$ 19,733	\$ 19,733	
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 2,855,254</b>	<b>\$ 2,855,254</b>	<b>\$ 184,067</b>	<b>\$ 891,168</b>	<b>\$ 885,633</b>	<b>\$ 894,386</b>



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)									
	DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL									
ÓRGANO	DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL									
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMAS	CALENDARIO	
									IMPORTE ANUAL	DICIEMBRE
PPDQ02	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Coadyuvar en la instrumentación del funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto	Coadyuvar en la instrumentación del funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto	931	DQ	2611	1	\$ 73,100.00	\$ 15,600.00	\$ 15,600
						3751	1		\$ 57,500.00	\$ 57,500
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 73,100</b>	<b>\$ 73,100</b>	<b>\$ 73,100</b>

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)																												
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS																												
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																				
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE									
PPDA01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana;	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	931	DEAF	1131	1	\$ 358,170	\$ -																					
						1221	1		\$ 224,574								\$ 28,253	\$ 28,253	\$ 70,634	\$ 97,434										
						1321	1		\$ 76,464																	\$ 76,464				
						1411	1		\$ 24,004																	\$ 6,001	\$ 6,001			
						1421	1		\$ 11,596																		\$ 5,798	\$ 5,798		
						1431	1		\$ 7,532																		\$ 3,766	\$ 3,766		
						1441	1		\$ -																					
						1591	1		\$ 14,000																			\$ 14,000		
PPDA02	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los recursos materiales que requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los recursos materiales que requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	931	DEAF	2161	1	\$ 399,613	\$ 30,000												\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 15,000						
						2181	1		\$ 8,500														\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 4,000				
						2211	1		\$ 37,000																	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 25,000	
						2231	1		\$ 12,500																		\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 5,000
						2411	1		\$ 10,000																		\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500
						2421	1		\$ -																					
						2431	1		\$ 9,000																		\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	
						2961	1		\$ 292,613																		\$ 52,613	\$ 80,000	\$ 80,000	\$ 80,000
PPDA03	Efectuar en tiempo y forma los pagos de los servicios básicos para requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	Efectuar en tiempo y forma los pagos de los servicios básicos para requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024		931	DEAF	3111	1	\$ 426,000	\$ 218,000												\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 84,000	\$ 84,000						
						3131	1		\$ 84,000															\$ 21,000	\$ 21,000	\$ 21,000	\$ 21,000			
						3141	1		\$ 40,000																	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 10,000	
						3181	1		\$ 84,000																	\$ 21,000	\$ 21,000	\$ 21,000	\$ 21,000	
PPDA04		Brindar apoyo administrativo en cuanto a los servicios generales requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los servicios generales requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	931	DEAF	3981	1	\$ 190,238	\$ 190,238	\$ 1,782	\$ 1,782	\$ 1,782	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 25,529	\$ 28,090	\$ 30,916	\$ 64,673								
<b>TOTAL</b>								\$ 1,374,021	\$ 1,374,021	\$ 1,782	\$ 1,782	\$ 1,782	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 207,896	\$ 247,409	\$ 342,050	\$ 535,635									



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023(GASTO PROCESO ELECTORAL)			UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS																				
	ÓRGANO																							
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO														
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE			
PPUC01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	UCSI	1131	1	\$ 3,255,367	\$ -															
						1221	1		\$ 2,097,145	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 228,307	\$ 228,307	\$ 228,307	\$ 228,307	\$ 228,307	\$ 228,307	\$ 228,307	\$ 228,307	\$ 228,307			
						1321	1		\$ 735,149								\$ 114,154							
						1341	1		\$ -															
						1411	1		\$ 198,788	\$ 16,566	\$ 16,566	\$ 16,566	\$ 16,566	\$ 16,566	\$ 16,566	\$ 16,566	\$ 16,566	\$ 16,566	\$ 16,566	\$ 16,566	\$ 16,566	\$ 16,566		
						1421	1		\$ 111,585		\$ 18,598		\$ 18,598		\$ 18,598		\$ 18,598		\$ 18,598		\$ 18,598		\$ 18,598	
						1431	1		\$ 70,299		\$ 11,716		\$ 11,716		\$ 11,716		\$ 11,716		\$ 11,716		\$ 11,716		\$ 11,716	
						1591	1		\$ 24,000															
						1711	1		\$ 18,400								\$ 6,900	\$ 11,500						
PPUC02	Desarrollar sistemas informáticos para la automatización de procesos operativos de los órganos del Instituto, su coordinación con el Instituto Nacional Electoral y la sociedad sudcaliforniana.	Desarrollar la versión 2 del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	Desarrollar la versión 2 del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	931	UCSI	1211	1	\$ 1,872,590	\$ 120,000							\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000			
						3171	1		\$ 78,500			\$ 66,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500					
						5151	2		\$ 596,090			\$ 25,000					\$ 571,090							
						5651	2		\$ 1,060,000		\$ 10,000						\$ 1,050,000							
						5661	2		\$ 18,000								\$ 18,000							
PPUC03	Desarrollar sistemas informáticos para la automatización de procesos operativos de los órganos del Instituto, su coordinación con el Instituto Nacional Electoral y la sociedad sudcaliforniana.	Desarrollar la versión 4 del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)	Desarrollar la versión 4 del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)	931	UCSI	1211	1	\$ 258,545	\$ 48,000								\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000				
						5151	2		\$ 210,545								\$ 210,545							
PPUC04	Gestionar lo relativo al equipamiento tecnológico de los órganos desconcentrados del Instituto.	Gestionar lo relativo al equipamiento tecnológico de los órganos desconcentrados del Instituto.	Gestionar lo relativo al equipamiento tecnológico de los órganos desconcentrados del Instituto.	931	UCSI	2141	1	\$ 1,896,512	\$ 27,533								\$ 27,533							
						2461	1		\$ 15,300								\$ 15,300							
						2611	1		\$ 25,000								\$ 12,500			\$ 12,500				
						3171	1		\$ 75,600															
						3231	1		\$ 80,000								\$ 18,900	\$ 18,900	\$ 18,900	\$ 18,900				
						3751	1		\$ 90,000								\$ 80,000							
						5151	2		\$ 1,300,000								\$ 45,000			\$ 45,000				
						5191	2		\$ 35,079								\$ 1,300,000							
						3271	1		\$ 185,000								\$ 35,079							
						5211	2		\$ 45,000								\$ 185,000							
						5661	2		\$ 18,000								\$ 45,000							
<b>TOTAL</b>								\$ 7,283,014	\$ 7,283,014	\$ 30,692	\$ 71,006	\$ 30,692	\$ 366,687	\$ 253,273	\$ 288,187	\$ 380,527	\$ 1,980,099	\$ 2,226,908	\$ 327,587	\$ 354,773	\$ 972,583			



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)																											
ÓRGANO		UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO																											
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																			
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
PPUA01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	UA	1131	1	\$ 249,635	\$ -																				
						1221	1		\$ 169,520	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127	\$ 14,127							
						1321	1		\$ 45,488						\$ 7,063												\$ 38,425		
						1411	1		\$ 17,985	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499	\$ 1,499		
						1421	1		\$ 8,982	\$ 1,497		\$ 1,497		\$ 1,497		\$ 1,497		\$ 1,497		\$ 1,497		\$ 1,497		\$ 1,497		\$ 1,497		\$ 1,497	
						1431	1		\$ 5,659	\$ 943		\$ 943		\$ 943		\$ 943		\$ 943		\$ 943		\$ 943		\$ 943		\$ 943		\$ 943	
						1591	1		\$ 2,000																				\$ 2,000
						1711	1		\$ -																				
PPUA02	Capacitación y Profesionalización del Personal	11) <u>Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales</u> : El Instituto realizará las actividades que garanticen la transparencia, el acceso a la información pública y protección de datos personales, enfocadas al cumplimiento de las obligaciones y al derecho con que cuenta la sociedad, mediante la puntual actualización de la información en los medios institucionales, políticas, procedimientos y funciones específicas que permitan la ejecución de este derecho	S. Capacitar a los Órganos Desconcentrados en el tema referente a la integración de los expedientes para entrega de recepción.	931	UA	2111	1	\$ 94,192	\$ 1,500													\$ 1,500							
						3751	1		\$ 67,482															\$ 67,482					
						2611	1		\$ 25,210																	\$ 25,210			
TOTAL								\$ 343,827	\$ 343,827	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 17,125	\$ 151,182								

*g*

*(Signature)*



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)										
ÓRGANO		UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN										
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO		
										OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PPUI01	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	931	UI	1131	1	\$ 66,793	\$ -			
						1221	1		\$ 41,360	\$ 13,787	\$ 13,787	\$ 13,787
						1321	1		\$ 11,094			\$ 11,094
						1411	1		\$ 4,471	\$ 1,490	\$ 1,490	\$ 1,490
						1421	1		\$ 2,210	\$ 745		\$ 1,465
						1431	1		\$ 5,659	\$ 1,907		\$ 3,752
						1591	1		\$ 2,000			\$ 2,000
						1711	1		\$ -			
PPUI02	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Colaborar en las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	Colaborar en las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	931	UI	2111	1	\$ 16,181	\$ 341.00	\$ -	\$ -	\$ 341.00
						3341	1		\$ -	\$ -	\$ -	
						3711	1		\$ 7,700.00	\$ -	\$ -	\$ 7,700.00
						3751	1		\$ 8,140.00	\$ -	\$ -	\$ 8,140.00
PPUI03	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Colaborar en las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	Colaborar en las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	931	UI	2111	1	\$ 26,104	\$ 904.20			\$ 904.20
						2211	1		\$ 1,000.00			\$ 1,000.00
						3341	1		\$ 16,500.00			\$ 16,500.00
						3711	1		\$ 7,700.00			\$ 7,700.00
PPUI04	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana	Colaborar en los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECCE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión (En atención al artículo 27, fracción III, inciso a), k) y l) de la Ley Electoral reformado mediante Decreto 2728).	Colaborar en los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECCE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión (En atención al artículo 27, fracción III, inciso a), k) y l) de la Ley Electoral reformado mediante Decreto 2728).	931	UI	3751	1	\$ 25,300	\$ 25,300.00	\$ -	\$ -	\$ 25,300.00
<b>TOTAL</b>								\$ 134,379	\$ 134,379	\$ 17,928	\$ 15,277	\$ 101,173




INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

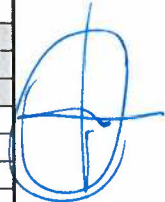
ANEXO 5

PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (GASTO PROCESO ELECTORAL)													
	ÓRGANO: CONTRALORÍA GENERAL													
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO				
										SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PPC002	Gestión Administrativa	Fortalecer el control interno, verificando que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables, y así, en su caso, inhibir la corrupción.	Fortalecer el control interno, verificando que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables, y así, en su caso, inhibir la corrupción.	931	CO	3751	1	\$ 50,300	\$ 50,300	\$ 50,300				
TOTAL								\$ 50,300	\$ 50,300	\$ 50,300	\$ -	\$ -	\$ -	


§

# **ANEXO 6**

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>	
Fecha de solicitud:	18 de mayo de 2022
Nombre del puesto a contratar:	Asesor/ Asesora Jurídica
Cantidad de personal a contratar:	1
Periodo de contratación:	Octubre a diciembre de 2023
Tipo de contratación:	<input checked="" type="checkbox"/> Permanente <input type="checkbox"/> Eventual
Sexo:	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Indistinto
Requiere experiencia:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de 1 año en derecho.
Órgano que solicita:	Secretaría Ejecutiva
Cargo del jefe inmediato:	Jefe/ Jefa del Departamento del Secretariado
Sueldo bruto mensual:	
Justificación	<p>Es de vital importancia que la Secretaría Ejecutiva se encuentre fortalecida por personal jurídico necesario para hacer frente a las diversas actividades y obligaciones que tiene el área ejecutiva específicamente las desarrolladas por el Departamento del Secretariado, derivadas de los trabajos que se generan por la realización de las sesiones del Consejo General, así como de la Junta Estatal Ejecutiva.</p> <p>Al respecto, no se cuenta con personal que ocupe dicha plaza misma que es de importancia para el correcto funcionamiento del Departamento del Secretariado, así como para evitar que el personal adscrito a dicho departamento trabaje horas extras a las establecidas en el artículo 11 del Manual de Administración de Remuneraciones del Instituto.</p> <p>Prescindir de esta contratación generaría que fuera materialmente imposible que se de cumplimiento a todas y cada una de las actividades y obligaciones que tiene encomendadas la Secretaría Ejecutiva, específicamente en el Departamento del Secretariado, comprometiendo términos y plazos por la falta de personal y de atención a los asuntos, además ocasionaría que el personal trabajara más horas de las que se establecen en el Manual de Administración de Remuneraciones así como en la Ley Federal del Trabajo a efecto de tender dichas obligaciones.</p>
Programas en los que participará:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Llevar a cabo las actividades derivadas del Secretariado del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>2) Elaborar y planear el archivo del Consejo General, correspondencia de la Secretaría Ejecutiva, registro y clasificación de documentación.</li> <li>3) Elaborar y actualizar instrumentos jurídicos.</li> <li>4) Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral.</li> <li>5) Atender las diligencias que se requieran en el ejercicio de la función de oficialía electoral.</li> </ol>
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Apoyar en la recopilación, preparación y distribución de la documentación física o medio digital para las sesiones del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>2) Apoyo técnico y logístico para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>3) Apoyo en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y resoluciones aprobadas en las sesiones del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>4) Recabar la información sobre los asuntos que trate el Secretario Ejecutivo en las sesiones del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva y realizar el informe sobre su cumplimiento.</li> <li>5) Apoyar en la elaboración de las versiones estenográficas o de información vinculada con las sesiones del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>6) Coadyuvar en la preparación, integración y seguimiento del Plan y Calendario Integrales de los Procesos Electorales Locales Ordinarios, así como de elecciones extraordinarias.</li> <li>7) Ejercer la función de la Oficialía Electoral cuando sea delegada así como levantar el acta derivada de la misma.</li> <li>8) Apoyar en la elaboración de los informes bimestrales y anuales que reflejen los avances en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>9) Apoyar en la integración del archivo del Consejo General y del archivo de la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>10) Apoyar en las remisiones y notificaciones a los integrantes del Consejo General los acuerdos y resoluciones aprobados por el órgano máximo de dirección del instituto, incluyendo aquellos que hayan sido objeto de engrose por parte del Consejo General.</li> <li>11) Apoyar en el Control de la asignación de número a los Acuerdos y Resoluciones que emitan el Consejo General y la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>12) Apoyar en la remisión a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, para la publicación en el sitio web, los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General a fin de ponerlos a disposición de los consejos municipales, distritales y de la ciudadanía.</li> <li>13) Apoyar en las respuestas a las solicitudes de información de los órganos del Instituto, así como las solicitudes de información en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública vinculados con documentación aprobada por el Consejo General y del archivo de la Junta Estatal Ejecutiva.</li> <li>14) Apoyar en las gestiones necesarias para la publicación de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; así como respecto de documentación generada por otros órganos del Instituto con excepción de la Contraloría General, cuando en los mismos se ordene su publicación.</li> <li>15) Analizar las consultas respecto a la aplicación de la Ley Electoral, y demás dispositivos legales que le formulen los diversos órganos del instituto con el objeto de conformar criterios de interpretación legal, y en su caso precedentes a observar.</li> </ol>




8

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>						
Fecha de solicitud:	01/03/2023					
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar administrativo					
Cantidad de personal a contratar:	1					
Periodo de contratación:	01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023					
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Permanente</td> <td>X</td> <td>Eventual</td> </tr> </table>		Permanente	X	Eventual	
	Permanente	X	Eventual			
Sexo:	<table border="1"> <tr> <td>Masculino</td> <td></td> <td>Femenino</td> <td>X</td> <td>Indistinto</td> </tr> </table>	Masculino		Femenino	X	Indistinto
Masculino		Femenino	X	Indistinto		
Requiere experiencia:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> </tr> </table>	X	SI		NO	
X	SI		NO			
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de un año como auxiliar administrativo o manejo de almacenes					
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas					
Cargo del jefe inmediato	Jefa / Jefe de Departamento de Recursos Financieros					
Sueldo bruto mensual:						
Justificación	Derivado de los trabajos requeridos para el Proceso Local Electoral 2023-2024, mismos que incrementan considerablemente la carga de trabajo del departamento de recursos materiales y servicios en el control de los bienes muebles del Instituto así como en la preparación de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, además de toda la documentación soporte que se presenta ante la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur de manera mensual y la cuenta pública anual que se presenta ante el H. Congreso del Estado en el mes de abril de cada año.					
Programas en los que participará:	Los establecidos en el PAT 2023					
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar, clasificar y distribuir documentos datos y elementos y/o correspondencia relacionada con los asuntos asignados y de conformidad con las normas y procedimientos establecidos.</li> <li>2. Ejecutar los sistemas de información correspondientes a las dependencias y dar apoyo en el momento que se requiera.</li> <li>3. Realizar el seguimiento al trámite de los documentos propios del área.</li> <li>4. Realizar los documentos que se le asignen.</li> <li>5. Ejecutar labores de archivo, correspondencia, digitación, actualización de la información y otros similares, de acuerdo con las instrucciones del jefe inmediato.</li> <li>6.- Apoyar en la revisión de los documentos que se circulen para las sesiones ordinarias y extraordinarias del CAAS que se realicen.</li> <li>7.- Brindar apoyo en las demás actividades que le sean solicitadas por el Jefe de departamento de recursos materiales y servicios, propias de la actividad administrativa ordinaria, así como de las necesidades en Proceso Electoral.</li> </ol>					




Handwritten mark or signature in blue ink.

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>				
Fecha de solicitud:	01/03/2023			
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar contable			
Cantidad de personal a contratar:	1			
Periodo de contratación:	01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023			
Tipo de contratación:	Permanente		X	Eventual
Sexo:	Masculino		Femenino	X Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI		NO
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de un año como auxiliar contable			
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas			
Cargo del jefe inmediato	Jefa / Jefe de Departamento de Recursos Financieros			
Sueldo bruto mensual:				
Justificación	Derivado de los trabajos requeridos para el Proceso Local Electoral 2023-2024, mismos que incrementan considerablemente la carga de trabajo del departamento de recursos financieros en el control de los egresos del Instituto así como en la preparación de las cuentas públicas y su documentación soporte que se presenta ante la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur de manera mensual y la cuenta pública anual que se presenta ante el H Congreso del Estado en el mes de abril de cada año.			
Programas en los que participará:	Los establecidos en el PAT 2023			
Actividades a realizar:	1.Revisar las reposiciones de caja chica de consejos electorales. 2.Recibir y revisar las comprobaciones de viáticos que realicen funcionarias y funcionarios. 3.Realizar un control de las funcionarias y los funcionarios que comprueban sus viáticos. 4.Fotocopiar la documentación soporte que se entrega con la cuenta pública mensual y anual respectivamente. 5.Apoyar en la conciliación de la documentación original y copias de la documentación soporte de las cuentas públicas mensuales de los ejercicios 2011 al 2020. 6.Escanear la documentación original soporte de las cuentas públicas mensuales de los ejercicios 2011 al 2020. 7.Brindar apoyo en las demás actividades que le sean solicitadas por el Jefe de departamento de Recursos Financieros, propias de la actividad administrativa ordinaria, así como de las necesidades en Proceso Electoral.			



 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>						
Fecha de solicitud:	22-may-22					
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de Capacitación y Administración					
Cantidad de personal a contratar:	1					
Periodo de contratación:	01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023					
Tipo de contratación:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Permanente</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Eventual</td> </tr> </table>	Permanente	<input checked="" type="checkbox"/>	Eventual		
Permanente	<input checked="" type="checkbox"/>	Eventual				
Sexo:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Masculino</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Femenino</td> <td style="width: 16.5%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 16.5%; text-align: center;">Indistinto</td> </tr> </table>	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino	<input checked="" type="checkbox"/>	Indistinto
Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino	<input checked="" type="checkbox"/>	Indistinto		
Requiere experiencia:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 16.5%; text-align: center;">NO</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	
<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO			
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de 6 meses en apoyo administrativo, experiencia deseable en redacción de actas y/o minutas de trabajo.					
Órgano que solicita:	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos					
Cargo del jefe inmediato	Dirección de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos Jefatura de departamento de Cómputo y Servicios Informáticos					
Sueldo bruto mensual:	Acorde al tabulador, Nivel 8					
Justificación	Dicho puesto se considera necesario para efectos de la planeación, coordinación y ejecución de programas de capacitación en temas tecnológicos al personal tanto en oficinas centrales como de órganos desconcentrados durante proceso electoral, esto acorde a la atribución que tiene la UCSI establecida en la Ley Electoral del Estado. Así mismo, dicho perfil a la par de la planeación de dichos programas de capacitación, dará cumplimiento a la normativa del Archivo Institucional, redacción y control de oficios, además del apoyo en la redacción de las minutas y/c actas de alguna Comisión temporal que el Consejo General determine implementar, y en la cual la UCSI tenga la Secretaría Técnica de dicha comisión.					
Programas en los que participará:	Activades de planeación y ejecución de programas de capacitación, además de apoyo administrativos en los trabajos diarios de la Unidad.					
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Diseñar y planear programas de capacitación en temas tecnológicos</li> <li>2) Coordinar al personal de la Unidad designado para la impartición de cursos de capacitación</li> <li>3) Impartir en su caso, cursos de capacitación en materia tecnológica al personal operativo del Instituto</li> <li>4) Recopilar, ordenar y tener al corriente el Archivo de la UCSI, de acuerdo con la normativa aplicable.</li> <li>5) Apoyar en las convocatorias, redacción de actas y/o minutas de en su caso, de alguna comisión temporal.</li> <li>6) Apoyo en cuestiones administrativas, como solicitud y gestión de insumos de papelería, atención a solicitudes de soporte técnico y/o desarrollo de sistemas y canalizarlas al personal correspondiente.</li> </ol>					




 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>							
Fecha de solicitud:	30 de junio de 2022						
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de Fiscalización y Auditoría						
Cantidad de personal a contratar:	1						
Periodo de contratación:	1 de enero al 31 de diciembre de 2023						
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Permanente</td> <td>X</td> <td colspan="2">Eventual</td> </tr> </table>		Permanente	X	Eventual		
	Permanente	X	Eventual				
Sexo:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Masculino</td> <td></td> <td>Femenino</td> <td>X</td> <td>Indistinto</td> </tr> </table>		Masculino		Femenino	X	Indistinto
	Masculino		Femenino	X	Indistinto		
Requiere experiencia:	X SI NO						
Tipo de experiencia:	Conocimientos en auditoría y elaboración de papeles de trabajo, conocimientos de contabilidad, dominio de programas excel, contpaq, conocimientos de estadística básica.						
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos						
Cargo del jefe inmediato	Jefe/ Jefa del Departamento de Fiscalización y Auditoría a organizaciones ciudadanas, agrupaciones políticas y observadores electorales						
Sueldo bruto mensual:							
Justificación	El motivo por el cual se solicita un auxiliar de fiscalización y Auditoría de la DEPPP deriva de la atención a diversos temas, en cuanto a: a) Elaboración de papeles de trabajo y revisión de los informes mensuales que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; b) Revisión de los estados financieros, registros contables y documentación comprobatoria anexa a los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; c) Coadyuvar en la elaboración, en su caso, de notificaciones de requerimientos de información y/o documentación relativos al procedimiento de revisión de los informes mensuales de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituir partidos políticos locales; d) Coadyuvar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes de información que solicite el INE referente al financiamiento público de partidos políticos e información necesaria para la fiscalización de recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos; e) Atención de solicitudes de información pública concerniente al financiamiento de los Partidos Políticos, que realicen mediante el portal Transparencia del Instituto; f) Apoyar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Dirección para el ejercicio 2024. g) Apoyar en las diferentes etapas del procedimiento de disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.						
Programas en los que participará:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo la fiscalización de los informes mensuales de recursos que reciban las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</li> <li>Atender dentro de los plazos establecidos las solicitudes formuladas por las instancias del Instituto respecto a información pública relativa a los Partidos Políticos y candidatas y candidatos, que se encuentra en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</li> <li>Actualizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto relativa a la CPPRP y de la DEPPP, así como de partidos políticos y candidaturas.</li> <li>Elaborar los proyectos de programas anuales de trabajo y el ante proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2023, respecto de las actividades a desarrollar por la DEPPP en cumplimiento de sus obligaciones.</li> <li>Coadyuvar en el procedimiento de disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles que representaron a los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.</li> </ol>						
	1. Auxiliar en la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.						






INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

	<p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</p>
<p>Actividades a realizar:</p>	<p>2. Apoyar en la elaboración de papeles de trabajo durante la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</p> <p>3. Apoyar en la verificación de estados financieros y registros contables reportados en los informes de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</p> <p>4. Apoyar en la elaboración de oficios de observaciones de errores u omisiones hechas a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</p> <p>5.- Apoyar en la elaboración del proyecto de dictamen y resolución respecto de la fiscalización de los informes de ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas que pretenden conformar partidos políticos locales.</p> <p>6. Apoyar en las solicitudes de información que realice el INE referente al financiamiento público de partidos políticos e información necesaria para la fiscalización de recursos de los Partidos Políticos, precandidatos, candidatos.</p> <p>7. Apoyar en las solicitudes de información pública concerniente al financiamiento de los Partidos Políticos, que realicen mediante el portal Transparencia del Instituto.</p> <p>8. Auxiliar en la elaboración de respuestas a las solicitudes presentadas en el portal de transparencia del Instituto en temas relativos al financiamiento de los partidos políticos, en su caso.</p> <p>9. Apoyar en la actualización de información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web del Instituto, relativa a la CPPRP y DEPPP, así como de partidos políticos y candidaturas.</p> <p>10. Apoyar en la elaboración de informes del resultado de la revisión de los informes de los bienes y recursos que integran el patrimonio de las asociaciones civiles que representaron a los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.</p> <p>remanentes para poder cubrir las obligaciones a cargo de las asociaciones civiles que representaron a los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.</p> <p>12. Auxiliar en la elaboración del proyecto de dictamen de las operaciones realizadas durante el procedimiento de disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a los otrora aspirantes, candidatas y</p>



 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>							
Fecha de solicitud:	14-mar-23						
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de Infraestructura						
Cantidad de personal a contratar:	1						
Periodo de contratación:	01 de abril de 2023 a diciembre de 2023						
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td><b>Permanente</b></td> <td><b>X</b></td> <td><b>Eventual</b></td> </tr> </table>		<b>Permanente</b>	<b>X</b>	<b>Eventual</b>		
	<b>Permanente</b>	<b>X</b>	<b>Eventual</b>				
Sexo:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td><b>Masculino</b></td> <td></td> <td><b>Femenino</b></td> <td><b>X</b></td> <td><b>Incistinto</b></td> </tr> </table>		<b>Masculino</b>		<b>Femenino</b>	<b>X</b>	<b>Incistinto</b>
	<b>Masculino</b>		<b>Femenino</b>	<b>X</b>	<b>Incistinto</b>		
Requiere experiencia:	<table border="1"> <tr> <td><b>X</b></td> <td><b>SI</b></td> <td></td> <td><b>NO</b></td> </tr> </table>	<b>X</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>		
<b>X</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>				
Tipo de experiencia:	Experiencia en configuración y puesta en marcha de servidores de datos en sistema operativo Linux, esquemas en la Nube y configuración de servicios relativos a dicha infraestructura.						
Órgano que solicita:	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos						
Cargo del jefe inmediato	Jefatura de desarrollo del PREP e Infraestructura						
Sueldo bruto mensual:	Rango "C" del Nivel 7						
Justificación	<p>El esquema de infraestructura de servidores de datos establecido en la estrategia de la Unidad, corresponde a un esquema en la Nube. Cabe destacar que la TOTALIDAD de los sistemas informáticos a implementarse en el Instituto, destacando sin duda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Versión 2 del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) local</li> <li>2) Versión 4 del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)</li> <li>3) Versión 3 del Sistema de Registro de Candidaturas (SRC)</li> <li>4) Versión 3 del Sistema de Registro de Manifestaciones de intención de Candidaturas Independientes (SRM)</li> <li>5) Versión 3 del Sistema de Registro de Aspirantes a Consejeras y Consejeros de Órganos Desconcentrados (SR).</li> <li>6) Versión 2 Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP).</li> <li>7) Versión 2 Sistema de Prerrogativas de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (SPPPCI).</li> <li>8) Versión 3 del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISESE).</li> <li>9) Versión 5 de la RedIEE.</li> <li>10) Mini sitio web del Proceso Local Electoral 2023-2024</li> <li>11) Versión 5 del Sistema de Declaración Patrimonial</li> </ol> <p>Dichos sistemas estarán ejecutándose en un entorno en la Nube, por lo cual será necesario contar con personal calificado para la configuración, documentación y puesta en marcha de dichos entornos operativos.</p>						
Programas en los que participará:	<p>Principalmente colaborar en las etapas de implementación de los dos sistemas informáticos más importantes que implementará la Unidad en el Proceso Local Electoral 2023-2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo e implementación de la versión 2 del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)</li> <li>- Desarrollo e implementación de versión 4 del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)</li> </ul>						
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar de alta servidores virtuales en el Centro de Datos en la Nube</li> <li>2. Configuración de dichos servidores, tales como actualización del sistema operativo, parches de seguridad, paqueterías de servicios requeridos, tales como motor de base de datos, servidores web, procesamiento de hipertextos, bitácora de operaciones, esquemas de replicación de bases de datos, entre otros.</li> <li>3. Redactar los manuales de configuración de los servidores instalados.</li> <li>4. Configurar los esquemas automatizados de respaldo de información y código fuente.</li> </ol>						



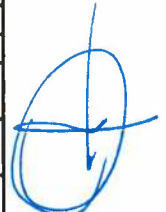
Handwritten blue mark or signature.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

<b>Fecha de solicitud:</b>	18 de mayo de 2022				
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	Auxiliar de Oficialía de partes				
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	1				
<b>Periodo de contratación:</b>	1 de octubre al 31 de Diciembre de 2023				
<b>Tipo de contratación:</b>		<b>Permanente</b>	<b>X</b>	<b>Eventual</b>	
<b>Sexo:</b>		<b>Masculino</b>		<b>Femenino</b>	<b>X</b> <b>Indistinto</b>
<b>Requiere experiencia:</b>	<b>X</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	
<b>Tipo de experiencia:</b>	Experiencia de al menos 1 año				
<b>Órgano que solicita:</b>	Secretaría Ejecutiva				
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Oficial de Partes				
<b>Sueldo bruto mensual:</b>					
<b>Justificación</b>	Durante el periodo de proceso electoral todos los días y horas son hábiles, por lo que la carga de trabajo en el área de Oficialía de Partes incrementa de forma considerable, causando esto redoblar esfuerzos trabajando horas adicionales a las establecidas en el horario laboral, es por ello la necesidad de requerir de manera temporal la figura de una persona, con la finalidad de realizar las funciones y lograr los objetivos planteados. Es preciso mencionar que la Oficialía de partes implementa guardias para atender los casos vencimiento de plazos o cumplimiento de términos, si estos son contados por días, se implementan guardias hasta las veinticuatro horas del último día o cuando el vencimiento del plazo o el cumplimiento del término se cuenten en horas, la guardia se establece hasta la hora final precisada, es por ello que con la integración de otra persona se atenderían de manera eficiente las guardias mencionadas así como la totalidad de las funciones encomendadas.				
<b>Programas en los que participará:</b>	Apoyar en la recepción y entrega de todo tipo de documentación que sea presentada de forma física ante el Instituto.				
<b>Actividades a realizar:</b>	I. Entregar en el área correspondiente del Instituto, la documentación ingresada a Oficialía de Partes previo acuse de recibo; II. Apoyar al Titular de Oficialía de Partes en el ejercicio de todas y cada una de sus atribuciones. III. Las demás que le sean encomendadas por el superior jerárquico.				

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>						
Fecha de solicitud:	01/03/2023					
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de recursos humanos					
Cantidad de personal a contratar:	1					
Periodo de contratación:	01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023					
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Permanente</td> <td>X</td> <td>Eventual</td> </tr> </table>		Permanente	X	Eventual	
	Permanente	X	Eventual			
Sexo:	<table border="1"> <tr> <td>Masculino</td> <td></td> <td>Femenino</td> <td>X</td> <td>Indistinto</td> </tr> </table>	Masculino		Femenino	X	Indistinto
Masculino		Femenino	X	Indistinto		
Requiere experiencia:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> </tr> </table>	X	SI		NO	
X	SI		NO			
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de un año en materia de recursos humanos					
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas					
Cargo del jefe inmediato	Jefa / Jefe de Departamento de Recursos Humanos					
Sueldo bruto mensual:						
Justificación	Derivado de los trabajos que conlleva el desarrollo de un Proceso Electoral y al ser una jefatura creada recientemente de manera permanente, resulta necesario el apoyo de una persona que coadyuve en todo lo relativo a las contrataciones, integración de expedientes, pago de nómina, cálculo de prestaciones y todo lo que genera una relación laboral, sin dejar de lado que en proceso electoral la plantilla incrementa considerablemente.					
Programas en los que participará:	Los establecidos en el PAT 2023					
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la ejecución de instrumentos de registro de información.</li> <li>2. Verificar las referencias de los aspirantes a los cargos.</li> <li>3. Realizar la actualización de los archivos del personal.</li> <li>4. Registrar en los expedientes del personal, permisos, inasistencias y demás información relacionada con el personal del Instituto.</li> <li>5. Realizar apoyo durante la etapa de reclutamiento realizando publicaciones a través de internet de las vacantes y realizando llamadas telefónicas a los posibles candidatos.</li> <li>6. Registrar la asistencia del personal de la dependencia.</li> <li>7. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.</li> <li>8. Brindar apoyo en las demás actividades que le sean solicitadas por la Jefa de departamento de recursos humanos propias de la actividad administrativa ordinaria, así como de las necesidades en Proceso Electoral.</li> </ol>					






**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

<b>Fecha de solicitud:</b>	14-mar-23				
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	Jefatura de departamento de desarrollo del PREP e Infraestructura				
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	1				
<b>Periodo de contratación:</b>	Permanente				
<b>Tipo de contratación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Permanente			Eventual
<b>Sexo:</b>		Masculino		Femenino	<input checked="" type="checkbox"/> Indistinto
<b>Requiere experiencia:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	SI			NC
<b>Tipo de experiencia:</b>	Experiencia mínima de 1 año en desarrollo de sistemas informáticos				
<b>Órgano que solicita:</b>	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos				
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Dirección de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos				
<b>Sueldo bruto mensual:</b>	Acorde al tabulador				
<b>Justificación</b>	Derivado de los objetivos institucionales referentes a la continua mejora de sus procesos operativos, se considera necesario contar de manera permanente con dicha Jefatura para efectos de analizar, planear e implementar actualizaciones al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), a su vez, estará a cargo de la infraestructura de servidores de datos del Instituto.				
<b>Programas en los que participará:</b>	Análisis y planeación de mejoras o actualizaciones al sistema PREP Local				
<b>Actividades a realizar:</b>	Seguimiento de manera permanente al marco normativo inherente al PREP y sus posibles reformas, análisis y planeación de actualizaciones al sistema PREP, seguimiento a la implementación de PREP de otros OPLE y del INE en 2022, análisis y elaboración de informes respecto del desempeño de otros sistemas PREP.				

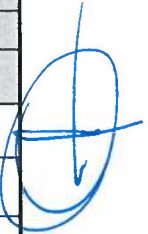


8



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

<b>Fecha de solicitud:</b>	14-mar-23					
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	Jefatura de departamento de desarrollo del SISCOM					
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	1					
<b>Periodo de contratación:</b>	Permanente					
<b>Tipo de contratación:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Permanente</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Eventual</b>		
<b>Sexo:</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Masculino</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Femenino</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Indistinto</b>
<b>Requiere experiencia:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>		
<b>Tipo de experiencia:</b>	Experiencia mínima de 1 año en desarrollo de sistemas informáticos					
<b>Órgano que solicita:</b>	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos					
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Dirección de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos					
<b>Sueldo bruto mensual:</b>	Acorde al tabulador					
<b>Justificación</b>	Derivado de los objetivos institucionales referentes a la continua mejora de sus procesos operativos, se considera necesario contar de manera permanente con dicha Jefatura para efectos de analizar, planear e implementar actualizaciones al Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM) del Instituto.					
<b>Programas en los que participará:</b>	Análisis y planeación de mejoras o actualizaciones al SISCOM Local					
<b>Actividades a realizar:</b>	Seguimiento de manera permanente al marco normativo inherente al SISCOM y sus posibles reformas, análisis y planeación de actualizaciones al sistema SISCOM, seguimiento a la implementación de herramientas similares al SISCOM de otros OP.E y del INE en 2022, análisis y elaboración de informes respecto del desempeño de otros sistemas similares al SISCOM.					



ij




**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

Fecha de solicitud:	14-mar-23			
Nombre del puesto a contratar:	Analista Programador			
Cantidad de personal a contratar:	2			
Periodo de contratación:	01 de abril de 2023 - 31 de diciembre de 2023			
Tipo de contratación:	Permanente		X	Eventual
Sexo:	Masculino		Femenino	X Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI		NO
Tipo de experiencia:	Experiencia en desarrollo de sistemas informáticos en ambientes Web y/o aplicaciones móviles.			
Órgano que solicita:	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos			
Cargo del jefe inmediato	Jefatura de departamento de Cómputo y Servicios Informáticos			
Sueldo bruto mensual:				
Justificación	Para efectos de llevar a cabo los proyectos promovidos por la Comisión Temporal de Modernización Institucional, como lo son el Sistema de votación electrónica para mecanismos de participación ciudadana y el Sistema para medición de desempeño institucional.			
Programas en los que participará:	Los que en su momento se establezcan en el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Unidad inherentes a la Comisión Temporal de Modernización Institucional, como lo son Sistema de votación electrónica para mecanismos de participación ciudadana y el Sistema para medición de desempeño institucional.			
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"><li>1.Desarrollo de módulos que le asigne la Jefatura de Departamento.</li><li>2.Pruebas internas de manera local de su respectivo desarrollo.</li><li>3.Generar informes semanales de avances que se presentarán a su responsable asignado.</li><li>4.Cumplir sin excepción alguna las métricas y directrices de desarrollo de sistemas informáticos establecidas por la Unidad.</li><li>5.Mantener estrecha comunicación con el resto del equipo de Analistas Programadores, en las actividades de desarrollo de módulos que compartan instrucciones o funcionamiento.</li><li>6.Documentar los módulos realizados.</li><li>7.Participar en las pruebas internas y de las áreas operativas y capacitaciones que en su momento se agenden.</li><li>8.Realizar pruebas sobre los módulos de otros desarrolladores y registrar los resultados en la bitácora de pruebas (Pruebas Cruzadas).</li></ol>			



8

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>						
Fecha de solicitud:	14-mar-23					
Nombre del puesto a contratar:	Analista Programador (SISCOM)					
Cantidad de personal a contratar:	2					
Periodo de contratación:	01 de abril de 2023 - 31 de diciembre de 2023					
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Permanente</td> <td>X</td> <td>Eventual</td> </tr> </table>		Permanente	X	Eventual	
	Permanente	X	Eventual			
Sexo:	<table border="1"> <tr> <td>Masculino</td> <td></td> <td>Femenino</td> <td>X</td> <td>Indistinto</td> </tr> </table>	Masculino		Femenino	X	Indistinto
Masculino		Femenino	X	Indistinto		
Requiere experiencia:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> </tr> </table>	X	SI		NO	
X	SI		NO			
Tipo de experiencia:	Experiencia en desarrollo de sistemas informáticos en ambientes Web y/o aplicaciones móviles.					
Órgano que solicita:	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos					
Cargo del jefe inmediato	Jefatura de departamento de Cómputo y Servicios Informáticos					
Sueldo bruto mensual:	Rango "C" del Nivel 7					
Justificación	Derivado de los objetivos institucionales referentes a la continua mejora de sus procesos operativos, se considera necesario contar con una plantilla base mínima de Analistas Programadores, para efectos de atender las solicitudes realizadas por las áreas operativas del Instituto así como las propias inherentes a la Unidad, respecto del desarrollo tanto de nuevos sistemas informáticos como la actualización de sistemas actualmente en implementación.					
Programas en los que participará:	Los que en su momento se establezcan en el Programa Anual de Trabajo 2023, de la Unidad, entre los cuales se encuentran la atención a solicitudes de la JIGND, Contraloría General, DQDPCE, DEOE, DEECE, DEPPP y la propia UCSI.					
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de módulos que le asigne la Jefatura de Departamento.</li> <li>2. Pruebas internas de manera local de su respectivo desarrollo.</li> <li>3. Generar informes semanales de avances que se presentarán a su responsable asignado.</li> <li>4. Cumplir sin excepción alguna las métricas y directrices de desarrollo de sistemas informáticos establecidas por la Unidad.</li> <li>5. Mantener estrecha comunicación con el resto del equipo de Analistas Programadores, en las actividades de desarrollo de módulos que compartan instrucciones o funcionamiento.</li> <li>6. Documentar los módulos realizados.</li> <li>7. Participar en las pruebas internas y de las áreas operativas y capacitaciones que en su momento se agenden.</li> <li>8. Realizar pruebas sobre los módulos de otros desarrolladores y registrar los resultados en la bitácora de pruebas (Pruebas Cruzadas).</li> </ol>					



Handwritten blue mark or signature.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR  
FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Fecha de solicitud:	30 de junio de 2022.			
Nombre del puesto a contratar:	Asesor Jurídico de Prerrogativas y Partidos Políticos			
Cantidad de personal a contratar:	2			
Periodo de contratación:	1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023			
Tipo de contratación:	Permanente		X	Eventual
Sexo:	Masculino		Femenino	X Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI		NO
Tipo de experiencia:	Experiencia en redacción de documentos jurídicos, interpretación y análisis de leyes, actos procesales.			
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
Cargo del jefe inmediato	Coordinador o Coordinadora de Prerrogativas			
Sueldo bruto mensual:				
Justificación	<p>El motivo por el cual se solicitan tres Asesores Jurídicos previo y durante el proceso electoral deriva de los diversos temas que debe atender la DEPPP en cuanto a determinación de topes de gastos de aspirantes a candidatos independientes, precampaña y campaña; los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes; reglas y procedimientos relativos a registro de plataformas electorales, registro de convenios de coaliciones y candidaturas comunes; solicitudes de registro y requisitos legales de listas de candidaturas a Diputados de Representación Proporcional, capacitaciones dirigidas a los Consejos Distritales y Municipales referente al tema de candidaturas independientes y registro de candidatos, colaborar en la elaboración de informes circunstanciados relativos a medios de impugnación que se presenten en contra de actos de la DEPPP o asuntos concernientes a temas de ésta; y análisis jurídico de documentos relativo a acreditaciones de representantes, órganos o cargos que presenten los partidos políticos. En la actualidad únicamente se cuenta con dos personas con perfil jurídico en la Dirección (Directora Ejecutiva y Técnica de Prerrogativas) por lo que es necesario reforzar la parte jurídica con el fin de darle irmediatez a los asuntos. Colaborar en la verificación de que no exista doble afiliación a partidos políticos ya registrados a nivel nacional y local.</p>			
Programas en los que participará:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar los documentos normativos que faciliten las actividades que se presentarán para el Proceso Electoral Local 2023-2024, relacionadas con el registro de plataformas electorales y candidaturas independientes.</li><li>2. Llevar a cabo el análisis de los topes de gastos de aspirantes a candidaturas independientes, precampaña por precandidato y tipo de elección y de campaña para la elección de diputados e integrantes de Ayuntamientos del Estado.</li><li>3. Elaborar la propuesta de las pautas de radio y televisión que correspondan a los tiempos que el Instituto Nacional Electoral les asigne a los partidos políticos conforme a la normatividad aplicable</li><li>4. Revisar que las solicitudes de registro de los convenios de coalición que presenten los Partidos Políticos para participar en las elecciones del Proceso Local Electoral 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable</li><li>5. Impartir capacitación a los partidos políticos, Consejos Distritales y Municipales, respecto al tema de registro de candidaturas.</li><li>6. Revisar que las solicitudes de registro de convenios de candidaturas comunes que presenten los partidos políticos para participar en la elecciones del Proceso Electoral Local 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable.</li><li>7. Verificar que las solicitudes de registro de candidaturas a Diputados de Representación Proporcional cumplan con los requisitos legales.</li><li>8. Llevar a cabo los trámites necesarios para que los partidos políticos locales y candidatos independientes puedan registrar representantes generales y ante mesas directivas de casilla.</li></ol>			




Handwritten mark or signature in blue ink




**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

	9. Llevar a cabo los trámites necesarios para que los partidos políticos y candidatos independientes puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas, en su caso, así como para acceder a los tiempos en radio y televisión.
	1.- Apoyar en la revisión de las manifestaciones de intención que presente la ciudadanía interesada en postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de Diputaciones locales e integrantes de Ayuntamientos del PLE 2023-2024
	2.- Apoyar en el análisis de informes circunstanciados, respecto de medios de impugnación sobre asuntos de competencia de la DEPPP, con base en las leyes y criterios aplicables
	3. Revisar la documentación que presenten los partidos políticos respecto la solicitud de registro de convenios de coalición.
	4. Elaboración de requerimientos en su caso y notificación respecto la solicitud de registro de convenios de coalición.
	8. Elaboración del anteproyecto de dictamen respecto la solicitud de registro de convenios de coalición.
	5. Revisar la documentación que presenten los partidos políticos respecto la solicitud de registro de convenios de candidaturas comunes.
	6. Elaboración de requerimientos en su caso y notificación respecto la solicitud de registro de convenios de candidaturas comunes.
	7. Elaboración del anteproyecto de dictamen, respecto la solicitud de registro de convenios de candidaturas comunes.
	8. Asesoría legal a integrantes de los órganos desconcentrados.
	9.- Elaboración de requerimientos y notificación a partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, aspirantes a candidatura independientes.
	10 Elaborar la propuesta de convocatoria a la ciudadanía interesada en postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de Diputaciones locales e integrantes de Ayuntamientos.
	11. Coadyuvar en la revisión de la documentación que presenten los partidos políticos, relativos a sus procedimientos de selección interna.


		<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b>			
		<b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>			
Fecha de solicitud:	18 de mayo de 2022				
Nombre del puesto a contratar:	Asesor/ Asesora Jurídica				
Cantidad de personal a contratar:	2				
Periodo de contratación:	Octubre a diciembre de 2023				
Tipo de contratación:	Permanente		X		Eventuales
Sexo:	Masculino		Femenino	X	Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI		NO	
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de 1 año en materia de derecho.				
Órgano que solicita:	Secretaría Ejecutiva				
Cargo del jefe inmediato:	Jefe/ Jefa del Departamento Jurídico				
Sueldo bruto mensual:					
<b>Justificación</b>	<p>El motivo por el cual se solicita la ocupación del puesto de Asesor/Asesora Jurídica con adscripción a la Secretaría Ejecutiva es por que es de vital importancia que el área se encuentre fortalecida con el personal jurídico necesario para hacer frente a las diversas actividades y obligaciones que tiene tales como apoyar en la elaboración de proyectos de acuerdo y resoluciones del Consejo General, de la Junta Estatal Ejecutiva y de las áreas de Instituto que así lo requieran, así como al Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios, elaboración de contratos, convenios, dictámenes y demás instrumentos jurídicos necesarios para el correcto funcionamiento del Órgano Electoral, de igual forma los asesores jurídicos fungen como funcionarios a quienes se les delega la función de Oficialía Electoral, además, que se encuentra una vacante de dicha plaza mismas que son imprescindibles para el debido funcionamiento del Órgano Ejecutivo en mención.</p>				
<b>Programas en los que participará:</b>	<p>3) Elaborar y actualizar instrumentos jurídicos.            4) Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral.            5) Atender las diligencias que se requieran en el ejercicio de la función de oficialía electoral.</p>				
<b>Actividades a realizar:</b>	<p>1) Analizar las consultas respecto a la aplicación de la Ley Electoral, y demás dispositivos legales que le formulen los diversos órganos del instituto con el objeto de conformar criterios de interpretación legal, y en su caso precedentes a observar.            2) Apoyar en la elaboración de informes y actas circunstanciadas relacionados con la recepción, tramitación y sustanciación de los actos jurídicos            3) Apoyar en la integración de expedientes y en la revisión de aquellos que soliciten los órganos del instituto o instancias acreditadas, con relación al proceso electoral y procedimientos sancionadores.            4) Elaborar, revisar y/o adecuar los formatos o documentos para los actos legales que los órganos del instituto deban atender, así como apoyar la representación ante autoridades judiciales y electorales.            5) Integrar y mantener actualizado el archivo documental de los procesos, procedimientos y actividades en curso y/o concluidos.            6) Apoyar en los procedimientos administrativos en materia de responsabilidades por parte de la contraloría General del Instituto;            7) Asesorar al Secretario Ejecutivo en el ejercicio de la representación legal del Instituto;            8) Brindar asesoría jurídica a los órganos del Instituto;            9) Elaborar y/o revisar proyectos de reglamentación interna necesarios que le sean requeridos por Secretaría Ejecutiva;            10) Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo, resoluciones expedidos por los órganos del Instituto;            11) Atender los requerimientos realizados por las diversas autoridades;            12) Sustanciar y tramitar con el Secretario Ejecutivo los medios de impugnación que sean de su competencia;            13) Colaborar con el Secretario Ejecutivo en la elaboración de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que se presenten en contra de las Resoluciones y actos que emitan los diversos órganos del Instituto;</p>				

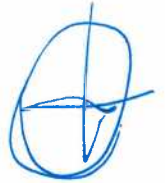


j


		<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b>			
		<b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>			
<b>Fecha de solicitud:</b>	01/03/2023				
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	Servicios generales				
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	2				
<b>Periodo de contratación:</b>	01 de noviembre al 31 de diciembre 2023				
<b>Tipo de contratación:</b>		<b>Permanente</b>		X	<b>Eventual</b>
<b>Sexo:</b>	X	<b>Masculino</b>	X	<b>Femenino</b>	<b>Indistinto</b>
<b>Requiere experiencia:</b>	X	<b>SI</b>		<b>NO</b>	
<b>Tipo de experiencia:</b>	Experiencia mínima de 1 año en labores de limpieza y trabajo en general				
<b>Órgano que solicita:</b>	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas				
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas				
<b>Sueldo bruto mensual:</b>					
<b>Justificación</b>	El motivo por el cual se solicita la contratación de dos personas de servicios generales es para el apoyo en las actividades que implica el desarrollo de un proceso electoral, derivado que el personal permanente de esa área destina sus esfuerzos para el apoyo de chofer para trasladar al personal a las distintas sedes que se instalan con motivo de dicho proceso, razón por la cual se requiere como mínimo el apoyo de dos personas que coadyuven en las labores de limpieza en las instalaciones del Instituto y oficinas alternas.				
<b>Programas en los que participará:</b>	Los establecidos en el PAT 2023				
<b>Actividades a realizar:</b>	1.- Asear las oficinas y áreas asignadas, antes del ingreso de los funcionarios y vigilar que se mantengan limpias. 2.- Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria. 3.- Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas. 4.- Responder por los elementos a su cargo e informar sobre cualquier anomalía o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es el caso. 5.- Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, cortinas y todo elemento accesorio de las áreas del Instituto. 6.- Prestar el servicio de cafetería a los funcionarios en sus oficinas y atender las reuniones que se lleven a cabo en las oficinas de su área de trabajo. 7.- Las demás actividades que se le encomienden con motivo del servicio.				

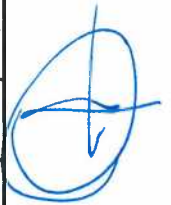



 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>											
Fecha de solicitud:	07 de febrero del 2023										
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar Electoral										
Cantidad de personal a contratar:	3										
Periodo de contratación:	01 de octubre del 2023 al 31 de diciembre del 2023										
Tipo de contratación:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Permanente</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">X</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Eventual</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sexo:</td> <td style="text-align: center;">Masculino</td> <td style="text-align: center;">Femenino</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">Indistinto</td> </tr> </table>		Permanente	X	Eventual		Sexo:	Masculino	Femenino	X	Indistinto
	Permanente	X	Eventual								
Sexo:	Masculino	Femenino	X	Indistinto							
Requiere experiencia:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> </table>	X	SI	NO							
X	SI	NO									
Tipo de experiencia:	Experiencia de actividades en capacitación y asistencia electoral										
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral										
Cargo del jefe inmediato	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral										
Sueldo bruto mensual:	Este dato la DEAF lo definirá										
Justificación	Dichas figuras son necesarias para realizar actividades propias de capacitación electoral en cuanto a las particularidades de las elecciones locales en órganos desconcentrados, talleres para ciudadanía interesada en la observancia electoral, capacitadores, capacitadoras, supervisores y supervisoras electorales locales; asimismo para actividades de simulacros electorales con FDMC, así como actividades inherentes a los cómputos municipales y distritales.										
Programas en los que participará:	Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2024.										
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo en capacitación a personal de órganos desconcentrados</li> <li>2. Apoyo en el diseño y la elaboración de materiales didácticos para la capacitación electoral</li> <li>3. Apoyo en el diseño y la elaboración de documentación para simulacros electorales</li> <li>4. Apoyo en las actividades de educación cívica</li> <li>5. Apoyo en las actividades del Plan Conjunto de promoción de Participación Ciudadana</li> <li>6. Apoyo en la capacitación a observadores y observadoras electorales.</li> </ol>										



fj

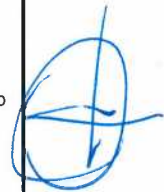
 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>						
Fecha de solicitud:	01/03/2023					
Nombre del puesto a contratar:	Enlace administrativo La Paz, San Lucas y San José					
Cantidad de personal a contratar:	3					
Periodo de contratación:	01 de noviembre al 31 de diciembre 2023					
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Permanente</td> <td>X</td> <td>Eventual</td> </tr> </table>		Permanente	X	Eventual	
	Permanente	X	Eventual			
Sexo:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Masculino</td> <td>Femenino</td> <td>X</td> <td>Indistinto</td> </tr> </table>		Masculino	Femenino	X	Indistinto
	Masculino	Femenino	X	Indistinto		
Requiere experiencia:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> </tr> </table>	X	SI		NO	
X	SI		NO			
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de un año como auxiliar administrativo o manejo de almacenes					
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas					
Cargo del jefe inmediato:	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas					
Sueldo bruto mensual:						
Justificación:	El motivo por el cual se solicita el puesto de enlace administrativo es para apoyo de enlace con los Consejos Electorales Distritales y Municipales, los cuales durante un proceso electoral desarrollan actividades que implican ejercer recursos para llevarlas a cabo y a su vez estos deben ser supervisados por alguien que se dedique exclusivamente a este control y con ello poder contar con todos los elementos que justifique la erogación de los recursos pero sobre todo que garantice la transparencia de los mismos.					
Programas en los que participará:	Los establecidos en el PAT 2023					
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Atender las solicitudes de materiales e insumos de los Consejos Distritales y Municipales.</li> <li>2.- Recabar los recibos de pago de nómina del personal de los Consejos Distritales y Municipales de manera quincena.</li> <li>3.- Mantener comunicación con la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas sobre los asuntos que se requieran en los Consejos Distritales y Municipales.</li> <li>4.- Suministrar combustible a los vehículos asignados a los Consejos Distritales y Municipales.</li> <li>5.- Custodiar el fondo fijo que se le asigne para la atención de los requerimientos materiales y en su caso servicios de los Consejos Distritales y Municipales.</li> <li>6.- Asistir a las capacitaciones cuando estas se requieran por parte del Instituto.</li> <li>7.- Cumplir con la normatividad aprobada para el ejercicio de los recursos.</li> <li>8.- Las demás actividades que se le encomienden con motivo del servicio.</li> </ol>					






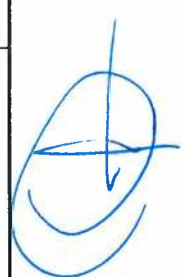

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

<b>Fecha de solicitud:</b>	18 de enero 2023			
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	Enlace electorales de órganos desconcentrados			
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	3			
<b>Periodo de contratación:</b>	01 de noviembre de 2023 - 31 de diciembre de 2023			
<b>Tipo de contratación:</b>	Permanente		X	Eventual
<b>Sexo:</b>	Masculino		Femenino	X Indistinto
<b>Requiere experiencia:</b>	X	SI		NO
<b>Tipo de experiencia:</b>	Experiencia mínimamente un proceso electoral local o federal. Habilidades comunicacionales por escrito y facilidad de palabra. Manejo de Office (Word, Excel, Power Point). Manejo de Internet (Correo electrónico, google calendar, meet, videoconferencias, entre otros).			
<b>Órgano que solicita:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral			
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Cordinadora o Coordinador de Organización Electoral			
<b>Sueldo bruto mensual:</b>	Acorde al tabulador			
<b>Justificación</b>	Se requiere de figuras para apoyar en las actividades de coordinación entre la DEOE y los organos desconcentrados, que auxilien en el seguimiento de las diversas actividades y procedimientos en materia de Organización Electoral establecidas en el Programa anual de Trabajo.			
<b>Programas en los que participará:</b>	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Implementación de tecnologías de información.			
<b>Actividades a realizar:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Auxiliar en las actividades ordinarias en materia de organización electoral.</li><li>2. Apoyar en las actividades derivadas del desarrollo del Proceso Local Electoral y a los órganos desconcentrados.</li><li>3. Colaborar con la UCSI en la evaluación y en su caso, realizar las mejoras de los diversos sistemas que operan en el proceso local electoral, en materia de organización electoral.</li><li>4. Apoyar en las actividades de la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Local Electoral.</li><li>5. Apoyar en la elaboración de presentaciones, informes y/o documentación diversa, en materia de organización electoral.</li><li>6. Apoyar en las actividades de inventario, evaluación, mantenimiento y conservación de los materiales electorales del Proceso Local Electoral.</li><li>7. Dar seguimiento en lo referente a la contratación del personal SEL y CAEL (integración de expedientes, asignación de ARE's y ZORE's, coordinar bajas y altas, etc.).</li><li>8. Dar seguimiento a las sesiones oficialmente calendarizadas en el SISESE en su debido procedimiento.</li><li>9. Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos del Programa Anual de Trabajo.</li></ol>			



3

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>						
Fecha de solicitud:	14-mar-23					
Nombre del puesto a contratar:	Analista Programador (PREP)					
Cantidad de personal a contratar:	4					
Periodo de contratación:	01 de abril de 2023 - 31 de diciembre de 2023					
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Permanente</td> <td>X</td> <td>Eventual</td> </tr> </table>		Permanente	X	Eventual	
	Permanente	X	Eventual			
Sexo:	<table border="1"> <tr> <td>Masculino</td> <td></td> <td>Femenino</td> <td>X</td> <td>Indistinto</td> </tr> </table>	Masculino		Femenino	X	Indistinto
Masculino		Femenino	X	Indistinto		
Requiere experiencia:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> </tr> </table>	X	SI		NO	
X	SI		NO			
Tipo de experiencia:	Experiencia en desarrollo de sistemas informáticos en ambientes Web y/o aplicaciones móviles.					
Órgano que solicita:	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos					
Cargo del jefe inmediato	Jefatura de departamento de Cómputo y Servicios Informáticos					
Sueldo bruto mensual:	Rango "C" del Nivel 7					
Justificación	Derivado de los objetivos institucionales referentes a la continua mejora de sus procesos operativos, se considera necesario contar con una plantilla base mínima de Analistas Programadores, para efectos de atender las solicitudes realizadas por las áreas operativas del Instituto así como las propias inherentes a la Unidad, respecto del desarrollo tanto de nuevos sistemas informáticos como la actualización de sistemas actualmente en implementación.					
Programas en los que participará:	Los que en su momento se establezcan en el Programa Anual de Trabajo 2023, de la Unidad, entre los cuales se encuentran la atención a solicitudes de la JIGND, Contraloría General, DQDPCE, DEOE, DEECE, DEPPP y la propia UCSI.					
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de módulos que le asigne la Jefatura de Departamento.</li> <li>Pruebas internas de manera local de su respectivo desarrollo.</li> <li>Generar informes semanales de avances que se presentarán a su responsable asignado.</li> <li>Cumplir sin excepción alguna las métricas y directrices de desarrollo de sistemas informáticos establecidas por la Unidad.</li> <li>Mantener estrecha comunicación con el resto del equipo de Analistas Programadores, en las actividades de desarrollo de módulos que compartan instrucciones o funcionamiento.</li> <li>Documentar los módulos realizados.</li> <li>Participar en las pruebas internas y de las áreas operativas y capacitaciones que en su momento se agenden.</li> <li>Realizar pruebas sobre los módulos de otros desarrolladores y registrar los resultados en la bitácora de pruebas (Pruebas Cruzadas).</li> </ol>					



Handwritten blue mark or signature at the bottom right corner.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

<b>Fecha de solicitud:</b>	20 de mayo 2022			
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	Consejera o Consejero Presidente			
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	21			
<b>Periodo de contratación:</b>	01 al 31 de diciembre de 2023			
<b>Tipo de contratación:</b>		<b>Permanente</b>	<b>X</b>	<b>Eventual</b>
<b>Sexo:</b>		<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>X</b> <b>Indistinto</b>
<b>Requiere experiencia:</b>	<b>X</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>
<b>Tipo de experiencia:</b>	Habilidades comunicacionales por escrito y facilidad de palabra. Manejo de Oficce (Word, Excel, Power Point). Manejo de Internet (Correo electrónico, google calendar, meet, videoconferencias, entre otros).			
<b>Órgano que solicita:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral			
<b>Cargo del jefe inmediato</b>				
<b>Sueldo bruto mensual:</b>	Acorde al tabulador			
<b>Justificación</b>	Se requiere de figuras que puedan vigilar y dirigir las actividades que le competen a cada uno de los órganos desconcentrados.			
<b>Programas en los que participará:</b>	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.			
<b>Actividades a realizar:</b>	<p>Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, artículo 16, apartado C.</p> <p>Corresponde a los integrantes de los Consejos Municipales, además de las facultades y funciones conferidas en la Ley Electoral, las siguientes: Artículo 19, inciso a), del Reglamento Interior del IEEBCS</p> <p>Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, artículo 17, apartado C.</p> <p>Corresponde a los integrantes de los Consejos Distritales, además de las funciones y facultades conferidas en la normatividad aplicable: Artículo 22, inciso a), del Reglamento Interior del IEEBCS</p>			



Handwritten blue mark or signature.




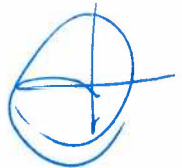
## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

<b>Fecha de solicitud:</b>	20 de mayo 2022		
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	Enlace Electoral		
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	21		
<b>Periodo de contratación:</b>	01 al 31 de diciembre de 2023		
<b>Tipo de contratación:</b>	<b>Permanente</b>		<b>X</b>
<b>Sexo:</b>	<b>Masculino</b>		<b>Femenino</b>
			<b>X</b>
			<b>Indistinto</b>
<b>Requiere experiencia:</b>	<b>X</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Tipo de experiencia:</b>	Experiencia mínima de un año en materia administrativa y haber participado al menos un proceso local electoral. Habilidades comunicacionales por escrito y facilidad de palabra. Manejo de Oficce (Word, Excel, Power Point). Manajo de Internet (Correo electrónico, google calendar, meet, videoconferencias, entre otros).		
<b>Órgano que solicita:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Secretaria o Secretario General		
<b>Sueldo bruto mensual:</b>	Acorde al tabulador		
<b>Justificación</b>	Se requiere de figuras para apoyar en las actividades de coordinación entre los organos desconcentrados y la DEOE, que auxilien en el seguimiento de las diversas actividades y procedimientos en materia de Organización Electoral.		
<b>Programas en los que participará:</b>	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Implementación de tecnologías de información.		
<b>Actividades a realizar:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar a la DEOE en los recorridos para ubicar los locales de los órganos desconcentrados.</li><li>2. Coordinar la recepción y materiales para la instalación de los órganos desconcentrados.</li><li>3. Dar seguimiento a las sesiones oficialmente calendarizadas en el SISESE en su debido procedimiento.</li><li>4. Dar apoyo y seguimiento en la logística de recorridos para ubicación de casillas electorales y en la integración de un informe final.</li><li>5. Dar seguimiento en la conformación de las bodegas electorales y recabar sus respectivos informes.</li><li>6. Dar seguimiento en lo referente a la contratación del personal SEL y CAEL (integración de expedientes, asignación de ARE's y ZORE's, coordinar bajas y altas, etc.)</li><li>7. Dar seguimiento y apoyo en el conteo y sellado de boletas.</li><li>8. Dar seguimiento y apoyo a los SEL y CAEL en las actividades de asistencia electoral.</li><li>9. Dar seguimiento y apoyo durante la jornada electoral.</li><li>10. Dar seguimiento a los trabajos posteriores a la jornada electoral ( Reunión de Trabajo, Sesión Extraordinaria y Sesión Especial de Cómputos Distritales o Municipales, según sea el caso).</li><li>11. Dar seguimiento y apoyo en la selección e integración de la documentación y material electoral que se tendrá que recolectar por parte de la DEOE.</li><li>12. Todas aquellas que le sean asignadas previo acuerdo con Consjero Presidente/a o Secretario/a General.</li></ol>		



ij

 <b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>						
Fecha de solicitud:	30 de junio de 2022					
Nombre del puesto a contratar:	Enlace Jurídico de Órgano Desconcentrado					
Cantidad de personal a contratar:	21					
Periodo de contratación:	1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023					
Tipo de contratación:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Permanente</td> <td>X</td> <td>Eventual</td> </tr> </table>		Permanente	X	Eventual	
	Permanente	X	Eventual			
Sexo:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Masculino</td> <td>Femenino</td> <td>X</td> <td>Indistinto</td> </tr> </table>		Masculino	Femenino	X	Indistinto
	Masculino	Femenino	X	Indistinto		
Requiere experiencia:	X      SI      NO					
Tipo de experiencia:	Experiencia en redacción de documentos jurídicos, manejo de paquetería office (word, excel)					
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos					
Cargo del jefe inmediato	Secretario/a General de Consejo Municipal y/o Distrital					
Sueldo bruto mensual:						
Justificación	Recepción de la documentación presentada por la ciudadanía que aspire a una Candidatura Independiente a los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos, para el Proceso Local Electoral 2023-2024 del Estado y las relativas a los registros de candidaturas.					
Programas en los que participará:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo las actividades relativas a la recepción y revisión de manifestaciones de intención que presente la ciudadanía interesada en postularse como candidatas y candidatos independientes .</li> <li>Auxiliar en las actividades relativas a los registros de candidaturas.</li> <li>Verificar las acreditaciones de las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.</li> </ol>					
Actividades a desarrollar.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Consultar el sistema de captación de apoyo ciudadano.</li> <li>Auxiliar a las y los aspirantes en la carga de datos al sistema nacional de registro (SNR) conforme a los reglamentos establecidos por el INE.</li> <li>Coadyuvar en la logística para brindar las garantías de audiencia a las y los aspirantes a candidaturas independientes que así lo soliciten durante el periodo de apoyo ciudadano.</li> <li>Elaboración de los proyectos de acuerdo relativos al cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidaturas independientes.</li> <li>Auxiliar en el desahogo de las garantías de audiencia.</li> <li>Auxiliar en la recepción de las solicitudes de registro de candidaturas. y levantamiento de acta recepción.</li> <li>Auxiliar en la integración del expediente físico y capturarlo en el sistema de registro de candidaturas (SRC).</li> <li>Revisar que la documentación presentada cumpla con los requisitos establecidos en las leyes aplicables.</li> <li>Auxiliar en la Elaboración de requerimiento en su caso y notificación del mismo.</li> <li>Auxiliar en la elaboración del anteproyecto de acuerdo respecto al registro de candidaturas.</li> <li>Auxiliar a las y los candidatos en la carga de datos al sistema nacional de registro (SNR) conforme a los reglamentos establecidos por el INE.</li> <li>Auxiliar en la revisión de las solicitudes de sustituciones de registro de candidaturas que se presenten durante el periodo de registro.</li> <li>Auxiliar en la elaboración del anteproyecto de acuerdo respecto a las sustituciones de registro de candidaturas.</li> <li>Auxiliar en la sustanciación de informes circunstanciados respecto a los medios de impugnación interpuestos relativos a aspirantes a candidaturas independientes y registro de candidaturas.</li> <li>Auxiliar en las notificaciones de documentación relativa a aspirantes a candidaturas independientes y registro de candidaturas.</li> <li>Verificar las acreditaciones de las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.</li> <li>Auxiliar en la elaboración de informes y reportes que se solicite por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</li> </ol>					





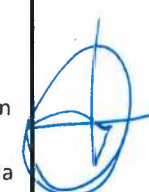
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

<b>Fecha de solicitud:</b>	20 de mayo 2022		
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	Secretario o Secretaria General		
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	21		
<b>Periodo de contratación:</b>	01 al 31 de diciembre de 2023		
<b>Tipo de contratación:</b>	<b>Permanente</b>	<b>X</b>	<b>Eventual</b>
<b>Sexo:</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>X</b> <b>Indistinto</b>
<b>Requiere experiencia:</b>	<b>X</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Tipo de experiencia:</b>	Habilidades comunicacionales por escrito y facilidad de palabra. Manejo de Oficce (Wo·d, Excel, Power Point). Manejo de Internet (Correo electrónico, google calendar, meet, videoconferencias, entre otros).		
<b>Órgano que solicita:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Consejera o Consejero Electoral Presiedente		
<b>Sueldo bruto mensual:</b>	Acorde al tabulador		
<b>Justificación</b>	Se requiere de figuras que apoyenn y den seguimiento en las actividades que competen sobre el Proceso Local Electoral dentro de los órganos desconcentrados.		
<b>Programas en los que participará:</b>	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.		
<b>Actividades a realizar:</b>	<p>Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, ar´ticulo 16, apartado D.</p> <p>Corresponce a los integrantes de los Consejos Municipales, además de las facultades y funciones conferidas en la Ley Electoral, las siguientes: Artículo 19, inciso c), del Reglamento Interior del IEEBCS</p> <p>Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, ar´ticulo 17, apartado D.</p> <p>Corresponce a los integrantes de los Consejos Distritales, además de las funciones y facultades conferidas en la normatividad aplicable: Artículo 22, inciso c), del Reglamento Interior del IEEBCS</p>		



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

<b>Fecha de solicitud:</b>	20 de mayo 2022			
<b>Nombre del puesto a contratar:</b>	Servicios Generales			
<b>Cantidad de personal a contratar:</b>	21			
<b>Periodo de contratación:</b>	01 al 31 de diciembre de 2023			
<b>Tipo de contratación:</b>		<b>Permanente</b>	<b>X</b>	<b>Eventual</b>
<b>Sexo:</b>		<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>X</b> <b>Indistinto</b>
<b>Requiere experiencia:</b>	<b>X</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>
<b>Tipo de experiencia:</b>	Manejo de herramientas de uso común; Manejar de preferencia. Conocimientos básicos de reparaciones en el hogar.			
<b>Órgano que solicita:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral			
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Secretaria o Secretario General			
<b>Sueldo bruto mensual:</b>	Acorde al tabulador			
<b>Justificación</b>	Se requiere de figuras que apoye en las actividades de limpieza y desinfección de los órganos desconcentrados, y que puedan auxiliar en el seguimiento de las diversas actividades que le asigne el Presidente o Presidenta del Consejo.			
<b>Programas en los que participará:</b>	Organización electoral de calidad;			
<b>Actividades a realizar:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar las labores de aseo de las oficinas antes del ingreso de las y los funcionarios y vigilar que se mantengan limpios los espacios.</li><li>2. Vigilar que los protocolos de higiene se cumplan por las y los funcionarios electorales.</li><li>3. Mantener y vigilar que los insumos de higiene en la entrada de las oficinas estén en condiciones e informar sobre cualquier anomalía o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es el caso</li><li>4. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria de insumos.</li><li>5. Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas.</li><li>6. Responder por los elementos a su cargo e informar sobre cualquier anomalía o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es el caso.</li><li>7. Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, cortinas y todo elemento accesorio de las áreas del Instituto.</li><li>8. Prestar el servicio de cafetería a las y los funcionarios en sus oficinas y atender las reuniones de trabajo y sesiones que se realicen en las instalaciones de su órgano electoral.</li><li>9. Todas aquellas que le sean asignadas previo acuerdo con Consjero Presidente/a o Secretario/a General.</li></ol>			



# **ANEXO 7**

#### 4.5 FORMATO DE LA CLASIFICACIÓN POR GÉNERO

Dependencia, Entidad o Poder: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur			
PPs: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación			
Ejercicio Fiscal 2023			
Población o Segmento Beneficiado			
Clasificación	Femenino	Masculino	Total
Mujeres y Hombres *	20,740.50	20,740.50	41,481.00
Niñas, Niños y Adolescentes			26,104.20
Personas con Discapacidad			
Personas , Pueblos y Comunidades Indígenas, así como afroamericanas			
<b>Total</b>			<b>67,585.20</b>

\*For nacimiento.

Se considera un presupuesto de **\$67,585.20** de los cuales **\$41,481** son para la atención de la igualdad de género y para atender el tema de la violencia política contra las mujeres, los cuales se encuentran en el programa 1 y 2.

En cuanto a las personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas, las y los jóvenes y grupos LGBTTTIQ+, personas adultas mayores, y demás grupos en situación de desventaja se encuentran en el programa de no discriminación en el cual se tiene contemplado un presupuesto total para su atención de **\$26,105.20**, el cual no se encuentra desagregado por sexo.

Teniendo un total de **\$67,585** para la atención del tema de género e inclusión.

# **ANEXO 11**



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

Secretaria Ejecutiva

ENTE PÚBLICO:

PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (PRODUCTOS O SERVICIOS)	POBLACIÓN/ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	METAS		CALENDARIZACIÓN DE M			BENEFICIARIO		DURACIÓN	COSTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)		
								U. DE M.	CANTIDAD	OCT	NOV	DIC	U. DE M	CANTIDAD			OCT	NOV	DIC
Alta	PPSE01	Coordinación de la política de gobierno	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	Personal de la dirección	931							porcentaje	100%	3 meses	\$ 203,637	\$ 57,491	\$ 51,189	\$ 94,957
<b>TOTAL POA PROCESO</b>																\$ 203,637	\$ 57,491	\$ 51,189	\$ 94,957



Handwritten blue mark or signature.





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

ENTE PÚBLICO:

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur / Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	POBLACIÓN/ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS		CALENDARIZACIÓN DE META				BENEFICIARIO		DURACIÓN	COSTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)			
						U. DE M.	INDICADOR	SEP	OCT	NOV	DIC	U. DE M	CANTIDAD			SEP	OCT	NOV	DIC
Alta	PPDE01	Coordinación política electoral	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Personal adscrito	931									\$ 186,630	\$ -	\$ 52,449	\$ 46,913	\$ 87,267	
Alta	PPDE02	Coordinación política electoral	Participar en los cursos de capacitación necesarios para nuestros órganos desconcentrados, así como en los establecidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024 propuestos por el INE, y en el diseño e impresión de los materiales didácticos solicitados para la capacitación electoral.	Población en general del estado.	931									\$ 2,472,729	\$ 118,768	\$ 773,421	\$ 773,421	\$ 807,119	
Alta	PPDE03	Coordinación política electoral	Implementar y difundir actividades establecidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 realizada por el INE.	Población en general del estado.	931									\$ 195,896	\$ 65,299	\$ 65,299	\$ 65,299		
<b>TOTAL POA PROCESO</b>														<b>\$ 2,855,254</b>	<b>\$ 184,067</b>	<b>\$ 891,168</b>	<b>\$ 885,633</b>	<b>\$ 894,386</b>	

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

ENTE PÚBLICO:

Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral

PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (PRODUCTOS O SERVICIOS)	POBLACIÓN/ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	METAS		CALENDARIZACIÓN DE METAS	BENEFICIARIO		DURACIÓN	COSTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)
								U. DE M.	CANTIDAD	DIC	U. DE M	CANTIDAD			DIC
Alta	PPDQ01	Función	Coadyuvar en la instrumentación del funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto	Elaborar y presentar a la Comisión el programa de capacitación en materia de quejas y denuncias y de procedimiento contencioso electoral a las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales, así como las y los Secretarios Generales de los Órganos Desconcentrados del Instituto designados para el Proceso Local Electoral 2023-2024 e Impartir el programa de capacitación en materia de quejas y denuncias y de procedimiento contencioso electoral.	Baja California Sur	931	Porcentaje de actividades atendidas	Porcentaje	100%		Porcentaje	100%	Mensual	\$ 73,100.00	\$ 73,100.00
<b>TOTAL POA PROCESO</b>														<b>\$ 73,100.00</b>	<b>\$ 73,100.00</b>

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur / Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

ENTE PÚBLICO:

PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (PRODUCTOS O SERVICIOS)	POBLACIÓN/ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	CALENDARIZACIÓN DE METAS												BENEFICIARIO		DURACIÓN	COSTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)													
								U. DE M.	NTID	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			U. DE M	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Alta	PPDA01	Coordinación de la política de gobierno	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	Organos del Instituto y personal	931														porcentaje	100%	12 meses	\$ 358,170	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,254	\$ 43,818	\$ 76,635	\$ 203,463
Alta	PPDA02	Coordinación de la política de gobierno	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los recursos materiales que requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los recursos materiales que requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	Organos del Instituto y personal	931														porcentaje	100%	12 meses	\$ 399,613	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,113	\$ 98,500	\$ 98,500	\$ 131,500	
Alta	PPDA03	Coordinación de la política de gobierno	Efectuar en tiempo y forma los pagos de los servicios básicos para requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	Efectuar en tiempo y forma los pagos de los servicios básicos para requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	Organos del Instituto y personal	931														porcentaje	100%	12 meses	\$ 426,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77,000	\$ 77,000	\$ 136,000	\$ 136,000	
Alta	PPDA04	Coordinación de la política de gobierno	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los servicios generales requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los servicios generales requieren los órganos desconcentrados del Instituto con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024	Organos del Instituto y personal	931														porcentaje	100%	12 meses	\$ 190,238	\$ 1,782	\$ 1,782	\$ 1,782	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 25,529	\$ 28,090	\$ 30,916	\$ 64,673	
<b>TOTAL POA ORDINARIO</b>																					\$ 1,374,021	\$ 1,782	\$ 1,782	\$ 1,782	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 7,137	\$ 207,896	\$ 247,409	\$ 342,050	\$ 535,635		

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

ENTE PÚBLICO:

PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (PRODUCTOS O SERVICIOS)	POBLACIÓN/ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos												CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)																												
								METAS		CALENDARIZACIÓN DE METAS												BENEFICIARIO		CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)																								
								U. DE M.	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	U. DE M.	CANTIDAD	DURACIÓN	COSTO (PESOS)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC											
Alta	PPUC01	Coordinación de la política de gobierno	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	IEEBCS	931	Número de pagos realizados	porcentaje	100%																							porcentaje	100%	12 meses	\$ 3,255,367	\$ 30,692	\$ 61,006	\$ 30,692	\$ 275,187	\$ 251,773	\$ 286,687	\$ 359,027	\$ 275,187	\$ 244,873	\$ 275,187	\$ 244,873	\$ 920,183	
Alta	PPUC02	Coordinación de la política de gobierno	Desarrollar la versión 2 del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	Desarrollar la versión 2 del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	IEEBCS	931	Versión 2 del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	porcentaje	100%																							porcentaje	100%	12 meses	\$ 1,872,590	\$ -	\$ 10,000	\$ -	\$ 91,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 21,500	\$ 21,500	\$ 1,660,590	\$ 21,500	\$ 21,500	\$ 21,500	
Alta	PPUC03	Coordinación de la política de gobierno	Desarrollar la versión 4 del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)	Desarrollar la versión 4 del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)	IEEBCS	931	Versión 4 del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)	porcentaje	100%																							porcentaje	100%	12 meses	\$ 258,545								\$ 222,545	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000		
Alta	PPUC04	Coordinación de la política de gobierno	Gestionar lo relativo al equipamiento tecnológico de los órganos desconcentrados del Instituto.	Gestionar lo relativo al equipamiento tecnológico de los órganos desconcentrados del Instituto.	IEEBCS	931	Equipar en insumos tecnológicos a los órganos desconcentrados del Instituto.	porcentaje	100%																							porcentaje	100%	12 meses	\$ 1,896,512									\$ 1,683,412	\$ 98,900	\$ 18,900	\$ 76,400	\$ 18,900
								TOTAL POA PROCESO ELECTORAL																																								
																				\$ 7,283,014    \$ 30,692    \$ 71,006    \$ 30,692    \$ 366,687    \$ 253,273    \$ 288,187    \$ 380,527    \$ 1,980,099    \$ 2,226,908    \$ 327,587    \$ 854,773    \$ 972,583																												

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO

ENTE PÚBLICO:

PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (PRODUCTOS O SERVICIOS)	POBLACIÓN/ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	METAS		REALIZACIÓN		BENEFICIARIO	DURACIÓN	COSTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)													
								U. DE M.	CANTIDAD	NOV	DIC				U. DE M.	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Alta	PPUA01	Coordinación de la política de Gobierno	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Personal de la dirección	931	Número de pagos realizados	Porcentaje	100%			Porcentaje	100%	12 meses	\$ 249,635	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 22,689	\$ 18,066	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 15,625	\$ 58,490	
Alta	PPUA02	Coordinación de la política de Gobierno	Capacitar a los Órganos Desconcentrados en el tema referente a la integración de los expedientes para la entrega-recepción. Al término del proceso local electoral 2023-2024	Realizar capacitaciones a los órganos desconcentrados, para entregar de manera ordenada su documentación generada durante el PLE 2023-2024.	órganos desconcentrados	931	Realizar capacitaciones a las y los enlaces administrativos de cada órgano electoral, con la finalidad de que puedan llevar a cabo de manera ordenada la documentación que se entrega al finalizar el PLE 2023-2024	porcentaje	100%			porcentaje	100%	2 meses	\$ 94,192	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500	92,692
TOTAL POA PROCESO														\$ 343,827	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 22,689	\$ 18,066	\$ 15,625	\$ 18,066	\$ 17,125	\$ 151,182		



8

ENTE PÚBLICO:

Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (PRODUCTOS O SERVICIOS)	POBLACIÓN/ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	METAS		CALENDARIZACIÓN DE METAS												BENEFICIARIO		DURACIÓN	COSTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)					
								U. DE M.	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	U. DE M.	CANTIDAD			OCT	NOV	DIC			
Alta	PPUI01	Coordinación de la política de Gobierno	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Personal de la dirección	931		Porcentaje	100%																Porcentaje	100%	12 meses	66,793	17,928	15,277	33,588
Alta	PPUI02	Coordinación de la política de Gobierno	Colaborar en las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	Integrar estrategias de prevención de la violencia política a través de capacitación y redes de apoyo para las mujeres víctimas de este tipo de violencia	Mujeres	931		Porcentaje	100%															Porcentaje	100%	1 mes	16,181	0	0	16,181	
Alta	PPUI03	Coordinación de la política de Gobierno	Contribuir en mecanismos que fortalezcan las condiciones de inclusión e igualdad de grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el ejercicio de sus derechos políticos electorales	Difusión de información, capacitación, analizar la información jurisprudencial que integra el avance en materia de derecho políticos.	Grupos en situación de desventaja	931		Porcentaje	100%															Porcentaje	100%	1 mes	26,104	0	0	26,104	
Alta	PPUI04	Coordinación de la política de Gobierno	Colaborar en los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECCE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión (En atención al artículo 27, fracción III, inciso a), k) y l) de la Ley Electoral reformado mediante Decreto 2728).	Difundir y capacitar a la población sobre los derechos político-electorales, los alcances obtenidos de las reformas en la materia y mantener una constante difusión de información	Población sudcaliforniana	931		Porcentaje	100%														Porcentaje	100%	1 mes	25,300	0	0	25,300		
<b>TOTAL POA PROCESO</b>																					<b>134,379</b>	<b>17,928</b>	<b>15,277</b>	<b>101,173</b>							

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur / Contraloría General

ENTE PÚBLICO:

PRIORIDAD	CLAVE DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (PRODUCTOS O SERVICIOS)	POBLACIÓN/ÁREA ENFOQUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	METAS		ZACIÓ	BENEFICIARIO		DURACIÓN	COSTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA (PESOS)
								U. DE M.	CANTIDAD		DIC	U. DE M.			CANTIDAD
ALTA	PPCO01	Coordinación de la política de gobierno	Fortalecer el control interno, verificando que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables, y así, en su caso, inhibir la corrupción.	Fortalecer el control interno, verificando que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables, y así, en su caso, inhibir la corrupción.	Instituto	Subsidio Estatal	Comisiones asistidas	comisiones	3		porcentaje	100%	1 mes	\$ 50,300	\$ 50,300
<b>TOTAL POA PROCESO</b>														<b>\$ 50,300</b>	<b>\$ 50,300</b>

# **ANEXO 12**

## ANEXO 12

### Información Relevante por Grupos de Atención:

Nombre del Ente Público: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

CLAVE	PROGRAMA	TIPO	IMPORTE
PPUI03	Contribuir en mecanismos que fortalezcan las condiciones de inclusión e igualdad de grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el ejercicio de sus derechos políticos electorales	C	26,104.20
PPUI04	Colaborar en los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECCE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión (En atención al artículo 27, fracción III, inciso a), k) y l) de la Ley Electoral reformada mediante Decreto 2728).	C, D y E	25,300.00
<b>Total</b>			<b>51,404.20</b>

#### TIPO

#### DESCRIPCIÓN

- A Divulgación de ciencia, tecnología e innovación
- B Igualdad entre las mujeres y los hombres
- C Atención a grupos vulnerables
- D Atención a niñas, niños y adolescentes
- E Atención a jóvenes
- F Acceso para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos
- G Beneficio a productores agropecuarios del Estado para que incrementen su producción mediante proyectos hidroagrícolas; los que beneficiarán a la población en general para que cuenten con una cultura del agua, concientización y sensibilización del cuidado, reúso, uso y pago del agua, así como la infraestructura para el suministro de los servicios básicos de agua potable y drenaje libre de bacterias

